



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda  
Grupo Interno de Trabajo Territorial Arauca

---

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA TAME Y SABANAS DE ARAUCA

Bogotá, diciembre de 2024  
Versión: 1

## CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES .....	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN.....	5
2. DIAGNÓSTICO.....	13
2.1. Universo.....	13
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado .....	20
2.3. Sitios de interés forense.....	68
2.4. Cuerpos no identificados.....	71
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	72
2.6. Enfoques diferenciales.....	74
2.7. Situación humanitaria.....	84
3. ESTRATEGIAS.....	85
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial .....	85
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social .....	87
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda.....	88
3.4. Sensibilización y comunicación .....	88
4. PLAN OPERATIVO.....	89
5. REFERENCIAS .....	89

## SIGLAS Y ABREVIACIONES

<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>CNI</b>	Cadáveres no identificados
<b>CINR</b>	Cadáveres Identificados No Reclamados
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>CBPD</b>	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>DDHH</b>	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
<b>CTI</b>	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
<b>Defensoría Del Pueblo</b>	Defensoría del Pueblo de Colombia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DIJIN</b>	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
<b>DGPPN</b>	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
<b>DTIPLOB</b>	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
<b>DTPCVED</b>	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
<b>DTPRI</b>	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FGN</b>	Fiscalía General de la Nación
<b>GRAI</b>	Grupo de Análisis de la Información
<b>GITT</b>	Grupos Internos de Trabajo Territorial
<b>GRUBE</b>	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>INMLCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MinDefensa</b>	Ministerio de Defensa
<b>MinEducación</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MinHacienda</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>MinJusticia</b>	Ministerio de Justicia y del Derecho
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MinTrabajo</b>	Ministerio de Trabajo de Colombia
<b>MinInterior</b>	Ministerio del Interior de Colombia
<b>NNJA</b>	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes

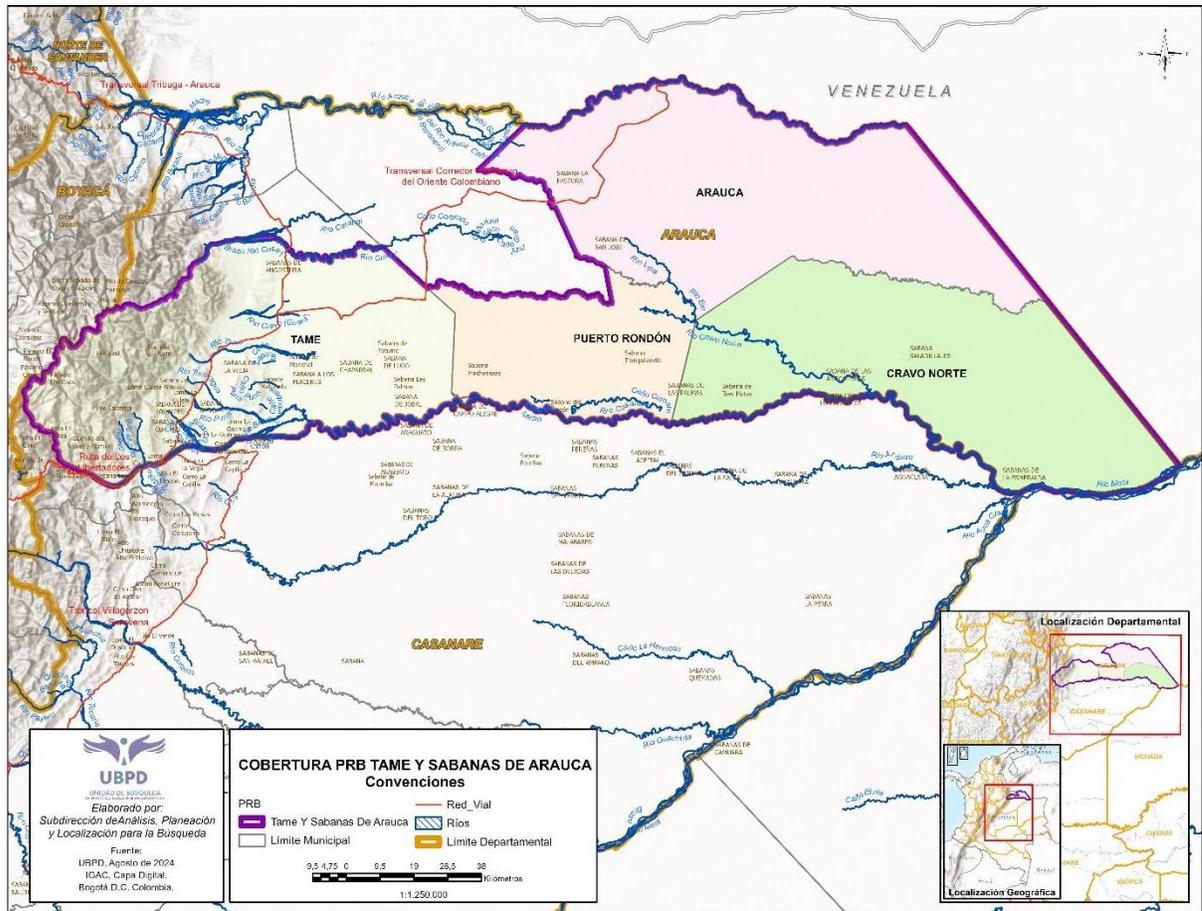


<b>OACP</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
<b>PDD</b>	Personas Dadas por Desaparecidas
<b>PNB</b>	Plan Nacional de Búsqueda
<b>PRB</b>	Planes Regionales de Búsqueda
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>MGMP</b>	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
<b>RNFCIS</b>	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIP</b>	Sistema Integral Para la Paz
<b>SIRDEC</b>	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
<b>SAPL</b>	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
<b>UBPD</b>	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
<b>UIA</b>	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
<b>URT</b>	Unidad de Restitución de Tierras
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El Plan Regional de Búsqueda de Tame y Sabanas de Arauca está conformado por 4 municipios ubicados en el departamento de Arauca, al nororiente del país, cubriendo un área aproximada de 1'863.764 ha: Arauca, Cravo Norte, Tame y Puerto Rondón. El departamento donde geográficamente se ubica este plan limita por el sur con el departamento de Casanare, por el Occidente con el departamento de Boyacá y por el Norte y el Oriente con Venezuela.

Ilustración 1. Cobertura Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: UBPD. 2024

El departamento de Arauca se divide en 3 regiones principales: una región dominada por montañas al occidente, otra de piedemonte y una planicie, que cubre la mayor extensión al centro y oriente del departamento. La región de la planicie ocupa la mayor extensión del territorio con un poco más del 70% del área total del departamento; limita al norte y oriente con Venezuela y al sur con Casanare; corresponde a depósitos fluviales y eólicos recientes y presenta elevaciones menores a los 200 m.s.n.m.<sup>1</sup>

Al respecto, la existencia de una frontera internacional en el marco de esta región es determinante para el proceso de búsqueda, lo cual demanda esfuerzos binacionales en este

<sup>1</sup> Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Subdirección de Agrología. Estudio general de suelos y zonificación de tierras ARAUCA, escala 1.100.000 / El Instituto. -- Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2018

sentido, toda vez que las dinámicas del conflicto armado en la región, establecieron pasos fronterizos y/o cruces de frontera por toda la extensión del Río Arauca, en los que la población venezolana, especialmente la residente en el Estado Apure y parte del Estado Táchira (Venezuela), han interactuado con los municipios de Saravena, Arauquita, Arauca y Cravo Norte, desde el lado colombiano. Lo anterior supone eventos de desaparición forzada ligadas al contexto del conflicto armado o asociadas a las hostilidades y acciones armadas perpetradas por los grupos armados que controlaban la frontera.

La región del piedemonte se constituye en el límite entre la planicie y la montaña; está comprendida entre la Falla de Guaicáramo y la Falla Frontal del Borde Llanero y presenta rocas de edad Neógena formadas por eventos fluvio-glaciares y aluvio-torrenciales provenientes de la cordillera, que generaron terrazas, abanicos y conos de deyección.<sup>2</sup>

Por último, la región de la montaña ubicada al occidente ocupa el segundo lugar en extensión del departamento con el 12%; allí se pueden encontrar las rocas más antiguas con edades que van desde el Paleozoico al Neógeno, las cuales son de tipo sedimentario formadas en ambientes marinos y continentales. Esta región posee unos límites de variación de alturas que se extienden de los 1.000 m.s.n.m, hasta superar los 4.000 m.s.n.m en el sector de la Sierra Nevada de El Cocuy.<sup>3</sup>

En la región de Tame y Sabanas de Arauca se presentan los paisajes de montaña, piedemonte, lomerío, planicie aluvial, planicie aluvial con y sin influencia eólica, valle aluvial, zonas urbanas y cuerpos de agua<sup>4</sup>. El paisaje de Montaña se presenta en un 37% del municipio de Tame y en la parte suroccidental del departamento de Arauca. Le sigue la planicie aluvial en un 28% en la parte oriental de este municipio. El piedemonte comprende un 20% del área de Tame, en un 6% el valle aluvial que lo encontramos a lo largo de los ríos que bajan de la montaña y se extienden en el municipio en dirección oeste-este. Ya en un menor porcentaje encontramos los paisajes de lomerío, zonas urbanas y cuerpos de agua.<sup>5</sup>

En el municipio de Puerto Rondón el paisaje que se destaca es el de planicie aluvial cubriendo un 87% de su área, le sigue el valle aluvial en un 10% y el resto en cuerpos de agua y algunas zonas urbanas. Se destacan 3 tipos de paisaje en el municipio de Arauca, uno es el de planicie aluvial cubriendo un 31% del área en la parte occidental, la otra es la planicie aluvial sin influencia eólica en un 23% y que cubre la parte norte del municipio y la planicie aluvial con influencia eólica en un 37% presentándose en la parte suroriental de Arauca. En menor medida se observan valles aluviales a lo largo de los ríos que recorren el municipio y algunas zonas urbanas. Por último, tenemos el municipio de Cravo Norte en el cual se destaca el paisaje de planicie aluvial con influencia eólica y que corresponde a un 59% del área del municipio y se extiende en gran parte del territorio. Le sigue el paisaje de planicie aluvial en un 30% y el cual lo encontramos principalmente en la parte occidental del municipio y valles aluviales en un 9% de área que se presentan a lo largo de los ríos que bañan este municipio.<sup>6</sup>

El clima es uno de los factores más determinantes de la formación de los suelos ya que define la cantidad y la distribución de los organismos, animales y vegetales, e interviene en las

---

<sup>2</sup> Ibíd, Pág 49

<sup>3</sup> Ibíd, Pág 49

<sup>4</sup> Tomado del Mapa temático que representa la distribución de las características del suelo, determinadas mediante el levantamiento general de suelos del departamento de Arauca a escala 1:100.000, publicado el año 2018. Fuente IGAC.

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>6</sup> Ibíd.

diferentes relaciones de estos con el ambiente edafogenético.<sup>7</sup> De acuerdo con el estudio general de suelos del departamento de Arauca (1984), y según el sistema de clasificación de climas del mundo de Koeppen (1948), en el departamento de Arauca se presentan dos climas: el tropical lluvioso y el de montaña tropical.

El clima tropical lluvioso está relacionado con la ubicación en la zona ecuatorial y la poca elevación sobre el nivel del mar. Dentro de este clima está comprendida la mayor parte del territorio departamental y corresponde con la faja altitudinal entre los 100 y 1.000 m.s.n.m aproximadamente. Este clima está afectado por las variaciones altitudinales, los vientos, la vegetación arbórea y la cercanía a la cordillera. Se caracteriza por presentar un período lluvioso de siete meses al año. El clima de montaña tropical está relacionado con los pisos altitudinales, comprendidos entre los 1.000 y 4.700 m, aparecen en menor proporción, en el extremo occidental del departamento<sup>8</sup>.

La precipitación pluvial en el departamento de Arauca se debe a los efectos estacionales y es de distribución monomodal. Se presentan láminas acumuladas de 1648 mm entre el período de abril a noviembre en la zona del poblado Arauca (zona más seca), y 2582 mm, en el período febrero a noviembre en la zona de Tame, la cual se considera la zona más húmeda<sup>9</sup>.

Los meses de mayor precipitación son junio y julio, donde se alcanzan valores de hasta 424 mm/mes, mientras que los más secos son diciembre, enero y febrero, en los que en algunos casos se llega a tener 5 mm/mes de precipitación. En la parte occidental del departamento la precipitación varía fuertemente llegando a valores de 3200 mm/año.<sup>10</sup>

La temperatura del departamento de Arauca es muy homogénea hacia la parte central y oriental, ya que las temperaturas pueden variar en tan solo 2° C y se presentan temperaturas entre los 25 y 27° C. El cambio más fuerte se presenta hacia la parte occidental, donde se encuentra la cordillera oriental y en donde la temperatura puede bajar hasta los 1,5° C en la Sierra Nevada del Cocuy<sup>11</sup>.

El Departamento de Arauca hace parte de la cuenca del río Orinoco y hay un buen número de cursos de agua donde muchos de estos nacen en la cordillera oriental, y circulan con dirección hacia el Este, extendiéndose por las planicies y en donde van recogiendo las aguas de diferentes ríos y otros caños. La distribución de la hidrografía del departamento de Arauca se presenta de dos formas en el flanco oriental de dicha cordillera; se ubica de manera perpendicular a los plegamientos y baja por muy pocos cauces hasta que encuentra la variación de pendiente cuando entra a la parte plana<sup>12</sup>.

Los ríos más sobresalientes que se encuentran en los municipios que conforman la región de Tame y Sabanas de Arauca son el Arauca, Cravo Norte, Casanare, Meta, Tame, Cusay, Ele y Tocoragua. El río Arauca nace en el macizo de Santander y tiene una longitud aproximada de 1.000 Km, 280 son navegables en territorio colombiano a partir de la ciudad de Arauca. La mayor parte de su longitud se constituye como frontera entre los países de Colombia y Venezuela. Los

---

<sup>7</sup> Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Subdirección de Agrología. Estudio general de suelos y zonificación de tierras ARAUCA, escala 1.100.000 / El Instituto. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2018

<sup>8</sup> *Ibid*, Pág 76

<sup>9</sup> *Ibid*, Pág 76

<sup>10</sup> *Ibid*, Pág 77

<sup>11</sup> *Ibid*, Pág 77

<sup>12</sup> *Ibid*, Pág 98

ríos Cusay, Tame, Ele y Tocoragua nacen en las partes altas de la cordillera, su principal característica es que en su nacimiento son pequeños riachuelos; van entallando un profundo valle y en el piedemonte se amplían y se forman varios brazos y que después conforman un cauce desembocando finalmente en el río Casanare.

La cuenca del río Cravo Norte es la de mayor importancia ya que hacia ella se dirige el 50% de la red hidrográfica del departamento de Arauca. En la cuenca del río Arauca drena el 20% de la red y en la zona oriental del suelo araucano drena un 30%, que deposita sus aguas en el río Orinoco, correspondiendo a los ríos Caño Negro y Cinaruco.<sup>13</sup>

Cuenca del río Meta. El río Meta después de un recorrido de más de 1000 Kilómetros, pasa por el extremo suroriental del departamento de Arauca, siendo el límite entre los departamentos de Casanare y Vichada. Este río se puede navegar en los meses de abril a diciembre, en una extensión de 800 Km, desde Puerto López hasta donde desemboca, en el río Orinoco, cerca de Puerto Carreño.

La Cuenca del río Casanare está conformada por numerosos ríos y caños, que provienen del departamento de Arauca y de Casanare. Los afluentes de la cuenca que corren por el territorio de Arauca son los ríos Cravo Norte, Tocoragua y Tame, siendo el primero el de mayor presencia en la cuenca del río Casanare. El área de esta cuenca es de 11.793 km<sup>2</sup> siendo la más extensa de la zona; el río principal es el Casanare con una longitud de 600 kilómetros; nace en la sierra Nevada del Cocuy y desemboca en el río Meta.

El río Casanare sirve de límite entre los departamentos de Casanare y Arauca, en su recorrido pasa por los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Arauquita y Cravo Norte en Arauca y por los municipios de la Salina y Hato Corozal en Casanare. Este río es empleado para transporte de ganado y mercancías entre los municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Puerto López en el departamento del Meta; debido a problemas de deforestación y sedimentación se ha visto afectado en su capacidad hídrica, que limita el transporte únicamente a la época de invierno. Los afluentes del río Casanare son los ríos San Lope, Tocoragua, Tame, San Ignacio, el Totumo, Ele, Cravo Norte, Samuco y Ariporo; el mencionado río, a su vez, es tributario del río Meta que, a lo largo de 40 km, separa a los departamentos de Arauca y Vichada.<sup>14</sup>

Debido a los diferentes pisos altitudinales que se presentan en el territorio, se presentan 3 tipos de comunidades vegetales bien diferenciadas por rasgos fisionómicos y florísticos, enmarcados dentro de las zonas de vida de Holdridge. La primera comunidad vegetal está constituida en su mayor parte, por las sábanas naturales con bosques de galería, que se desarrollan sobre el paisaje aluvial. La segunda comunidad la conforma la masa arbórea exuberante, heterogénea en especies, ubicada sobre los paisajes aluviales de piedemonte y de montañas. Por último, en las partes altas de la cordillera Oriental, el bosque desaparece y es reemplazado por una vegetación de matorral de páramo.<sup>15</sup>

Lo descrito tiene implicaciones para la búsqueda, toda vez que las características geográficas, junto con los modos de operación de los actores armados y sus lugares específicos de ubicación, suelen determinar algunos de los mecanismos de desaparición implementados. Así, por ejemplo, la presencia de grandes cuerpos de agua de manera accesible y cercana a los campamentos o lugares de retención puede determinar que los ríos se conviertan en lugares de disposición de

---

<sup>13</sup> Ibíd, Pág 98

<sup>14</sup> Ibíd, Pág 101

<sup>15</sup> Ibíd, Pág 92

cuerpos. Igualmente, para el caso de Tame y Sabanas de Arauca, la búsqueda deberá realizarse de manera diferente en la región montañosa de Tame y en las sábanas de los demás municipios.

Adicionalmente, se deberá tener en cuenta que los medios de transporte principales en los municipios de Tame y Sabanas de Arauca corresponden al terrestre y fluvial, además de contar con aeropuertos en los 4 municipios de la región, sin embargo, solo de Arauca y Tame ofrecen transporte aéreo nacional. Así, para la realización de las labores de búsqueda en esta región, es determinante comprender que hay dos principales vías de acceso y de primer orden: de un lado, la vía que conecta al municipio de Sácama con Tame, tramo denominado como Ruta de Los Libertadores y que intercepta la troncal Villagarzón – Saravena la cual se extiende y conecta a los municipios de Tame, Fortul y Saravena<sup>16</sup>. De otro lado, la Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano conecta los municipios de Tame, Arauquita y Arauca. Así, en los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón hay vías sin pavimentar y en mal estado, lo cual hace que los tiempos de recorrido sean aún mayores. En lo que se refiere al transporte fluvial, los ríos Arauca, Meta y Casanare conforman la red fluvial que permite una comunicación con los corregimientos y las zonas más distantes.

### Afectaciones y restricciones

Todas las restricciones y afectaciones que se presentan a continuación, son una mirada preliminar y general del territorio objeto de estudio, que nos permite conocer qué áreas se encuentran categorizadas y administradas por una entidad respectiva, de tal manera, que es una información que sirve para comprender lo que implica realizar la búsqueda y poder prever y dar solución a los problemas que se pueden presentar en futuras intervenciones en territorios administrados por estos entes, organizaciones o entidades del estado, con el fin de ir realizando los acercamientos que permitan enseñar nuestro mandato y la colaboración que se puede requerir para futuras intervenciones. Así, según consulta realizada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas<sup>17</sup>, la región de Tame y Sabanas de Arauca presenta las siguientes áreas:

Tabla 1. Áreas protegidas

Nombre	Categoría	Organización
Cuenca del Río Tame	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
La Ceibita	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
El Cocuy	Parque Nacional Natural	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Bombay	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
El Horizonte	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Los Paraguitos	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
El Guamito	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia

<sup>16</sup> Información cartográfica de la Red Vial Nacional de Carreteras No Concesionadas a cargo del INVIAS, carreteras concesionadas bajo administración ANI y carreteras secundarias (Programa Plan Vial Regional – PVR). <https://inviasopendata-invias.opendata.arcgis.com/datasets/699ebf3812e14b159edc2319f1fb800a/about>

<sup>17</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. RUNAP. Disponible en: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>

Nombre	Categoría	Organización
Los Iguanitos	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Los Clavellinos	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
El Porvenir	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Cinaruco	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Una parte de la extensión del terreno del parque Nacional Natural “El Cocuy” se encuentra ubicado en la parte occidental del municipio de Tame en su zona montañosa. El Distrito Nacional de Manejo Integrado “Cinaruco” se encuentra ubicado en el costado oriental de los municipios de Cravo Norte y Arauca, que corresponden a un 28% del área de Cravo Norte y un 18% del municipio de Arauca. Las reservas forestales protectoras Nacionales registradas corresponden a las de la Cuenca del Río Tame y, por último, se cuenta con 7 Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de las cuales 4 se encuentran en el municipio de Arauca y las otras 3 en el municipio de Cravo Norte.

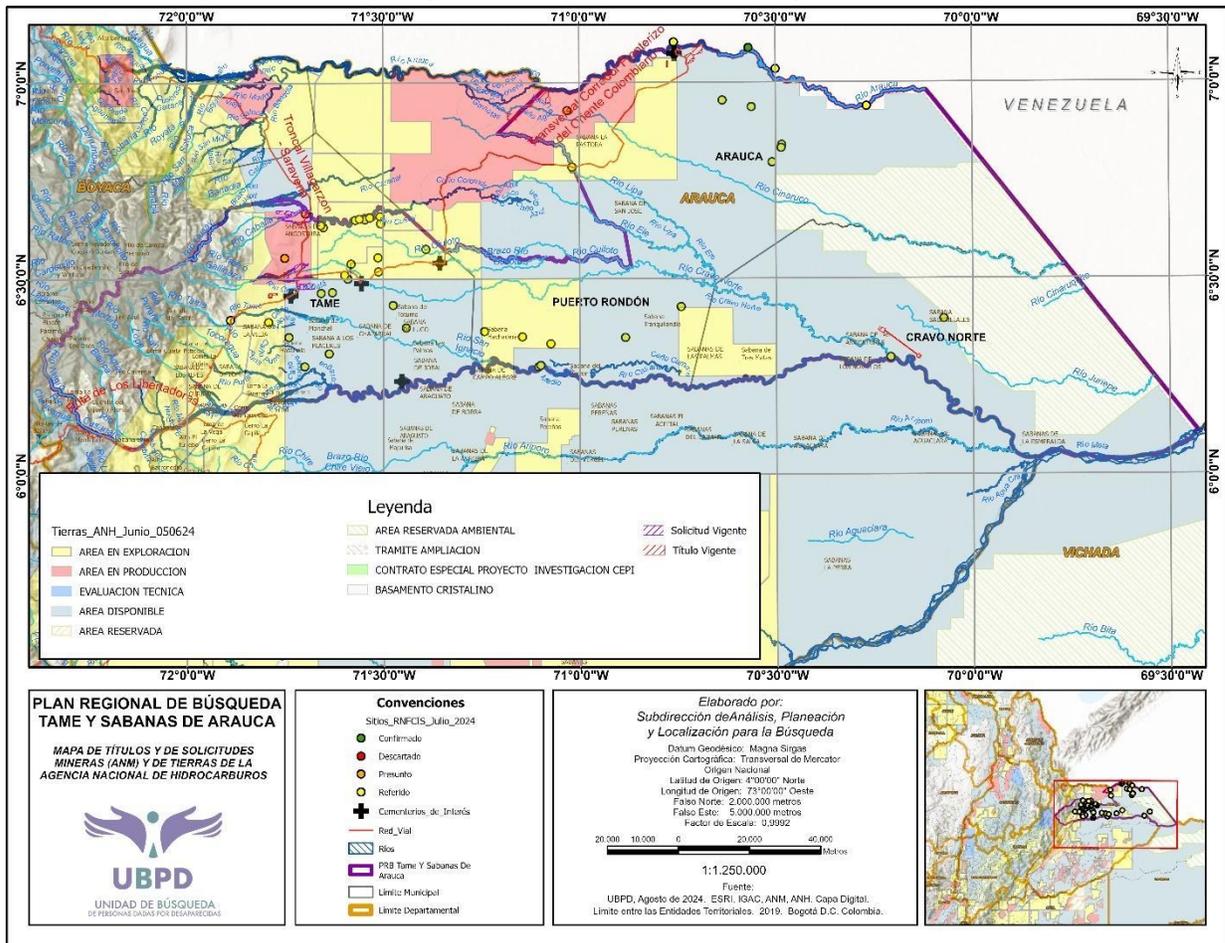
Teniendo en cuenta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Cocuy, establecida en la Ley 2 de 1959, esta se encuentra en el costado occidental de Tame cubriendo un 37% del área de este municipio.

En cuanto a ecosistemas estratégicos, se debe tener en cuenta el páramo de la Sierra Nevada del Cocuy, delimitado según resolución No. 1405 de 25 de julio de 2018 y que corresponde a un 10% del área del municipio de Tame y se encuentra ubicado en la parte occidental de este municipio, en la cordillera Oriental.

Según información consultada en el portal de la Agencia Nacional de Minería, hay 20 solicitudes que se encuentran en evaluación distribuidas en el municipio de Tame. Estas corresponden principalmente a extracción de Arenas y gravas de río. En cuanto a títulos mineros, se encuentran 19 títulos de los cuales 6 se presentan en el municipio de Arauca, 1 en Cravo Norte y 12 en el municipio de Tame. Todos se encuentran activos y corresponden a la explotación de arcillas, arenas y gravas de río.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Información tomada del visor geográfico de la Agencia Nacional de Minerías, disponible en:  
<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>  
Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co  
[www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co)

Ilustración 2 Títulos y solicitudes mineras en Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: UBPD. 2024

Al consultar el mapa de tierras de Colombia,<sup>19</sup> que muestra las áreas que se encuentran en Exploración y Explotación de Hidrocarburos, así como las áreas disponibles para la celebración de contratos en las diferentes cuencas sedimentarias del país, se observa que en los 4 municipios hay áreas de exploración plenamente establecidas, mientras que áreas de explotación solamente las encontramos en los municipios de Arauca y Tame. En la parte noroccidental del municipio de Arauca se encuentran los convenios de explotación denominados como “COSECHA” contrato ID 0051, “CHIPIRON” contrato ID 0052 y “CRAVO NORTE” contrato ID 0010 operados por SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC. El otro convenio de explotación está ubicado en el municipio de Tame denominado como “CAPACHOS” contrato ID 0358 y operado por PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG.

Lo anterior aporta a la búsqueda puesto que, si la investigación humanitaria y extrajudicial determina que algunos de estos predios se configuran como lugares de disposición, se deberá adelantar trámites administrativos específicos que posibiliten la intervención de la Unidad de Búsqueda en los mismos.

<sup>19</sup> Información tomada del visor geográfico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, disponible en: <https://geovisor.anh.gov.co/tierras/>  
 Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
 servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co  
 www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

De igual manera, la existencia de resguardos indígenas y Consejos Comunitarios implican un trabajo articulado entre la Unidad de Búsqueda con los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrocolombianas que habitan esos territorios para que se permita el ingreso de la entidad en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad en materia de búsqueda.

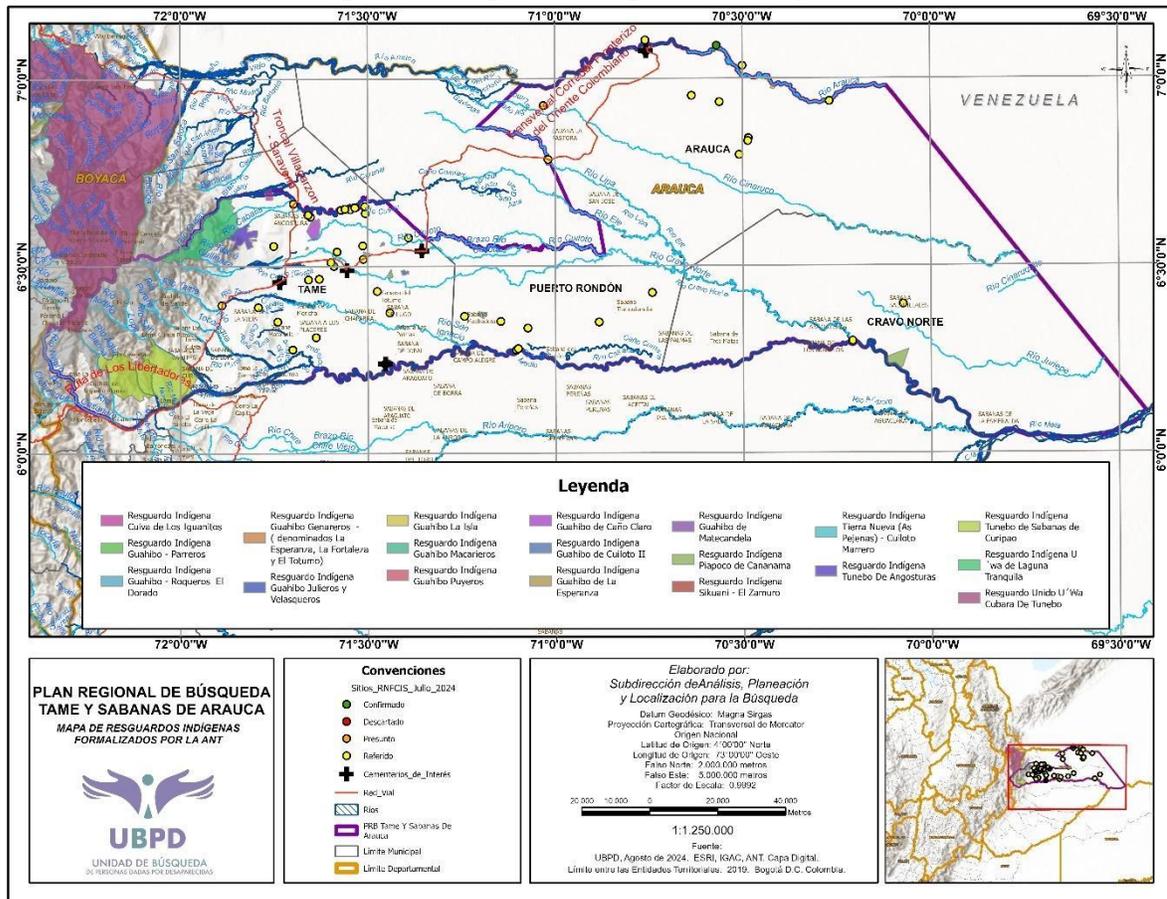
Al realizar la sobreposición de la región de Tame y Sabanas de Arauca con la información del geoportal de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)<sup>20</sup>, se pueden observar 19 territorios formalizados, tres de ellos en el municipio de Arauca, uno en Cravo Norte, dos en Puerto Rondón y 13 en el municipio de Tame. Si bien, se puede observar esos resguardos indígenas formalizados en el territorio, la Unidad de Búsqueda también reconoce la existencia de los territorios no formalizados y trabajará de manera articulada con los líderes y lideresas de dichos resguardos, con el fin de garantizar la inclusión y el respeto a los derechos de las comunidades que habitan estos territorios.

Tabla 2. Resguardos indígenas en Tame y Sabanas de Arauca

<b>Municipio</b>	<b>Nombre Resguardo</b>
Arauca	Resguardo Indígena de Matecandela
Arauca	Resguardo Indígena La Isla
Arauca	Resguardo Indígena Sikuni - El Zamuro
Cravo Norte	Resguardo Indígena Piapoco de Cananama
Tame	Resguardo Indígena Cuiva de Los Iguanitos
Tame	Resguardo Indígena U'wa de Laguna Tranquila
Tame	Resguardo Indígena de Cuiloto II
Tame	Resguardo Indígena Genareros - (denominados La Esperanza, La Fortaleza y El Totumo)
Tame	Resguardo Indígena - Roqueros El Dorado
Tame	Resguardo Indígena - Parreros
Tame	Resguardo Indígena De Angosturas
Tame	Resguardo Indígena de Sabanas de Curipao
Tame	Resguardo Indígena Julieros y Velasqueros
Tame	Resguardo Indígena Puyeros
Tame	Resguardo Indígena Macarieros
Tame	Resguardo Indígena de Caño Claro
Tame	Resguardo Unido U'Wa Cubara
Puerto Rondón	Resguardo Indígena de La Esperanza
Puerto Rondón	Resguardo Indígena Tierra Nueva (As Pejenas) - Cuiloto Marrero

<sup>20</sup> Agencia Nacional de Tierras. (2024). Capa geográfica contiene la información de los Resguardos Indígenas Formalizados hasta el 02 de julio de 2024. Disponible en: <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/search?collection=Dataset>

Ilustración 3. Resguardos indígenas en región de Tame y Sabanas de Arauca

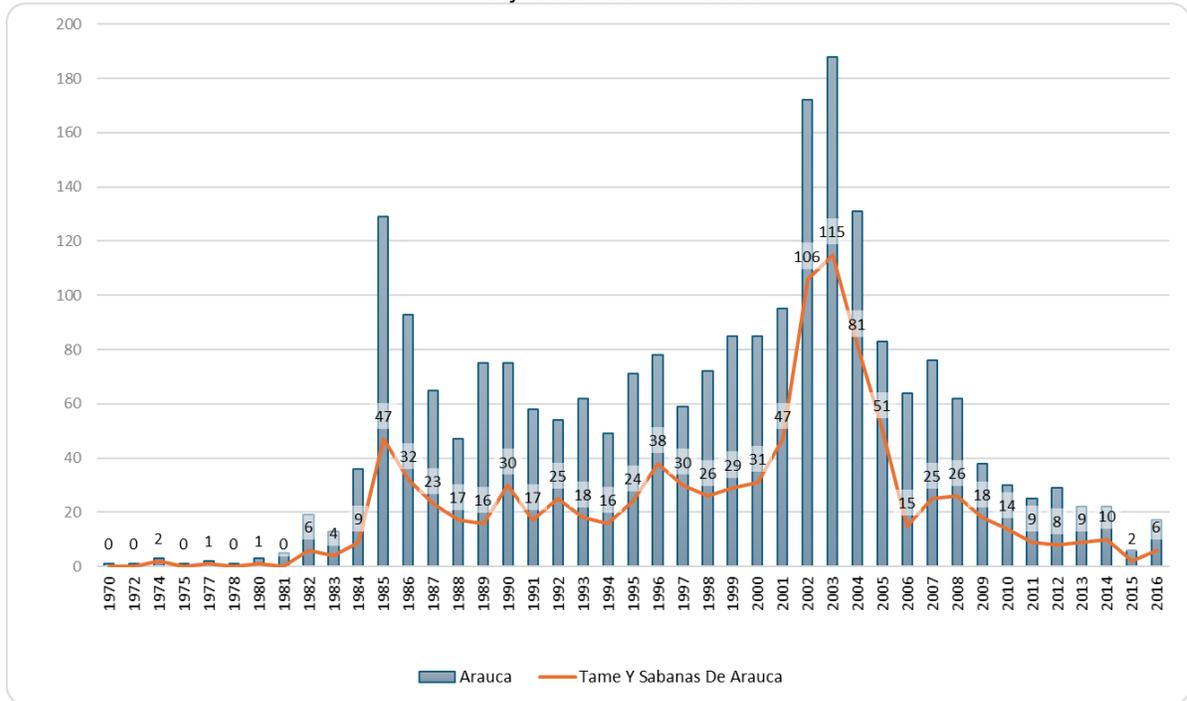


## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo

Con base en el Universo de la UBPD (versión V), se puede establecer que el departamento de Arauca cuenta con 2.584 personas dadas por desaparecidas, entre los años 1970 y 2016. De ellas, un mínimo de 1.105 personas (43%) y un máximo de 1.585 (61%) desaparecieron en alguno de los cuatro municipios que abarca la región de Tame y Sabanas de Arauca (Tame, Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón). La siguiente gráfica evidencia la distribución temporal de estas desapariciones, con una comparación entre la dinámica departamental y la dinámica de los municipios comprendidos por esta región.

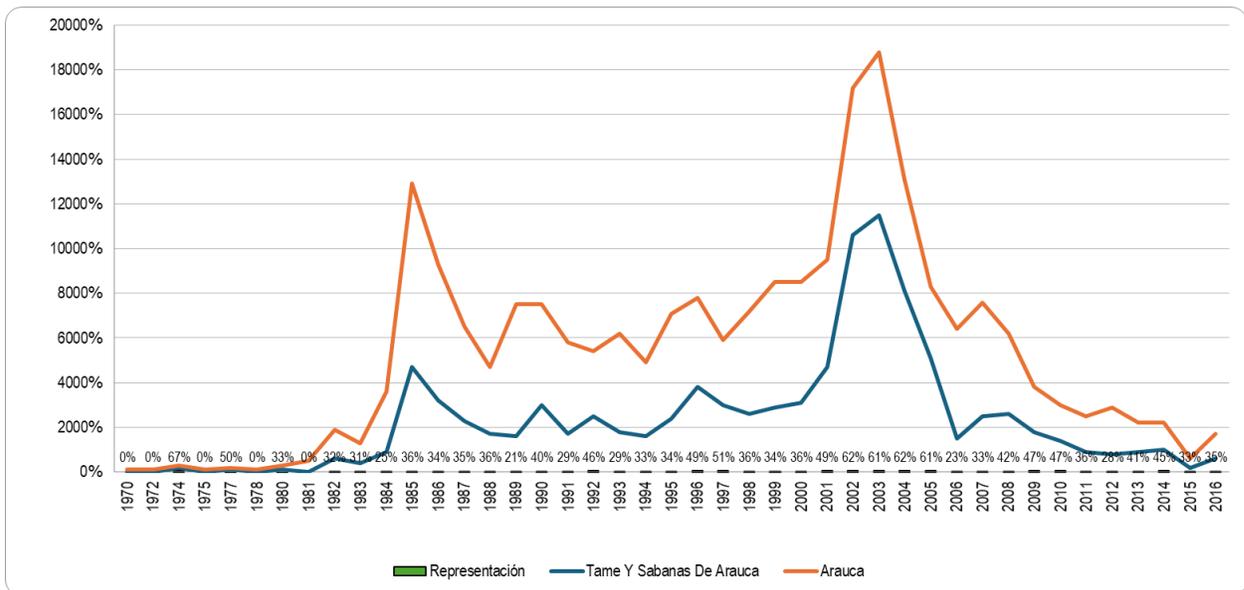
Gráfica 1. Universo de Personas Dadas por Desaparecidas en el departamento de Arauca y la región Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: UBPD. 2024

A partir de la gráfica es posible identificar que la dinámica de la desaparición en Tame y Sabanas de Arauca sigue la misma tendencia de la dinámica departamental. Sin embargo, mientras que en el departamento de Arauca se reportan hechos de desaparición desde 1970, para la región de Tame y Sabanas de Arauca el primer evento se registra en 1974. Posteriormente, aunque se presentan casos, la frecuencia es marcadamente ascendente a partir de 1985, cuando se da el primer pico. A partir de 1986, aunque con una frecuencia un poco menor, el fenómeno se mantiene sin mayores variaciones hasta 2001, desde cuando se presenta un nuevo ascenso hasta su pico más alto en 2003, con 115 personas dadas por desaparecidas. A partir de este año la frecuencia desciende de manera vertiginosa y, desde 2006, también con una tendencia descendente, empieza a estancarse.

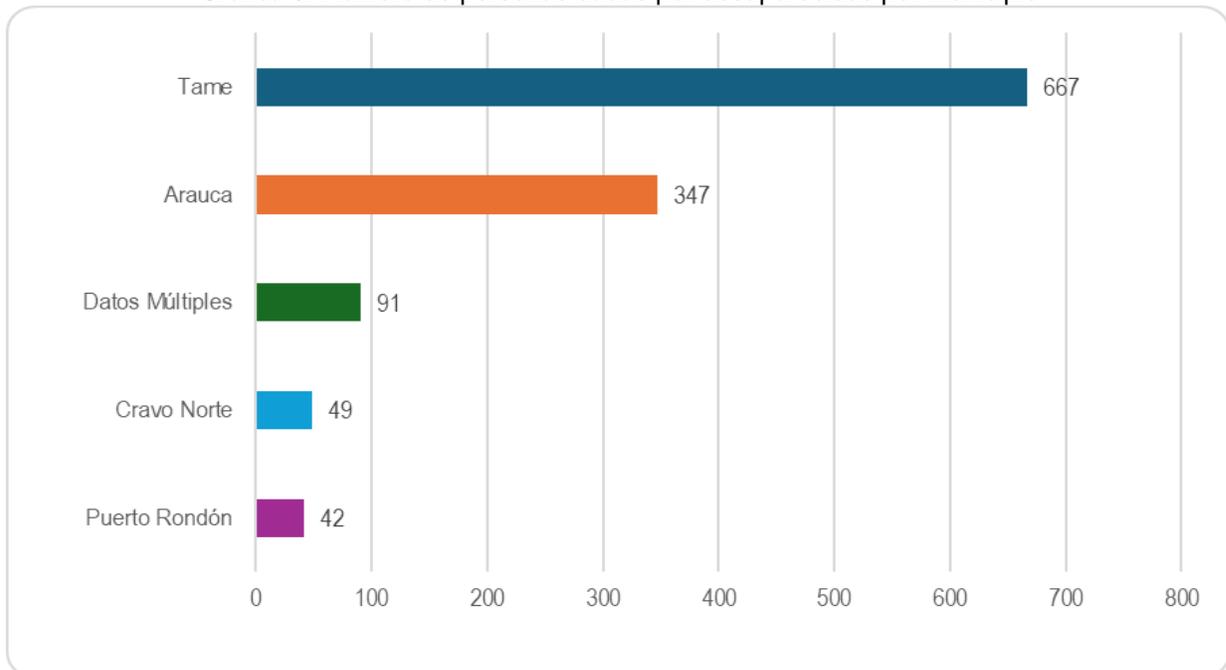
Gráfica 2. Participación porcentual de la región Tame y Sabanas de Arauca en el departamento



Fuente: UBPD. 2024

En general, como muestra el Gráfico, el total de personas dadas por desaparecidas que hacen parte de la región de Tame y Sabanas de Arauca representa entre un 21% y un 67% del total de personas dadas por desaparecidas del departamento de Arauca. Así, los años en que representa un mayor porcentaje corresponden a 1974 (67%), 2002 (62%), 2003 (61%) y 2004 (62%), mientras que los años en que menos aporta al total departamental corresponden a 1989 (21%), 1991 y 1993 (29%), y a 2006 (23%).

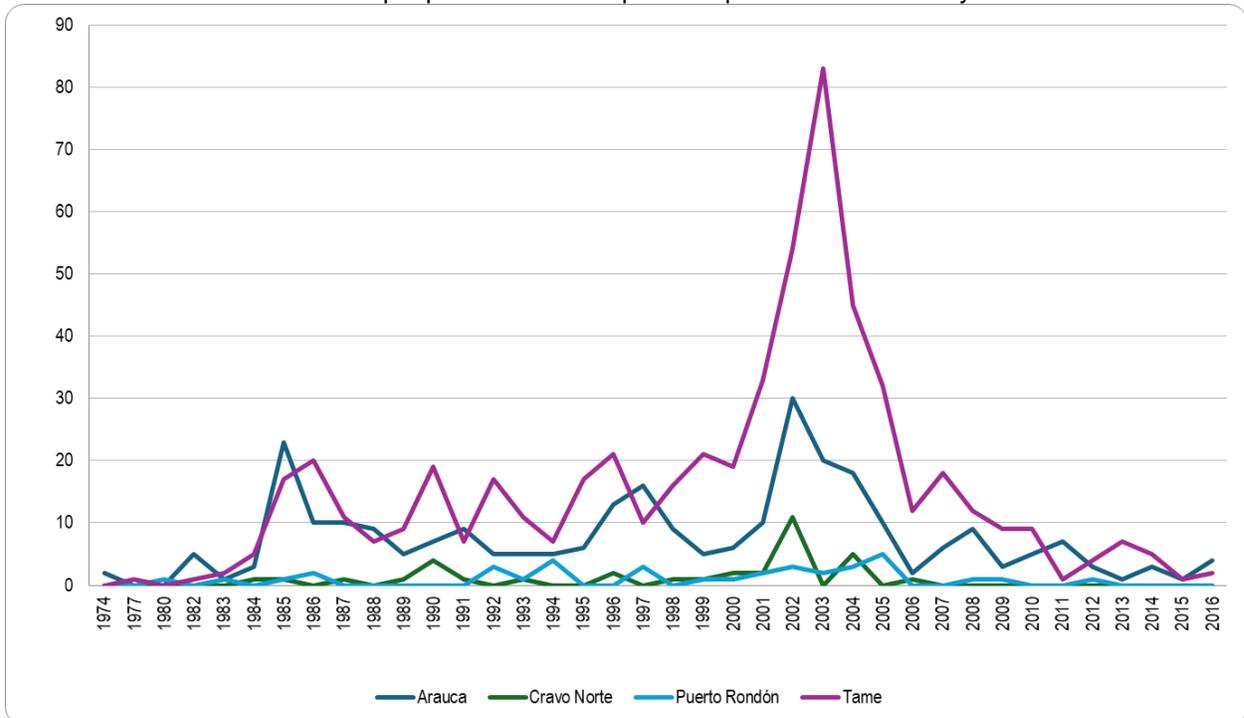
Gráfica 3. Número de personas dadas por desaparecidas por municipio



Fuente: UBPD. 2024

Respecto a su distribución entre los municipios que componen esta región, es de mencionar que el 60% de los casos corresponden a Tame, con 667 personas dadas por desaparecidas, seguido por Arauca, con el 31% de los casos (347 personas), Cravo norte 4% (49 personas) y Puerto Rondón 4% (42 personas). La tendencia municipal de Arauca y Tame, como evidencia el Gráfico 3, sigue la tendencia departamental, con picos en 1985 y 2003; sin embargo, los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón muestran una tendencia ligeramente diferente. Así, Cravo Norte tiene picos de personas dadas por desaparecidas en 1990, 2002 y 2004, desde cuándo empieza a descender significativamente. Por su parte, Puerto Rondón presenta picos en 1992, 1994, 1997 y 2005, siendo este último el más alto del conjunto.

Gráfica 4. Distribución municipal personas dadas por desaparecidas en Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: UBPD. 2024

De otro lado, es de mencionar que el 86% de las personas dadas por desaparecidas asociadas a la región Tame y Sabanas de Arauca son hombres (948 personas) y el 12% son mujeres (130 personas), además de 11 personas sobre las cuales no se tiene información de sexo. Estas cifras se describen en términos de su participación porcentual en el departamento de Arauca, en la tabla a continuación.

Tabla 3. Distribución de personas dadas por desaparecidas por municipio y sexo

Municipio PRB	Hombre	Mujer	Datos múltiples	Sin información	Total municipal	Participación % del municipio en el departamento de Arauca
Puerto Rondón	39	3	0	0	42	1%
Cravo Norte	43	5	0	1	49	2%
Datos Múltiples	83	7	1	0	91	3%
Arauca	291	43	6	7	347	12%
Tame	575	79	10	3	667	23%
<b>Total por sexo</b>	<b>1031</b>	<b>137</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>1196</b>	<b>41%</b>

Fuente: UBPD. 2024

Adicionalmente, respecto al ciclo de vida de las personas dadas por desaparecidas, se trata de 188 adultos entre los 29 y los 59 años (17%), 173 jóvenes entre 18 y 28 años (16%), 67 adolescentes entre los 12 y los 17 años (6%), 23 adultos de más de 60 años (2%), 16 niños entre los 6 y los 11 años (1%), y 9 niños menores de 5 años (1%). Estos últimos conjuntos de personas, referentes a 25 niños y niñas menores de 11 años, requieren abordarse desde planes operativos que hagan especial énfasis comprender las circunstancias bajo las cuales fueron desaparecidos en el contexto y en razón del conflicto armado.

Tabla 4. Distribución personas dadas por desaparecidas por municipio y ciclo de vida

Municipio PRB	Primera infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 - 59 años)	Adulto mayor (+ 60 años)	Datos múltiples	Sin información	Total municipal
Puerto Rondón	0	0	1	5	13	0	10	13	42
Cravo Norte	1	1	1	3	5	0	21	17	49
Datos Múltiples	0	1	2	1	10	0	70	7	91
Arauca	3	4	17	65	63	8	85	102	347
Tame	5	11	48	100	107	15	249	132	667
<b>Total por curso de vida</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>69</b>	<b>174</b>	<b>198</b>	<b>23</b>	<b>435</b>	<b>271</b>	<b>1196</b>

Fuente: UBPD. 2024

Finalmente, en el marco de la caracterización sociodemográfica de las 1.105 personas dadas por desaparecidas de esta región, es posible identificar la pertenencia étnica del 83% del conjunto. Así, 17 personas se identifican como indígenas, 21 como negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros, y 881 (el 80%) referencian no contar con ninguna pertenencia étnica; sobre 186 personas no se tiene información al respecto. Sin embargo, es importante tener en cuenta que a la fecha no se cuenta con información sobre población con identidad de género diversa en esta región, lo que evidencia la necesidad de contar con estrategias para capturar información en este sentido, que permitan aplicar un enfoque diferencial de manera informada y efectiva.

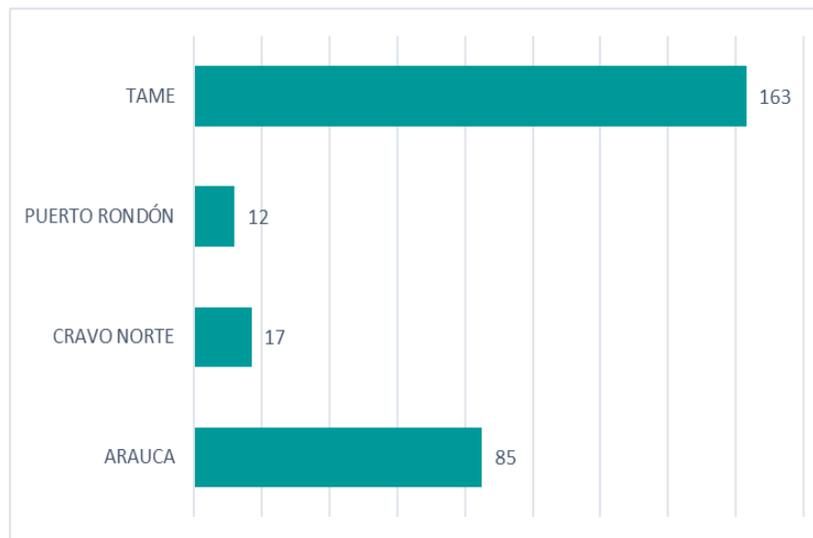
Tabla 5. Distribución personas dadas por desaparecidas por municipio y pertenencia étnica

Municipio PRB	Indígena	Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)	Ninguna	Sin información	Total municipal
Puerto Rondón	0	0	32	10	42
Cravo Norte	0	1	31	17	49
Datos Múltiples	0	4	85	2	91
Arauca	2	9	262	74	347
Tame	15	11	556	85	667
<b>Total por pertenencia étnica, racial</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>966</b>	<b>188</b>	<b>1196</b>

Fuente: UBPD. 2024

En cuanto a las solicitudes de búsqueda, se cuenta con un total de 277, lo que representa un 25% de las personas dadas por desaparecidas de Tame y Sabanas de Arauca. Al respecto, es importante tener en cuenta que los datos del universo se consolidan a partir de múltiples fuentes de información, mientras que el registro de solicitudes de búsqueda se construye plenamente a partir de personas que se acercan a la UBPD para hacer una solicitud. Lo anterior, si bien explica en alguna medida la diferencia entre las cifras del universo (1.105 personas) y de las solicitudes de búsqueda (277 solicitudes), también evidencia la necesidad de implementar estrategias encaminadas a la recolección de solicitudes de búsqueda asociadas a esta región, a partir de las cuales se facilite la identificación de personas dadas por desaparecidas.

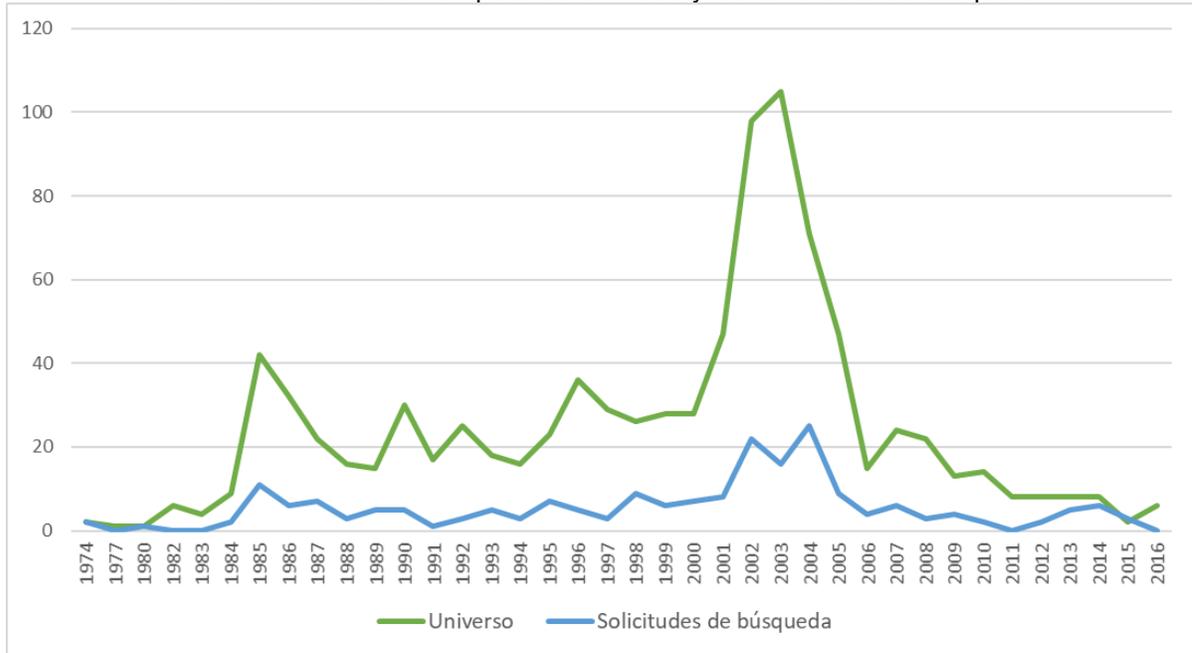
Gráfica 5. Solicitudes de búsqueda por municipio



Fuente: UBPD. 2024

Cabe mencionar que, de las 277 solicitudes, 163 corresponden al municipio de Tame, 85 a Arauca, 17 a Cravo Norte y 12 a Puerto Rondón. Además, se trata de 238 solicitudes de búsqueda de hombres y 34 solicitudes de búsqueda de mujeres, lo que coincide con la tendencia general de las personas dadas por desaparecidas que conforman la región de Tame y Sabanas de Arauca. Igualmente, 28 de las solicitudes especifican una pertenencia étnica de la persona dada por desaparecida, con 14 negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, y 13 indígenas, a lo que se suman 203 solicitudes que expresan que la persona no tenía ninguna pertenencia étnica.

Gráfica 6. Distribución temporal del universo y las solicitudes de búsqueda



Fuente UBPD. 2024

Respecto a la distribución temporal de las solicitudes de búsqueda frente al universo de personas dadas por desaparecidas, la gráfica 6 evidencia que la tendencia se mantiene, con los picos más significativos en 1985, 2002 y 2004. En general, ambos conjuntos de datos se distribuyen de manera similar, aunque con ligeras diferencias en el periodo 1989 – 1998 en el cual, aunque se mantiene la tendencia, no se evidencian ascensos y descensos tan marcados.

Tabla 6. Situación actual de la persona dada por desaparecida

Municipio PRB	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total municipal
Puerto Rondón	3	0	10	29	42
Cravo Norte	3	1	17	28	49
Datos Múltiples	7	1	70	13	91
Arauca	19	2	102	224	347
Tame	33	7	246	381	667
<b>Total situación actual desaparecidos</b>	<b>65</b>	<b>11</b>	<b>445</b>	<b>675</b>	<b>1196</b>

Fuente: UBPD. 2024

Finalmente, el universo arroja información relevante sobre la situación actual de las personas dadas por desaparecidas: sobre 662 personas (60%) no se tiene información en este sentido y 375 víctimas continúan desaparecidas (34%), lo que evidencia la gran tarea de búsqueda que se debe emprender sobre el 94% de las personas dadas por desaparecidas de esta región. Por su parte, 58 víctimas aparecieron muertas (5%) y 10 aparecieron vivas (1%), lo que habla de algunos casos sobre los cuales se deberán realizar estrategias en términos de entregas dignas y de posibles reencuentros.

De otro lado, es importante tener presente que sólo una de las personas dadas por desaparecidas que conforman el universo de Tame y Sabanas de Arauca está incluida en alguno de los Macrocasos de la Jurisdicción Especial para la Paz. Se trata de la persona con ID 69804, quien hace parte del Macrocaso 03: asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.

## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Históricamente, el territorio que hoy conforma el departamento de Arauca fue entendido como un territorio despoblado, a pesar de que era habitado por pueblos indígenas; por tal motivo, los hacendados ganaderos fueron ocupando los territorios que, progresivamente, configurarían los municipios del departamento. Así, la región fue considerada como comisaría especial hasta 1955 y carecía de vías de comunicación y de una infraestructura mínima. En 1955 la comisaría pasó a conformarse como intendencia nacional y, desde 1956, por medio de la Caja de Crédito Agrario, el poblamiento de la región fue incentivado a los campesinos desplazados como consecuencia de la Violencia bipartidista.<sup>21</sup> Finalmente, en 1991 Arauca se erigió como departamento.

En general, este territorio ha vivenciado un nivel significativo de conflictividad a lo largo de su historia, llegando a ser el cuarto departamento del país con más acciones bélicas, lo que se relaciona con varias de sus características particulares. En primera medida, es importante mencionar que la presencia del Estado en este territorio fue tardía y precaria, lo que dio lugar a dos dinámicas importantes; de un lado, permitió que proliferaran grupos orientados a ejercer el control efectivo del territorio,<sup>22</sup> del otro, generó una organización social tendiente a luchar por la adquisición de bienes y servicios básicos y de vías de comunicación, como respuesta a la ausencia estatal. En segundo lugar, se trata de un territorio geoestratégico por tratarse de la frontera internacional con Venezuela, lo que cobra relevancia de cara al acceso a rentas ilícitas como el narcotráfico. En tercera medida, es una región que cuenta con una gran cantidad de recursos, entre los cuales sobresale el petróleo, cuya explotación ha tenido un rol fundamental en la economía departamental y nacional<sup>23</sup>.

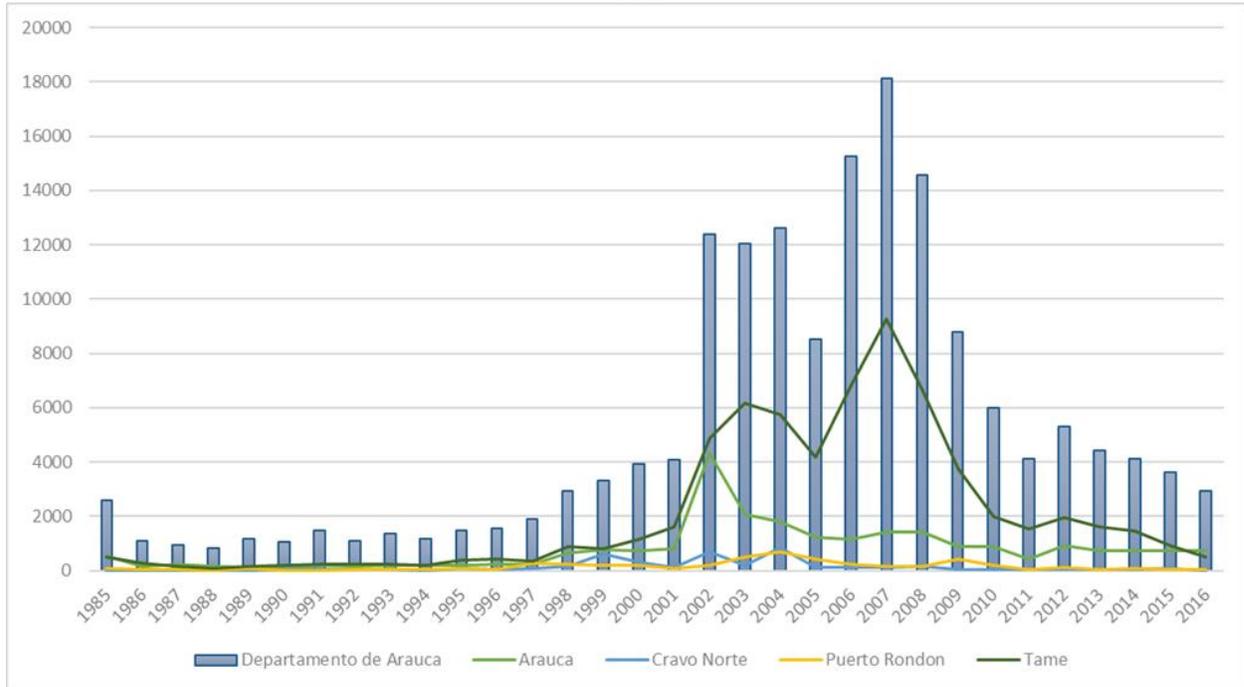
---

<sup>21</sup> CEV (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Colombia Adentro, relatos territoriales sobre el conflicto armado. Frontera Nororiental*. Tomo 11. Vol 6. P. 47 – 50.

<sup>22</sup> CNMH (2022). *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001–2005*. N.º 15, Bogotá, CNMH. P. 116

<sup>23</sup> *Ibid.* P. 109-110

Gráfica 7. Distribución temporal Registro Único de Víctimas en Arauca Vs. región Tame y Sabanas de Arauca

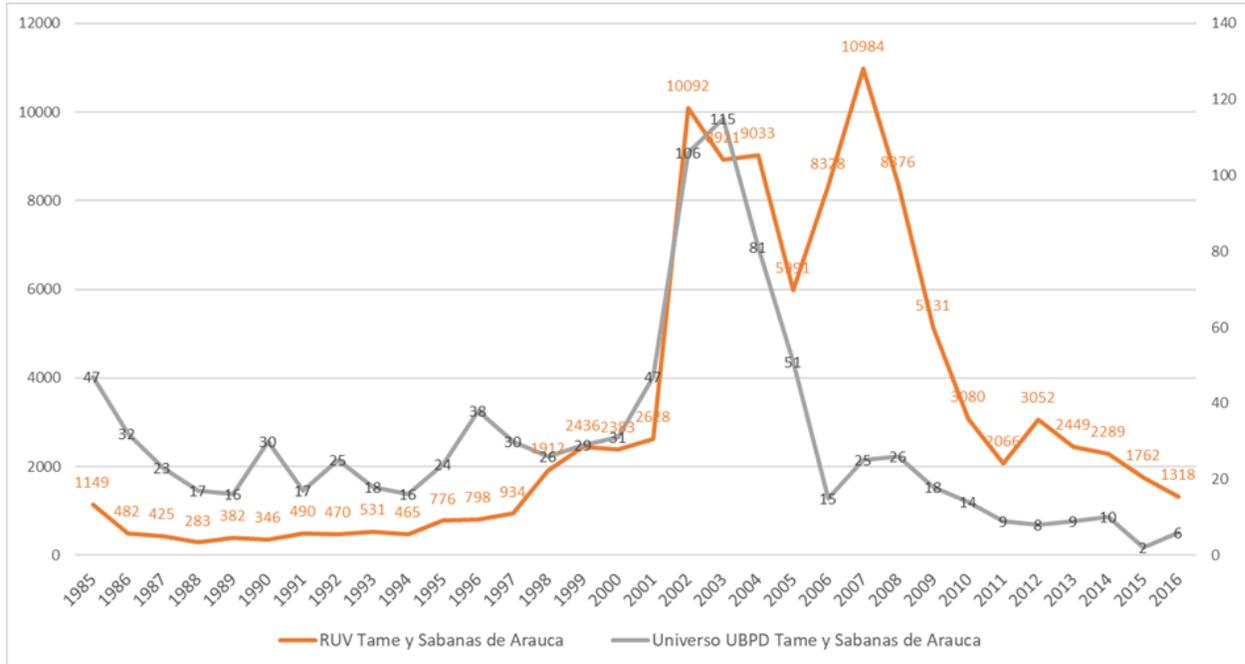


Fuente: Registro Único de Víctimas. 2024

En el marco de lo anterior, los municipios asociados a la región de Tame y Sabanas de Arauca han sido escenario de múltiples repertorios de guerra, a manos de distintos actores armados. Así, como evidencia la gráfica, el Registro Único de Víctimas cuenta con reportes de hechos victimizantes desde 1985<sup>24</sup>, que se mantienen en una tendencia constante y ligeramente ascendente hasta el año 2001, momento a partir del cual se presentan los niveles más altos de violencia, con picos en 2002, 2004 y 2007, siendo este último el pico más alto de toda la serie. Al respecto, la región sigue la misma tendencia temporal y su representación en el total departamental varía entre un 32%, en 1989, y un 81% en 2002; así, tiene una representación del 45% de los hechos del departamento en 1985, del 64% en 2001, del 72% en 2004 y de 61% en 2007.

<sup>24</sup> Es importante tener en cuenta que la Ley 1448 de 2011 delimita el marco temporal del Registro Único de Víctimas a partir de 1985 y hasta 2016.

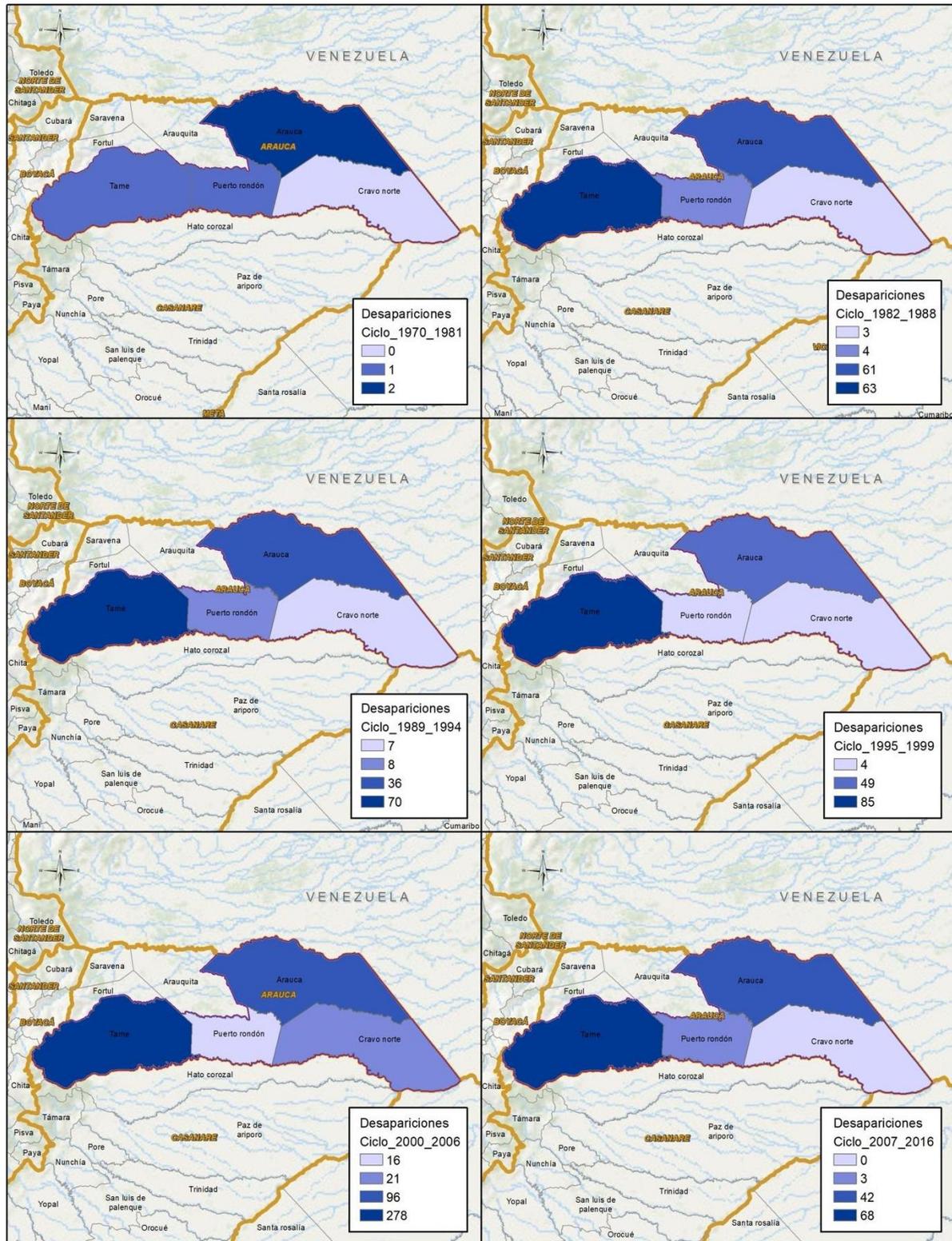
Gráfica 8. Distribución temporal Registro Único de Víctimas y Universo UBPD en Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: RUV y UBPD

De igual manera, al comparar la distribución temporal de hechos victimizantes del Registro Único de Víctimas y el Universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD, se evidencia que en términos generales la tendencia es la misma, pero es importante tener en cuenta que el Registro recoge una mayor cantidad de hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado, que dan lugar a grandes diferencias en los datos. Dicho esto, llama la atención el pico que presentan los datos del Registro Único de Víctimas en 2008, cuando el Universo de personas dadas por desaparecidas, por el contrario, presenta unos registros mucho más bajos, lo que puede responder a un cambio en los repertorios de violencia utilizados por los actores armados en el periodo; no obstante, es importante crear estrategias que permitan identificar si ese es el caso, o si se trata de un subregistro importante de hechos por parte de la UBPD para ese periodo.

Ilustración 4. Ciclos del conflicto en la región de Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: UBPD. 2024

En general, entonces, las características particulares de la región de Tame y Sabanas de Arauca dieron lugar a la llegada de distintos actores armados, quienes buscaron disputarse el control político y económico del territorio. Dichos actores se registran en la tabla a continuación:

Tabla 7. Actores armados asociados a la región de Tame y Sabanas de Arauca

<b>Actor Armado</b>	<b>Estructura</b>	<b>Subestructura I</b>	<b>Subestructura II</b>
<b>Guerrilla</b>	Ejército de Liberación Nacional (ELN) 1978 - hoy	Frente Domingo Laín Sánchez Frente José Adonay Ardila Pinilla Frente de Guerra Oriental Milicias Urbanas	- Batallón Héroes y Mártires de Anorí Compañía Simacota - Compañía Capitán Pomares - Comisión Marta Elena Barón - Comisión Compañero Tomas - Comisión Orlando Velandia - Comisión Vladimir
	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) 1980 – 2016	Frente 10 – Guadalupe Salcedo Frente 28 – José María Córdoba Frente 38 – Ciro Trujillo Castaño Frente 44 Frente 45 – Atanasio Girardot Bloque Oriental Milicias bolivarianas	- Columna Móvil Reinel Méndez - Columna Móvil Alfonso Castellanos - Columna Móvil Daniel Aldana - Compañía Drigelio Almarales - Compañía Urias Cuellas - Compañía Móvil Alfonso Timanco
<b>Fuerza Pública</b>	Policía Nacional		
	Ejército Nacional	Grupo de Caballería Mecanizado No. 18 General Gabriel Revéz Pizarro. Brigada V Brigada VI Brigada X Brigada XIII Brigada XIV Brigada XVI Brigada XVII	- Batallón de ingenieros Navas Pardo - Batallón de Contraguerrilla No. 23 - Batallón de Contraguerrilla No. 25 Héroes de Paya



Actor Armado	Estructura	Subestructura I	Subestructura II
		Brigada XVIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Batallón de Contraguerrillas No. 47</li> <li>- Batallón de Combate Terrestre No. 45 Héroes de Majagual</li> <li>- Batallón de Alta Montaña No. 8 Fuerza de Tarea Apolo</li> <li>- Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón</li> <li>- Brigada Móvil N° 1 Fuerza de Despliegue Rápido</li> <li>- Brigada Móvil No. 31</li> <li>- Brigada Móvil No. 8 Fuerza de Tarea Zeus</li> <li>Brigada Móvil No. 34</li> </ul>
	Armada Nacional		
	Fuerza Aérea		
<b>Organismos de inteligencia</b>	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)		
	F-2		
<b>Grupos paramilitares</b>	Los Masetos		
	Paramilitares del Hato de la Aurora		
	Autodefensas Campesinas del Casanare		
	Convivir de El Corral		

Actor Armado	Estructura	Subestructura I	Subestructura II
	Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	Bloque Centauros Bloque Vencedores de Arauca	Compañía Escorpión  Compañía Ballesta  Compañía Demoledor

Para este ejercicio, se plantean seis (6) periodos particulares en la dinámica de estas violencias: el primero, entre 1970 y 1981, relacionado con la llegada del ELN y posteriormente de las FARC a la región; el segundo, entre 1982 y 1988, marcado por el descubrimiento y explotación del oleoducto Caño Limón-Coveñas y por el fortalecimiento militar de ambas guerrillas, que afianzaron su control del territorio, lo que generó también la estigmatización y victimización de los civiles por parte de los agentes estatales, quienes empezaron a hacer presencia; el periodo entre 1989 y 1994 empieza a mostrar un ligero ascenso de la violencia por cuenta de la persecución de los militantes de izquierda y por el fortalecimiento de las guerrillas; posteriormente, el periodo 1995 – 1999 da las primeras muestras de altos niveles de violencia por cuenta de las incursiones esporádicas y exploratorias de los paramilitares en el territorio araucano; así, el periodo 2000 – 2006 es el de mayores niveles de victimización, por cuenta de la incursión del Bloque Vencedores de Arauca en el territorio y la consecuente disputa por el control entre los diferentes grupos armados; finalmente, entre 2007 y 2016 se evidencia un desescalamiento de la violencia por cuenta de la desmovilización del paramilitarismo, aun cuando esto da lugar a nuevas disputas por la reorganización del territorio ante este nuevo escenario.

Tabla 8. Universo y SB por periodo

Periodo	Universo UBPD	Solicitudes UBPD
<b>1970 - 1981</b>	4	3
<b>1982 - 1988</b>	131	29
<b>1989 - 1994</b>	121	22
<b>1995 - 1999</b>	142	30
<b>2000 - 2006</b>	411	91
<b>2007 - 2016</b>	113	31

Fuente: UBPD. 2024

Siguiendo la línea de los periodos propuestos, la tabla 5 evidencia el total de registros del Universo de personas dadas por desaparecidas y de solicitudes de búsqueda que coinciden con cada uno de los periodos. Adicionalmente, como se consolida en la siguiente tabla, es de mencionar que el periodo que reúne el mayor número de casos corresponde al 2000-2006, con un 37% del conjunto de hechos registrados para Tame y Sabanas de Arauca. A este le sigue el periodo 1995 – 1999, con el 13% de los hechos, 1982 – 1988 con el 12%, 1989-1994 con el 11%, 2007 – 2016 con el 10% y 1970 – 1981 con menos del 1% de los hechos.

Tabla 9. Representación porcentual de cada periodo, por municipio, en el Universo de Tame y Sabanas de Arauca

MUNICIPIO	PDD	Pp%	PDD	Pp%	PDD	Pp%	PDD	Pp%	PDD	Pp%	PDD	Pp%
	1970 - 1981	PDD	1982 - 1988	PDD	1989 - 1994	PDD	1995 - 1999	PDD	2000 - 2006	PDD	2007 - 2016	PDD
ARAUCA	2	0.2%	61	6%	36	3%	49	4%	96	9%	42	4%
CRAVO NORTE	0	0	3	0	7	1%	4	0	21	2%	0	0
PUERTO RONDÓN	1	0.1%	4	0	8	1%	4	0	16	1%	3	0
TAME	1	0.1%	63	6%	70	6%	85	8%	278	25%	68	6%
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>0,4</b>	<b>131</b>	<b>12</b>	<b>121</b>	<b>11</b>	<b>142</b>	<b>13</b>	<b>411</b>	<b>37</b>	<b>113</b>	<b>10</b>

Fuente: UBPD. 2024

Igualmente, la tabla permite identificar que, a excepción del periodo 1970 – 1981, el municipio que acumula el mayor número de hechos es Tame, seguido por el municipio de Arauca, ambos seguidos con una amplia diferencia por Puerto Rondón y Cravo Norte. Las dinámicas particulares que caracterizan cada uno de estos periodos, se describen a continuación.

### 2.2.1 Llegada de grupos guerrilleros al territorio (1970 – 1981)

El primer ciclo del conflicto para la región de Tame y Sabanas de Arauca se encuentra directamente vinculado al inicio de la presencia guerrillera en la región. Como consecuencia de la Operación Anorí (1973), que diezmó a la guerrilla del ELN, ésta buscó refugiarse en el piedemonte araucano, donde encontraron el respaldo de algunos líderes sociales del departamento, quienes decidieron radicalizar su lucha a través de las armas, lo que sentó las bases para el surgimiento del Frente Domingo Laín Sáenz en 1978. Las operaciones militares del Domingo Laín, que para este periodo tendría presencia principalmente en los municipios de Tame y Arauca<sup>25</sup>, iniciaron con la toma del corregimiento de Betoyes, en Tame (1980), en la cual asesinaron a cuatro (4) policías. Por su parte, la primera acción de las FARC en el departamento se reporta en 1980, con la toma de Fortul, a través de la cual el Frente 10 (Guadalupe Salcedo) anunciaba su llegada al territorio<sup>26</sup>.

Hay pocos datos disponibles sobre hechos de violencia ocurridos en este periodo: el Registro Único de Víctimas no lo incluye dentro de su mandato temporal y el CNMH cuenta con pocos hechos registrados en sus bases de datos que se asocian a esta región en el periodo 1970-1981; se trata de una acción bélica y una masacre. Respecto a la primera, aunque algunos datos (como el número de víctimas) presentan diferencias, es posible que se trate de la toma del corregimiento de Betoyes mencionada previamente; los dos combatientes dados de baja en este hecho, registrados por el CNMH, estaban identificados. Respecto a la masacre, se trata de cinco (5) campesinos muertos a manos del Ejército quien, después de detenerlos, los asesinó y buscó hacerlos pasar por dados de baja en combate.

Tabla 10. Masacres en Tame y Sabanas de Arauca en el período 1970-1981

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
24/10/1980	Tame/La Arabia	Ejército Nacional	5

Fuente: CNMH. OMC.

<sup>25</sup> CNMH (2022). *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001–2005*. N.º 15, Bogotá, CNMH. P. 67

<sup>26</sup> *Ibid.* P. 70-74

Por su parte, el Universo V de la UBPD cuenta con cuatro registros de hechos de desaparición ocurridos en el territorio abarcado por la región de Tame y Sabanas de Arauca para dicho periodo; sin embargo, sólo se cuenta con un breve relato de los hechos en tres de los registros<sup>27</sup> que, al ser revisados, no evidencian que se trate de casos de desaparición de competencia de la UBPD, por lo cual se hace necesario crear estrategias para revisar dichas solicitudes de búsqueda y complementar información que permita determinar la competencia de la UBPD.

Adicionalmente, las bases de datos de desaparición forzada y de asesinatos selectivos del CNMH tampoco aportan relatos de los hechos para este periodo, ni un amplio número de casos, lo que evidencia la dificultad de documentar lo sucedido en este primer ciclo del conflicto y, en consecuencia, la necesidad de desarrollar estrategias específicas en este sentido.

### **2.2.2 Auge petrolero y consolidación guerrillera (1982 – 1988)**

Este ciclo del conflicto se ve marcado por el descubrimiento del yacimiento petrolero Caño Limón-Coveñas en 1983. Para este momento ya hacían presencia en el territorio las guerrillas del ELN, las FARC y el EPL, quienes se acercaron a la población a través del trabajo de base, lo que les permitió consolidarse como autoridad. En consecuencia, los civiles de la región, quienes tenían una tradición de organización social y quienes habían participado en movilizaciones en la década anterior, fueron señalados como colaboradores, milicianos o combatientes de la guerrilla. Así, el B2 del Ejército y del F2 de la Policía empezaron a perseguirlos, en estrategias asociadas a la doctrina contrainsurgente,<sup>28</sup> lo que desencadenó en flagrantes violaciones de sus derechos que solo se recrudecieron con la entrada en vigor del Estatuto de Seguridad Nacional del gobierno Turbay, en 1978.

Las desapariciones, allanamientos, detenciones arbitrarias y torturas se prolongaron en el tiempo. El Ejército Nacional hacía presencia en el territorio con la Séptima División del Ejército Nacional, a la que en 1984 se uniría el Grupo de Caballería Mecanizado No. 18 General Gabriel Revéiz o Pizarro. La represión se agravó a partir de 1986, cuando la Unión Patriótica (UP) logró la elección de la alcaldía de Tame y 4 concejales en Arauca; como consecuencia, los hostigamientos y asesinatos a militantes políticos y a la población araucana en general se intensificaron.

Por su parte, el ELN afianzaba su control del territorio después de que, con la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí (1983), decidió consolidar sus actuaciones en torno a la ruta del oleoducto Caño Limón-Coveñas. Con la voladura de oleoductos y el secuestro de los empleados de las petroleras, el ELN accedió a una enorme fuente de recursos que le permitió fortalecerse militarmente. El Frente Domingo Laín creció, convirtiéndose en un ejército que le permitió al ELN plantearse la militarización de la discusión política y social, toda vez que veían posible ganar militarmente el poder del Estado, a la par que establecían un flujo dinámico con diferentes sectores sociales, élites económicas y políticas de la región, cooptadas bajo un yugo coercitivo.

Igualmente, las FARC siguieron robusteciéndose, lo que agudizó la competencia por el control territorial. A partir de la VII Conferencia Nacional Guerrillera (1982), implementaron una estrategia

<sup>27</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 102916, ID 118649, ID 113928.

<sup>28</sup> “La doctrina contrainsurgente, entonces, establece que la confrontación de los ejércitos irregulares subversivos a partir de una operación militar compromete de manera activa a la población civil como parte de sus objetivos de intervención territorial. El control de las actividades de la población civil por medio de operaciones psicológicas con instrumentalización del terror a nivel local es uno de los mecanismos establecidos como parte de un programa que contempla fases sucesivas hacia la derrota de la subversión y la estabilización del territorio”. CNMH. (2022) P. 68

de desdoblamiento de frentes, orientada a avanzar sobre el control de enclaves de economías extractivas emergentes (Urabá, sur del Cesar y Santander), de epicentros de desarrollo agroindustrial en transición a consolidarse como núcleos de producción del narcotráfico (Meta, Caquetá y Guaviare) y en áreas de explotación minero-energética como Arauca, bajo Cauca, Norte de Santander y Casanare. Así, a partir del Frente 10 se crearon los Frentes 28, 38 y 45, que condujeron al establecimiento del Bloque Oriental en 1987.<sup>29</sup>

En este ciclo del conflicto, entonces, tanto el crecimiento del ELN, especialmente del frente Domingo Laín, como la implementación de la estrategia de desdoblamiento de frentes de las FARC, implicó el aumento exponencial del pie de fuerza de ambas guerrillas. Lo anterior deja de presente cómo la desaparición asociada al reclutamiento de niños, niñas o adolescentes, o el enrolamiento de personas, puede cobrar relevancia para esta región, por lo que requerirá de estrategias específicas para abordarlo. Al respecto, las bases de datos del CNMH reportan el primer caso de reclutamiento de la región de Tame y Sabanas de Arauca, ocurrido en 1988 en la vereda Santo Domingo de Tame, sobre un menor de edad sobre quien sus familiares no vuelven a tener información; sin embargo, no sobra mencionar que, de acuerdo con el informe *Una guerra sin edad* del CNMH, en el país se presentó un primer pico de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en 1984, con 200 víctimas.

Producto de la consolidación guerrillera en la región, y del accionar de la fuerza pública, el CNMH reporta la ocurrencia de 42 acciones bélicas para este periodo, la mayoría (23 casos) por iniciativa de los agentes estatales. De estas, 31 acciones bélicas ocurrieron en Tame, y principalmente se trató de combates y hostigamientos entre la Policía Nacional o el Ejército Nacional, de un lado, y principalmente el ELN del otro, con referencia directa al Frente Domingo Laín en uno de los casos. Para el caso de Tame, además, sobresale la mención del corregimiento de Betoyes como lugar de ocurrencia de los hechos; igualmente, se menciona el corregimiento Arabia y la vereda Piñalito.

Para el caso del municipio de Arauca, se hace referencia a 7 combates. De estos, en 2 se enfrentó la Policía Nacional contra las FARC y el M-19; en los 5 casos restantes se trató de combates entre el Ejército Nacional (Brigada V, Brigada VI y Brigada VII) contra el ELN y las FARC, sin que se especifiquen los frentes de estas últimas en los relatos. Además, se mencionan como lugares de ocurrencia el corregimiento San Luis de Palenque, la inspección La Esmeralda y la Hacienda Tamara.

En el municipio de Puerto Rondón, por su parte, se reportan 3 acciones bélicas, ocurridas en 1986 y 1987, entre el Ejército Nacional (un caso específica que se trataba de la Brigada VII), el ELN y las FARC, sin que se aporte información respecto a los frentes o unidades geográficas de ocurrencia más delimitadas. Finalmente, en el municipio Cravo Norte, sitio San Pablo, se registra un hostigamiento del Frente Domingo Laín del ELN a la Armada Nacional.

De las 42 acciones bélicas reportadas para este ciclo en la región de Tame y Sabanas de Arauca, 17 referencian personas no identificadas entre sus víctimas. Estos registros se consolidan en la tabla a continuación.

---

<sup>29</sup> CNMH. *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001–2005*. N.º 15, Bogotá, CNMH. P. 68  
Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co  
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

Tabla 11. Acciones bélicas Tame y Sabanas de Arauca en el periodo 1982 – 1988

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Tame	04/00/1983	5	FARC	Ejército Nacional
Tame/Betoyes	22/08/1984	9	ELN	Policía Nacional
Puerto Rondón	09/06/1986	1	FARC	Ejército Nacional/Brigada VII
Tame/Puerto Nariño	15/12/1986	1	ELN	Policía Nacional
Tame/Turpiales	29/04/1986	1	ELN	Ejército Nacional
Arauca/La Esmeralda	19/05/1986	4	ELN	Ejército Nacional/Brigada VII
Arauca	07/06/1987	1	ELN	Ejército Nacional
Arauca	15/12/1987	2	FARC	Ejército Nacional
Tame	13/11/1987	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	16/04/1987	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	13/04/1987	2	ELN	Ejército Nacional
Tame/La Hormiga	26/04/1987	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Betoyes	30/10/1987	9	ELN	Policía Nacional
Tame	07/04/1987	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	21/09/1987	1	FARC	Ejército Nacional

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Tame/Betoyes	19/03/1988	2	ELN	Policía Nacional
Tame/Betoyes	11/08/1988	2	ELN	Policía Nacional
Tame/Puerto Miranda	09/01/1988	1	ELN	Agente del Estado No Identificado

Fuente OMC CNMH

Aunque para este periodo las bases del CNMH no cuentan con registros de casos de masacres, se reportaron 45 casos de secuestro con un total de 49 víctimas, en su mayoría civiles (sólo se reportan 4 combatientes); esto cobra relevancia porque en 4 casos la víctima muere en cautiverio, sin que se especifique si los cuerpos fueron entregados a los familiares, en 19 casos se reporta que las víctimas continúan secuestradas, y en 10 casos no se cuenta con información de la situación actual de la víctima, lo que sugiere la necesidad de implementar una estrategia específica para la documentación de casos de desaparición como producto del secuestro.

Respecto a los datos de la UBPD, es de mencionar que este periodo recoge 131 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 12% del conjunto. De estos casos, 63 tuvieron lugar en Tame, 61 en Arauca, 4 en Puerto Rondón y 3 en Cravo Norte. Además, 122 hechos corresponden a hombres y 9 a mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 7 personas mayores de 60 años, 39 personas entre 29 y 59 años, 21 entre 18 y 28, y 8 víctimas eran menores de 18 años; entre estas últimas, llaman la atención 3 personas dadas por desaparecidas de entre 0 y 5 años, sobre las cuales no figuran relatos. De otro lado, en tres casos la fuente referencia que la víctima fue encontrada sin vida (ID 73761, ID 73688, ID 116958), y en uno se referencia que fue encontrada con vida (ID 26196).

Respecto a los responsables de los hechos, se referencia la participación de las FARC, ELN y, en menor medida, de agentes estatales. Frente a estos últimos, se trata del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, sin que se describa mayor nivel de detalle sobre Brigadas, Batallones o Unidades; en el caso del ELN tampoco se cuenta con discriminación a nivel de Frentes, pero uno de los relatos menciona la participación de alias 'Negro Sandino' o 'El Negro'; respecto a las FARC, un relato especifica que se trataba del Frente 10 Guadalupe Salcedo y otro habla de alias 'Boris', del mismo grupo.

Respecto a los lugares de ocurrencia, en el municipio de Tame sobresalen las veredas Puerto Nidia, Camame, El Culebrero, La Cabuya, El Tablón, La Siberia y San Lope, como lugares en los cuales fueron retenidas personas sin que se volviera a saber sobre su suerte o paradero; adicionalmente, algunos relatos mencionan las veredas El Caranal, Carrao, Corocito, La Esperanza, Puerto Tuluá, Caño Limón y Naranjo Uno. De otro lado, un relato refiere que la

persona dada por desaparecida se encuentra inhumada en la Vereda Tamacay<sup>30</sup> y otro caso menciona que el cuerpo de la víctima fue arrojado al río Ele por el ELN.<sup>31</sup>

En el municipio de Arauca se refieren como lugar de ocurrencia las veredas Caño Colorado, San José de Lipa, Las Plumas, Caño Cubarral, Panamá y Caranal; adicionalmente, un caso menciona la posible inhumación de la persona dada por desaparecida en un lugar llamado “montañas del Río Ele”.<sup>32</sup> Por su parte, para el municipio de Puerto Rondón, se hace una mención a la vereda Caño Colorado, y un caso refiere la inhumación de la víctima en la ribera del Río Casanare<sup>33</sup>. Finalmente, en el municipio de Cravo Norte, llama la atención el siguiente relato, sobre un posible lugar de ocurrencia y presunto responsable:

a folio 92, obra declaración de testigo bajo reserva de identidad con clave victoria, donde se afirma que en la casa del señor Andrés Vargas, ubicada en la vereda aguas claras, se hacen reuniones de las FARC y del ELN para el reclutamiento de posibles miembros, afirma también que allí han matado personas, entre ellas, más o menos el 13 de agosto de 1987 mataron al señor Ismael Tineo.<sup>34</sup>

De otro lado, el Universo V aporta información sobre diferentes circunstancias de desaparición para este ciclo del conflicto en la región de Tame y Sabanas de Arauca. En primera medida, los relatos describen incursiones de hombres armados, presuntamente guerrilleros, de las cuales se llevan a las personas dadas por desaparecidas sin que se vuelva a saber sobre su suerte o paradero. Estas incursiones se presentaban en los lugares de trabajo<sup>35</sup> o de vivienda<sup>36</sup> de las víctimas. Adicionalmente, relatos más completos agregan que al indagar por la suerte de las víctimas, las personas buscadoras eran amenazadas, por lo cual debían dejar de investigar<sup>37</sup>.

Otro conjunto de datos referencia que las personas se encontraban transitando entre un municipio y otro al momento de su desaparición. Al respecto, algunos relatos señalan la presunta responsabilidad de algún actor armado en el marco de retenes,<sup>38</sup> mientras que otros sólo mencionan que la víctima desapareció mientras se trasladaba de un lugar a otro, sin que se tenga detalles sobre la modalidad específica. Adicionalmente, varios relatos mencionan el porte de la libreta militar como un factor conducente a la desaparición.<sup>39</sup>

Otra circunstancia de desaparición recurrente es la relacionada con el reclutamiento o enrolamiento de personas por parte de las FARC y el ELN;<sup>40</sup> con algunos casos que mencionan que la víctima fue asesinada y posteriormente desaparecida por haber opuesto resistencia al reclutamiento.<sup>41</sup> Finalmente, un caso menciona la desaparición de una persona con el objetivo de hacerla pasar como dada de baja en combate por parte del Ejército Nacional.<sup>42</sup>

<sup>30</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 85825.

<sup>31</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 51937.

<sup>32</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 64817.

<sup>33</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 43732.

<sup>34</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 81020. El ID 81020 refiere el mismo presunto responsable, con el alias 'Pico de Joso'.

<sup>35</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 37280, ID 28734.

<sup>36</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 29154.

<sup>37</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 95363, ID 49046.

<sup>38</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 31804.

<sup>39</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 54328, ID 32742, ID 33762, ID 37280, ID 9989.

<sup>40</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46845, ID 46560, ID 25283, ID 88770.

<sup>41</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 28831.

<sup>42</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 73761

### 2.2.3 Narcotráfico, frontera y militarización de la región (1989 – 1994)

Durante la década de los noventa la región de Tame y Sabanas de Arauca, que ya había cobrado relevancia previamente por las dinámicas asociadas a la explotación petrolera, se volvió fundamental para las estrategias guerrilleras por la frontera nororiental. De un lado, el ELN decidió proyectarse con más fuerza hacia las sábanas de Arauca y Cravo Norte, con el fin de consolidar el control de la frontera; de otra parte, los cultivos de coca empezaron a emerger en el municipio de Tame y las FARC determinaron que la región era de gran importancia para la organización por su potencial financiero, asociado a la economía cocalera.

Así, en la VIII Conferencia Nacional Guerrillera (1993) se definieron dos objetivos: copar la cordillera Oriental y socavar las instituciones y autoridades locales que hicieran presencia en sus zonas de retaguardia. En consecuencia, surgió la Columna Móvil Reinel Méndez, que operó en Puerto Rondón y Cravo Norte, y se vio un incremento de las tomas armadas a cabecera municipales para atacar instalaciones de la fuerza pública; adicionalmente, bajo la premisa de boicotear las elecciones, empezaron a figurar entre las víctimas alcaldes, concejales, funcionarios públicos y miembros de la Policía Nacional. Como resultado, las FARC ganaron protagonismo operacional y socavaron la soberanía que el ELN ejercía en estos territorios, lo que generó una disputa por control territorial, que se tradujo en el recrudecimiento del conflicto que se aborda en el siguiente periodo.

Como se recoge en la tabla a continuación, para el periodo 1989 – 1994 las bases de datos del CNMH aportan información sobre cuatro (4) masacres, dos en Cravo Norte y dos en Tame. Las dos masacres ocurridas en Cravo norte tienen como perpetrador al Frente Domingo Laín del ELN, en 1990, y se referencian como sitios de ocurrencia la Finca La Comarca y el lugar San Rafael. En el caso de Tame, la primera masacre ocurrió a manos del Ejército Nacional, en 1989 sobre 5 campesinos detenidos para posteriormente hacerlos pasar como dados de baja en combate; la segunda masacre, en 1994, fue perpetrada por la Comisión Marta Elena Barón del Frente Domingo Laín del ELN, sobre 4 familiares que fueron retenidos, posteriormente asesinados y sus cuerpos arrojados “sobre la vía a la altura de Corocito”. La información sobre víctimas no identificadas de estos hechos se recoge en la tabla a continuación.

Tabla 12 Masacres Tame y Sabanas de Arauca en el período 1989-1994

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto responsable	Cuerpos no identificados
27/03/1990	Cravo Norte	ELN	2
08/06/1990	Cravo Norte	Frente Domingo Laín del ELN	1

Fuente OMC CNMH

Igualmente, para este periodo el CNMH reporta la ocurrencia de 121 acciones bélicas en la región de Tame y Sabanas de Arauca, con un 50% de las acciones iniciadas por Fuerzas Armadas Estatales y un 50% por Grupos Armados Organizados. De este conjunto, la gran mayoría (75%) tuvieron lugar en el municipio de Tame, y se trató principalmente de combates entre el Ejército Nacional y el ELN; del primero de estos actores, algunos relatos especifican que se trataba de la Brigada XVI, la Brigada XVIII y la Brigada X; adicionalmente, un caso referencia la actuación del

DAS y tres reportan que el actor estatal involucrado era la Fuerza Aérea. Respecto al ELN, dos casos especifican que se trataba de la Compañía Simacota y del Frente María Elena Barón; adicionalmente, en los combates contra las FARC se menciona el Bloque Oriental, con un caso que especifica la participación del Frente 28 José maría Córdoba y del Frente 45 Atanasio Girardot.

Respecto a los lugares del municipio en los que ocurrían estos combates, sobresalen las Inspecciones de Betoyes (vereda La Libertad), Puente Tabla, Corocito Macagua y San Salvador, el centro poblado Flor Amarillo y el caserío Puerto Miranda; adicionalmente, se referencian las veredas Piñalito, Malvinas, Naranjito, Florida Alta y La Perla.

En el municipio de Arauca, por su parte, tuvieron lugar 17 acciones bélicas, entre combates, hostigamientos y emboscadas, con la participación del Ejército Nacional y la Policía Nacional, de un lado, y del ELN y el Bloque Oriental de las FARC, del otro. Respecto a los sitios en los que tuvieron lugar estas acciones, se mencionan los corregimientos de La Nube y Panamá. De otro lado, en el municipio de Puerto Rondón se registran 9 acciones, en su mayoría hostigamientos y combates de la Policía Nacional y el ELN, aunque en dos casos se referencia la Brigada XVIII del Ejército Nacional y en un caso a las FARC. Finalmente, 4 acciones se desarrollaron en Cravo Norte, las cuales involucraron a la Policía Nacional y al ELN. Las acciones bélicas de la región de Tame y Sabanas de Arauca correspondientes a este periodo, en las que se registran personas no identificadas, se registran a continuación.

Tabla 13. Acciones bélicas en Tame y Sabanas de Arauca en el periodo 1989 – 1994

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame	03/07/1989	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Puerto Jordán	09/07/1989	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Sabana de los Chorros	15/08/1989	5	ELN	Ejército Nacional
Arauca/Hacienda La Julia	15/08/1989	5	ELN	Ejército Nacional
Tame	04/07/1989	3	ELN/Compañía Simacota	Ejército Nacional
Arauca/Panamá/Los Laureles	28/02/1990	1	ELN	Ejército Nacional
Puerto Rondón/Sabana de los Cabos	28/02/1990	1	ELN	Agente del Estado No Identificado
Tame/Puerto Nydia	11/03/1990	1	ELN	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/Cabuya	14/05/1990	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Puerto Nydia	20/05/1990	2	ELN	Ejército Nacional
Tame/Puente Tabla	29/06/1990	1	ELN	Ejército Nacional
Arauca/Altos de Sacota	01/11/1990	1	ELN	Ejército Nacional
Arauca	01/01/1991	1	ELN	Policía Nacional
Tame/Betoyes/Carrao	15/02/1991	2	ELN	Ejército Nacional
Arauca/Panamá/El Campín	16/02/1991	3	FARC	Ejército Nacional
Tame/Las Malvinas	19/02/1991	1	FARC	Ejército Nacional
Arauca/Mata Azul	11/03/1991	2	FARC	Ejército Nacional
Tame/Botalón	09/04/1991	4	FARC	Ejército Nacional
Tame	16/04/1991	3	ELN	Ejército Nacional
Tame/Betoyes	02/05/1991	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	15/05/1991	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Puente La Cabuya	29/05/1991	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Puerto Nydia/El Veinte	16/06/1991	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Betoyes	23/06/1991	1	ELN	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame	28/07/1991	2	FARC	Ejército Nacional
Puerto Rondón/Mata de Palma	26/10/1991	5	ELN	Policía Nacional
Tame/Puerto Miranda/Botalón	07/11/1991	2	ELN	Ejército Nacional
Tame/Las Malvinas/Alto Cabalalia	12/11/1991	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Caño Seco	18/11/1991	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	14/01/1992	2	ELN	Ejército Nacional
Tame	13/02/1992	2	ELN	Ejército Nacional
Tame	05/04/1992	3	FARC	Ejército Nacional
Tame	13/04/1992	1	FARC	Policía Nacional
Tame/Alto Cabalalia	04/06/1992	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	03/07/1992	3	ELN	Policía Nacional
Tame	03/07/1992	3	ELN	Policía Nacional
Cravo Norte	14/08/1992	5	ELN	Policía Nacional
Cravo Norte	14/08/1992	6	ELN	Policía Nacional
Cravo Norte	14/08/1992	1	Grupo armado no identificado	Policía Nacional
Tame/Guaimaral	15/08/1992	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	30/10/1992	2	ELN	Ejército Nacional
Arauca	27/12/1992	1	FARC	Policía Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Puerto Rondón	14/03/1993	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Puerto Jordán	08/04/1993	2	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Arauca/Jardines de Santander	12/04/1993	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Florida Alta	20/04/1993	2	ELN	Ejército Nacional
Tame/Nuevo Caranal	30/04/1993	3	ELN	Ejército Nacional
Tame/Piñalito	22/06/1993	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame	04/10/1993	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame	06/10/1993	2	ELN	Ejército Nacional
Tame	11/10/1993	4	ELN	Ejército Nacional
Tame/El Porvenir	19/10/1993	4	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame/San Salvador/El Juncal	18/01/1994	2	ELN	Ejército Nacional
Tame/Flor Amarillo	30/01/1994	2	ELN/Frente María Elena Barón	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame/Aguaviva	21/02/1994	7	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame/La Perla	26/02/1994	4	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada de Fuerzas Especiales

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Tame/Puerto Tuluá	12/04/1994	2	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada de Fuerzas Especiales
Tame/Piñalito	14/12/1994	2	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII

Fuente OMC CNMH

Además de lo anterior, para la región de Tame y Sabanas de Arauca es importante tener en cuenta también los hechos de secuestro y reclutamiento, por la dinámica específica del conflicto en este territorio. Así, en este periodo se registraron 33 casos de secuestro en las bases del CNMH, con un total de 34 víctimas civiles; esto cobra relevancia porque en 6 casos la víctima murió en cautiverio, sin que se especifique si los cuerpos fueron entregados a los familiares, en 5 casos se reporta que las víctimas continúan secuestradas, y en 3 casos no se cuenta con información de la situación actual de la víctima, lo que sugiere la necesidad de implementar una estrategia específica para la documentación de casos de desaparición como producto del secuestro. Igualmente, se registra un hecho de reclutamiento por parte del ELN sobre un menor de edad, en 1991, quien finalmente muere en combate con el Ejército Nacional.

Respecto a los datos del Universo V de la UBPD, este periodo recoge 121 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 11% del conjunto. De estos, 70 desapariciones tuvieron lugar en Tame, 36 en Arauca, 7 en Cravo Norte y 8 en Puerto Rondón. Además, 103 hechos corresponden a hombres y 18 a mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 5 personas mayores de 60 años, 30 personas entre 29 y 59 años, 23 entre 18 y 28, y 6 víctimas eran menores de 18 años; entre estas últimas, llama la atención el ID 55544, correspondiente a un niño de 2 años, sobre el cual no se tiene relato de los hechos, lo que hace necesario verificar las circunstancias de su desaparición. De otro lado, en cinco (5) casos la fuente referencia que la víctima fue encontrada sin vida,<sup>43</sup> y en uno se referencia que fue encontrada con vida.<sup>44</sup>

Respecto a los responsables de los hechos, los relatos del Universo refieren a las FARC, el ELN, grupos paramilitares y agentes estatales, específicamente el Ejército Nacional, dado que en este periodo no se registran hechos perpetrados por la Policía Nacional. Respecto al Ejército, algunos relatos refieren la participación del Batallón Reveiz Pizarro, Comando Operativo No. 2 Contra guerrilla Aguijón y el Batallón de Contra guerrilla No. 23; además, se referencia la comandancia del Coronel Arcesio Barrero Aguirre.<sup>45</sup> En cuanto a los grupos paramilitares, tres relatos hacen esta referencia,<sup>46</sup> lo cual llama la atención porque, si bien para este periodo los grupos paramilitares no hacían presencia oficial en el territorio, puede tratarse de pequeños grupos que emergieron, sin consolidarse, tendientes a la persecución de militantes de izquierda. Al respecto, se hace mención directa a Los Masetos y a paramilitares del Hato La Aurora.

<sup>43</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 32765, ID 46542, ID 57696, ID 101059 e ID 114293.

<sup>44</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 83968.

<sup>45</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 6488, ID 46728, ID 79690, ID 65731 e ID 99010.

<sup>46</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 55802, ID 60633 e ID 71476.

Respecto a los grupos insurgentes, un relato señala al Frente 10 de las FARC y un caso menciona a Nicolás González alias 'Bochinche', entre los perpetradores de los hechos.<sup>47</sup> Sobre el ELN se hace referencia al Frente Domingo Laín, Columna Che, y se mencionan los alias 'Carranza', 'El Tuerto' y 'Marcelo' entre los presuntos responsables;<sup>48</sup> adicionalmente, un caso señala a alias 'Jairo' como cabecilla de la Comisión Vladimir del ELN, que estaría a cargo de los secuestros,<sup>49</sup> y otro menciona que Fabio Rojas habría cometido 15 asesinatos como parte de dicha organización.<sup>50</sup>

De otro lado, los relatos del Universo V aportan información sobre diferentes lugares de ocurrencia, que son relevantes para la región de Tame y Sabanas de Arauca. En primera medida para el municipio de Tame, que es el que mayor número de registros recoge, se referencian las veredas El Botalón, La Guaica, Flor Amarillo, Banco Purare, Bajo Cusay, Cravo Charo, La Independencia, nueva Esperanza, Canoas, San Lope y Santo Domingo. Adicionalmente, llama la atención el siguiente relato, que señala un lugar específico de inhumación:

*(...) él iba de aquí para allá con unas naranjas y dos tipos se lo llevaron, fueron allá a una casa en frente y lo pusieron a hacer el hueco donde lo iban a echar, le dieron dos tiros y allá quedo enterrado. Yo no he podido ir a sacarlo todavía porque a mí me amenazaron. Ese lugar es un cementerio, ahí están enterrados varios cuerpos. Eso mataban a la gente y la enterraban ahí. Es en la vereda Mate Cacao, de la vereda La Hermosa hacia adentro y de La Horqueta hacia abajo. En la finca de la señora Esperanza Santamaria, eso es Bajo Cusay.<sup>51</sup>*

En cuanto al municipio de Arauca, se menciona el corregimiento Cama Floja, las veredas La Colorada, Clarinetero y Mate-Piña, y el caserío San José de la Pesquera. Además de lo anterior, algunos casos mencionan que las víctimas fueron inhumadas como NN en el cementerio municipal de Arauca,<sup>52</sup> y un caso menciona la posibilidad de que la víctima haya sido inhumada por los perpetradores en una playa junto al caño.<sup>53</sup>

Para el municipio de Puerto Rondón se registran hechos en las veredas El Ripial, Mata de Palma y Cachama con una mención específica al sitio San Ignacio de esta última vereda.<sup>54</sup> Adicionalmente, un caso describe la Laguna El Danubio como un lugar al que fueron arrojados cuerpos desmembrados.<sup>55</sup> Para los casos que tuvieron lugar en el municipio de Cravo Norte, por su parte, se mencionan las veredas Campo Abierto, Bocas del Ele y San Rafael; sobre esta última, el relato especifica que la desaparición habría ocurrido en la finca de alias 'Marcela', en la ribera del Río Cravo;<sup>56</sup> de otro lado, el relato de un caso que se encuentra registrado en este municipio menciona como lugar de ocurrencia la jurisdicción de Guasqualito en Venezuela,<sup>57</sup> lo que evidencia la posibilidad de que la región de Tame y Sabanas de Arauca tenga múltiples hechos que se desarrollen entre las dos naciones, por tratarse de una región fronteriza, lo que genera la necesidad de estrategias binacionales específicas.

<sup>47</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46542.

<sup>48</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 25494, ID 77298, ID 1214, ID 65035, ID 86345, ID 112103 e ID 90806.

<sup>49</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 6488.

<sup>50</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 77310.

<sup>51</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 81460.

<sup>52</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 113059, ID 40906 e ID 110437.

<sup>53</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 11634.

<sup>54</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 73682

<sup>55</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 55802.

<sup>56</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 77298.

<sup>57</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 73739.

De otro lado, con base en el universo de personas dadas por desaparecidas correspondiente a este periodo, es posible identificar algunos modos de operación. Al igual que en el periodo anterior, una parte de los relatos describe incursiones a fincas de hombres armados, presuntamente guerrilleros, de las cuales se llevan a las víctimas sin que se vuelva a saber sobre su suerte o paradero.<sup>58</sup> Igualmente, se referencian desapariciones en el marco de los tránsitos de las personas intermunicipal o incluso al interior del municipio;<sup>59</sup> al respecto, dichas interceptaciones parecía cumplir también un rol de ‘control social y territorial’, pues algunas de las víctimas fueron señaladas como forasteros,<sup>60</sup> Otras fueron desaparecidas por tratarse de soldados, policías o por haber prestado servicio militar, lo que condujo a que fueran señalados como colaboradores del ejército.<sup>61</sup> Incluso, dos casos señalan la desaparición de personas por considerarlas ‘amigas de la policía’.<sup>62</sup>

Adicionalmente, para este periodo empiezan a surgir relatos de hechos de desaparición forzada de militantes de izquierda,<sup>63</sup> en algunos casos mediados por una detención previa, así como algunos casos de ‘falsos positivos’.<sup>64</sup> En simultáneo, una gran parte de los hechos de este periodo se relacionan con enrolamientos y con reclutamientos de niñas, niños y adolescentes, quienes posteriormente fallecen y desaparecen en el marco del entrenamiento o de combates o que, incluso, son asesinados y desaparecidos por oponerse al reclutamiento.<sup>65</sup> Igualmente, algunos casos mencionan que las víctimas fueron secuestradas y que, en el marco de su cautiverio, desaparecieron; sin embargo, no siempre es posible determinar si realmente se trató de secuestros o si fueron retenciones conducentes a asesinatos y desapariciones.<sup>66</sup>

Finalmente, no sobra resaltar que 3 hechos refieren que las víctimas fueron torturadas en el marco de su retención; en uno de estos casos, además, se señala que los grupos paramilitares desmembraron viva a la víctima, para posteriormente arrojar su cuerpo a la Laguna El Danubio, en Puerto Rondón.<sup>67</sup> Además de estos hechos recogidos por el Universo V, la base de asesinatos selectivos del CNMH recoge algunos casos que evidencian estrategias de ocultamiento de los cuerpos: señalan la incineración de un cuerpo por parte del ELN,<sup>68</sup> y la evisceración de una víctima, que fue posteriormente arrojada al río, por parte de una guerrilla no identificada.<sup>69</sup> Adicionalmente, un caso referencia que las Autodefensas Campesinas del Casanare inhumaron a una persona en la ribera de un caño,<sup>70</sup> así como un caso en el que la víctima habría sido torturada y posteriormente asesinada por grupos al margen de la ley en complicidad con la Policía Nacional, quienes quemaron su cuerpo.<sup>71</sup>

<sup>58</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 23999, ID 33270, ID 34773, ID 39148, ID 93881, ID 97728, ID 76984, ID 65136, ID 46332 e ID 97803.

<sup>59</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 6583, ID 25494, ID 85628, ID 83101, ID 56113, ID 20926 e ID 66885.

<sup>60</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 29106, ID 49070 e ID 55580.

<sup>61</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 81460, ID 113059, ID 4664, ID 25496, ID 31053, ID 74098, ID 1214, ID 1214, ID 46372, ID 88527, ID 112103, ID 21034 e ID 90806.

<sup>62</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 68645 e ID 73383.

<sup>63</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 68267, ID 71710, ID 87832 e ID 6193.

<sup>64</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46728, ID 79690 ID 113059 e ID 55580.

<sup>65</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 79091, ID 91795, ID 101770, ID 110487, ID 4664, ID 34338, ID 51114 e ID 114293.

<sup>66</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 6488, ID 46416, ID 73739 e ID 65035.

<sup>67</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 76984, ID 46542 e ID 55802.

<sup>68</sup> CNMH. (2024). Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de datos Asesinatos Selectivos. ID 138972.

<sup>69</sup> CNMH. (2024). Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de datos Asesinatos Selectivos. ID 399316.

<sup>70</sup> CNMH. (2024). Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de datos Asesinatos Selectivos. ID 402001.

<sup>71</sup> CNMH. (2024). Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de datos Asesinatos Selectivos. ID 174646.

## 2.2.4 Primeras incursiones paramilitares (1995 – 1999)

La segunda mitad de la década de los noventa empieza a mostrar un primer recrudecimiento de la violencia, que llegaría a sus niveles más altos en el año 2000. Varios hitos generaron este ascenso: de un lado, el surgimiento del Frente de Guerra Oriental del ELN, en 1995, con el objetivo de expandir el espacio vital de retaguardia y operación de dicha organización; de otro lado, la expansión de cultivos ilícitos le permitió a las FARC ganar mayor influencia, así, desplegaron dos columnas móviles de las por las sábanas araucanas, la Columna Móvil Reinel Méndez y la Columna Móvil Alfonso Castellanos, que tuvieron especial injerencia en Puerto Rondón y Cravo Norte, dos municipios que ganaban cada vez más relevancia por su frontera con el Casanare, desde donde se empezaron a hacer las primeras incursiones los grupos paramilitares, siendo este el tercer elemento que marcó el aumento de la violencia en este periodo.

En este sentido, es de aclarar que el paramilitarismo siguió un desarrollo diferente en el departamento de Arauca frente al resto del país, ya que no tuvieron un antecedente de grupos de autodefensa de ganaderos y terratenientes en la década del ochenta o el noventa; por el contrario, sólo desde 1996 se empieza a conocer de la presencia de las Convivir de El Corral en el municipio de Arauca, responsable de 19 asesinatos entre noviembre de 1997 y enero de 1998.

Así, en 1997, las Autodefensas de Córdoba y Urabá en cabeza de Carlos Castaño anunciaron el objetivo de expandir su injerencia hacia Arauca; al mismo tiempo, se registró en la Cámara de Comercio de Saravena la Asociación de Servicios Comunitarios y de Vigilancia y Seguridad Privada Cooperativa del Corral Ltda., la cual persiguió y asesinó líderes sociales y políticos en el municipio de Arauca. Sin embargo, para este periodo los paramilitares no acumulaban el poderío militar suficiente para enfrentar las guerrillas en el departamento, lo que explica la naturaleza esporádica y exploratoria de sus incursiones, y la Convivir se disolvió en 1998 cuando la Corte Constitucional determinó que estos escuadrones debían entregar sus armas al Ejército Nacional.

De acuerdo con la información del CNMH, en este ciclo del conflicto se presentaron cuatro (4) masacres, una en 1996 y tres en 1998. Una de estas últimas corresponde a la Masacre de La Cabuya, identificada como un hito de la incursión paramilitar en la región, pues se trató de una acción conjunta entre las Fuerzas Militares, específicamente el Batallón de Contraguerrillas no. 25 héroes de Paya del Ejército Nacional, y los grupos de autodefensa del norte del Casanare, con el objetivo de anunciar su presencia en el territorio. Respecto a las otras masacres, una ocurrió en Tame (1996), a manos del Frente 10 Guadalupe Salcedo de las FARC, otra en el caserío San Ignacio de Puerto Rondón (1998) por parte de las Autodefensas Campesinas del Casanare, una por parte del ELN (1998) en Arauca. La información sobre víctimas no identificadas de estos hechos se recoge en la tabla a continuación.

Tabla 14. Masacres Tame y Sabanas de Arauca en el período 1995-1999

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
18/08/1998	Puerto Rondón/San Ignacio	Autodefensas Campesinas del Casanare	3

Fuente: OMC-CNMH

De otro lado, para la región de Tame y Sabanas de Arauca entre 1995 y 1999, el CNMH registra 130 hechos de acciones bélicas. De estos, 70 casos (54%) tuvieron lugar en el municipio de Tame y se trató principalmente de combates y hostigamientos. En las acciones participaron, por parte del Estado, el Ejército Nacional, con la Brigada XVI y la Brigada XVII, la Policía Nacional y, en tres casos, la Fuerza Aérea; por parte de los grupos armados organizados, participó el ELN y las FARC, sin que las bases den especificidad sobre los frentes involucrados. Respecto a los lugares de ocurrencia, sobresalen los centros poblados de Santo Domingo, Pueblo, Alto Cauca, Flor Amarillo y Malvinas, el caserío Botalón, la inspección Betoyes, y las veredas La Perla, Alto Purare, Tamacay, Las Canoas, Macaguancito, Arenosa y El Progreso.

En el municipio de Arauca, por su parte, tuvieron lugar 32 acciones bélicas, entre combates y hostigamientos, con la participación del Ejército Nacional (Brigada XVI y Brigada XVIII), la Policía Nacional y la Infantería de Marina, de un lado, y las FARC (Bloque Oriental y Frente 10 Guadalupe Salcedo) y el ELN, del otro. Respecto a los lugares de ocurrencia, se mencionan los corregimientos El Caracol, La Nube y Todos los Santos, la vereda La Pastora, y el barrio Flor de Mi Llano de la cabecera municipal. De otro lado, 16 acciones bélicas se desarrollaron en Cravo Norte, principalmente hostigamientos, con predominancia de la Policía Nacional y el Bloque Oriental de las FARC como actores armados.

Finalmente, en el municipio de Puerto Rondón se registran 12 acciones, en su mayoría hostigamientos, que involucraron principalmente a las FARC (Frente 45 Atanasio Girardot y Bloque Oriental), la Policía Nacional y, en tres casos, al Ejército Nacional (Brigada XVIII). Las acciones bélicas de la región de Tame y Sabanas de Arauca correspondientes a este periodo, en las que se describen personas no identificadas, se registran a continuación.

Tabla 15. Acciones bélicas Tame y Sabanas de Arauca en el periodo 1995 – 1999

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Arauca/Bocas del Río Ele	12/03/1995	2	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/La Horqueta	08/05/1995	2	ELN	Ejército Nacional/Brigada de Fuerzas Especiales
Cravo Norte/Las Delicias	09/05/1995	2	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Betoyes/Carrao	27/07/1995	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame/Orillas del Río Ele	15/10/1995	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/La Perla	29/10/1995	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Arauca	18/12/1995	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	12/02/1996	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Pueblo nuevo	14/06/1996	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Malvinas	23/06/1996	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Arauca/La Pastora	08/07/1996	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame/Puerto Miranda	31/08/1996	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame/El Botalón	28/09/1996	2	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada de Fuerzas Especiales
Tame/Alto Purare	28/10/1996	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Puerto Nydia	03/11/1996	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Alto Cauca	29/12/1996	2	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame	12/01/1997	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame	18/01/1997	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Tame	11/02/1997	2	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame	16/02/1997	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Arauca/Todos los Santos	01/09/1997	3	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Santo Domingo	12/12/1998	2	FARC/Bloque Oriental/Frente 10 Guadalupe Salcedo	Ejército Nacional/Brigada XIII Fuerza Aérea
Cravo Norte	29/01/1999	4	FARC	Policía Nacional
Arauca/Bajo Oasis	18/02/1999	4	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame	29/08/1999	1	Sin información	Policía Nacional
Tame	12/12/1998	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Santo Domingo	14/12/1998	5	FARC/Bloque Oriental/Frente 10 Guadalupe Salcedo	Ejército Nacional/Brigada XIII Fuerza Aérea/Unidad de combate No. 1
Arauca/Las Nubes	14/03/1999	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional

Fuente OMC - CNMH

Además de lo anterior, en este periodo se registraron 70 casos de secuestro en las bases del CNMH, con un total de 71 víctimas, en su mayoría civiles (sólo se reporta 1 combatiente); esto cobra relevancia porque en 1 caso se registra a la víctima como desaparecida, en 1 la víctima muere en cautiverio, y en 59 casos no se cuenta con información de la situación actual de la víctima. Igualmente, se registran 4 reclutamientos de niños, niñas y adolescentes, por parte del ELN y las FARC, quienes están identificados sin que se tenga mayor información sobre su situación actual. No obstante, es de mencionar que a partir de 1997 y hasta 2005 “se da un hito en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes al registrarse el mayor número de casos, lo

que confirmó la tendencia al incremento de inicios de los noventa<sup>72</sup>, lo cual se asocia a las circunstancias de desaparición.

Respecto a la desaparición, este periodo recoge 142 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 13% del total de la región; 85 hechos tuvieron lugar en Tame, 49 en Arauca, 4 en Cravo Norte y 4 en Puerto Rondón. Al respecto, 124 víctimas son hombres y 13 son mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 1 persona mayor de 60 años, 45 personas entre 29 y 59 años, 36 entre 18 y 28, y 15 víctimas eran menores de 18 años; entre estas últimas, llaman la atención el ID 55231, correspondiente a un niño de 2 años, y el ID 72415, correspondiente a un niño de 4 años, sobre los cuales no se tiene relato de los hechos, lo que hace necesario verificar las circunstancias de su desaparición. De otro lado, en seis (6) casos la fuente referencia que la víctima fue encontrada sin vida<sup>73</sup> y en dos (2) se referencia que fue encontrada con vida.<sup>74</sup>

Respecto a los responsables de los hechos, hay una reducción significativa de los relatos que mencionan la desaparición forzada a manos de agentes del Estado --específicamente se referencia al Ejército Nacional, sin que se cuente con información de batallones o brigadas específicas--<sup>75</sup>, pero aumenta el número de casos que referencian a grupos paramilitares<sup>76</sup> y Convivir<sup>77</sup> como responsables, con un caso específico que señala a alias 'Samuel'.<sup>78</sup> Respecto a los grupos insurgentes, se hace referencia a la Compañía Simacota del Frente Domingo Laín del ELN;<sup>79</sup> en cuanto a las FARC, son mencionados el Frente 10 Guadalupe Salcedo,<sup>80</sup> el Frente 44,<sup>81</sup> y el Frente 45, que habría estado al mando de alias 'piloso',<sup>82</sup> adicionalmente se individualiza a alias 'el churco', al comandante alias 'Rangel'<sup>83</sup> y a alias 'cocorinche',<sup>84</sup> sin que se indique de qué Frente hacían parte. Igualmente, un par de casos refieren a los guerrilleros alias 'el mosco'<sup>85</sup> y a un comandante alias 'pitufu',<sup>86</sup> sin que se especifique a qué guerrilla pertenecían.

Sobre la información de lugares de ocurrencia que se puede obtener a partir de los relatos del Universo V, para el municipio de Tame se mencionan la inspección de policía Betoyes, las veredas El Botalón, Tamacay, Carrao, nuevo Oriente, Caño negro, La Palestina, Bajo Cusay 2, La Isla de Charo, Pueblo Seco, San Antonio Alto y La Horqueta, además del caserío Santo Domingo y el barrio Las Ferias en la cabecera municipal. Igualmente, para el municipio de Arauca, se hace referencia a las veredas Las Nubes, La Pesquera, El Amparo, Motuz, Las Palmas, Panamá y El Tigre. Sin embargo, para los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón, ni los relatos del Universo V ni la base de datos del CNMH aportan información más detallada a nivel geográfico.

<sup>72</sup> CNMH. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*, CNMH, Bogotá. P. 121.

<sup>73</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 44072, ID 56008, ID 68925, ID 95126, ID 101505 e ID 114307.

<sup>74</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 34783 e ID 55337.

<sup>75</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 56721 e ID 42415.

<sup>76</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 44512 e ID 86387.

<sup>77</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 53410, ID 78626, ID 53410 e ID 78626.

<sup>78</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 93048.

<sup>79</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 61895, ID 116885, ID 115196, ID 54947, ID 77256, ID 101766, ID 47934, ID 16616 e ID 45898.

<sup>80</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 51.

<sup>81</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 34783.

<sup>82</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 51115.

<sup>83</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46678.

<sup>84</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 91183.

<sup>85</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46678.

<sup>86</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 66566.

Además de lo anterior, es importante mencionar que algunos relatos describen la inhumación de las personas dadas por desaparecidas en fosas clandestinas a campo abierto, sin que se especifique su ubicación.<sup>87</sup> Igualmente, algunos casos describen su inhumación como personas no identificadas, de manera posterior a un combate, en los cementerios municipales de Tame y Hato Corozal.<sup>88</sup> Asimismo, en Arauca, un caso referencia que la víctima podría encontrarse inhumada en Puerto Nidia<sup>89</sup> y otro, que habría sido inhumada “en la Isla Maporita, Finca El Estadio, vereda Maporita, conocido como el santuario de las FARC-EP”.<sup>90</sup> Finalmente, un caso señala:

*“El día 26 de abril de 1999, día domingo en el casco urbano, dicen los que vieron, que unos individuos cogieron al señor Luis Ángel y lo montaron a un vehículo tomando rumbo desconocido. No se volvió a saber nada del señor Luis Ángel López. Es de anotar que un señor trabajador de una finca les avisó que el cadáver de Luis Ángel se encontraba en una cuneta en la vía Los Totumos, cuando la familia avisó a San Miguel para que lo buscaran y salieron a esto ya los paramilitares venían a toda velocidad por esta carretera, fueron detenidos, pero no hallaron el cuerpo de Luis Ángel. Es de resaltar que se comentó que estos paramilitares al darse cuenta de que la familia iba por el cuerpo de Luis Ángel, lo recogieron y lo tiraron al río Magdalena”.*<sup>91</sup>

De otro lado, con base en el universo de personas dadas por desaparecidas correspondiente a este periodo, es posible identificar algunas circunstancias de desaparición. Al igual que en el ciclo anterior, una gran parte de los hechos de este periodo se relacionan con enrolamientos y con reclutamientos de niñas, niños y adolescentes, quienes posteriormente fallecen y desaparecen en el marco del entrenamiento o de combates.<sup>92</sup> Igualmente, se mantiene la mención a retenciones de la guerrilla, en el marco de incursiones o interceptaciones, que finalizan en la desaparición de las víctimas<sup>93</sup>.

Asimismo, se mantiene la recurrencia de la desaparición de personas que son señaladas por las guerrillas como colaboradoras del Ejército<sup>94</sup>; algunos de estos casos tienen lugar en el marco de retenes o tránsitos entre diferentes veredas<sup>95</sup>. Adicionalmente, algunas personas son desaparecidos bajo mecanismos de ‘control social’, al ser señaladas como delincuentes o consumidores de SPA<sup>96</sup>. Al igual, se mantienen los casos que refieren la desaparición en el marco de secuestros<sup>97</sup> y, aunque se reduce significativamente, hay menciones a la desaparición de personas por su militancia política<sup>98</sup>.

---

<sup>87</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 23589, ID 38133, ID 100974, ID 26082, ID 94813, ID 56008, ID 93338, ID 26082, ID 23589, ID 30763, ID 49350, ID 45808, ID 101505, ID 97049, ID 75260 e ID 88664.

<sup>88</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 56721, ID 42415 e ID 55119.

<sup>89</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 97049.

<sup>90</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 44512.

<sup>91</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 13369.

<sup>92</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 55119, ID 51115, ID 101655, ID 34783, ID 110187, ID 89839 e ID 70315.

<sup>93</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 56008, ID 42587, ID 44512, ID 61895, ID 26082, ID 65811, ID 101505, ID 90087, ID 42415, ID 16616 e ID 90087.

<sup>94</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 48182, ID 46678, ID 116885, ID 67180, ID 77256, ID 101766.

<sup>95</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 61460, ID 82932, ID 115196 e ID 17877.

<sup>96</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 91183 e ID 54947.

<sup>97</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46678 e ID 66566

<sup>98</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 53410, ID 78626, ID 47934.

### 2.2.5 Auge de la violencia como producto de la incursión paramilitar y de la reconfiguración de fuerzas en la región (2000 – 2006)

El periodo 2002 – 2006, como sucede en la dinámica general del conflicto a nivel nacional, corresponde al de mayor recrudecimiento y auge de la violencia en la región de Tame y Sabanas de Arauca, por cuenta de la incursión paramilitar en el territorio y de la reconfiguración de fuerzas hegemónicas en la región.

De un lado, a partir de la Compañía Simacota y la Compañía Capitán Pomares del Frente Domingo Laín, el ELN conformó el Batallón Héroes y Mártires de Anorí como su principal fuerza de choque para contrarrestar la incursión paramilitar. A pesar de ello, el crecimiento del narcotráfico en la región, principalmente controlado por las FARC, le permitieron a este grupo ganar más influencia en el territorio lo que, sumado a las acciones del Ejército, dejó al ELN debilitado militar y financieramente. Respecto a la expansión del dominio de las FARC, no está de más mencionar que el Bloque Oriental pasó de 400 integrantes en 1992 a 1.220 en 2002, triplicando su pie de fuerza.

Además de lo anterior, un elemento determinante para la dinámica del periodo fue la entrada en operación del Bloque Vencedores de Arauca (BVA), en 2000, que respondía a una estrategia contrainsurgente para romper una zona controlada por organizaciones guerrilleras. Para ello, fueron fundamentales las acciones de las estructuras paramilitares del Casanare y, en particular, del Bloque Centauros de las AUC. Al respecto, es importante tener en cuenta que la operación del BVA fue liderada por Miguel Ángel Mejía Múnera, alias 'el mellizo' y, en este sentido, financiada por el grupo narcotraficante *Los Mellizos*.

A pesar de ello, el BVA evitó relacionarse directamente con las actividades de narcotráfico de la región, pues su objetivo no era la captación de recursos económicos sino el de adquirir estatus político como parte del conflicto, de manera que evitaran la extradición de cara al proceso de paz entre el Gobierno y las AUC. Ello generó una 'simbiosis' que, además, le ganó a las AUC el apoyo de empresas petroleras y políticos locales.

Además de lo anterior, cobra relevancia para la búsqueda comprender que la operación del BVC planteó como estrategia para su expansión y control en Arauca el establecimiento de escuelas de entrenamiento en el territorio. Así, iniciaron con la escuela de Puerto Gaitán, en el municipio de Tame, la cual se convirtió en el principal centro de entrenamiento y mando; desde allí, controlaban las vías de acceso a las carreteras y se posicionaron en las veredas cercanas, para expandirse ágilmente tanto por el área rural como por el casco urbano. Una vez controlado este perímetro, entre 2002 y 2003, el BVA creó otras dos escuelas también en el municipio de Tame, para el entrenamiento y expansión de la estructura. En general, "alrededor de las escuelas de entrenamiento el grupo paramilitar estableció bases, campamentos, retenes y lugares de permanencia desde donde ejercía control sobre el territorio"<sup>99</sup>.

Como consecuencia del recrudecimiento de la disputa en la región, el CNMH registra 24 casos de masacres, con 145 víctimas, perpetradas en su gran mayoría (17 hechos) por grupos paramilitares, específicamente el Bloque Vencedores de Arauca, sobre el cual se referencian las compañías Escorpión, Ballesta y Demoledor. Igualmente, una de las masacres, ocurrida en la inspección de policía de Betoyes (Tame) en 1993, reporta al Batallón Navas Pardo de la Brigada XVIII del Ejército Nacional, bajo la comandancia del Teniente Coronel Alberto Padilla Torres,

<sup>99</sup> CNMH. *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001–2005*. N.º 15, Bogotá, CNMH. P. 173.

como responsable de los hechos. De otro lado, 2 de las masacres registran como presunto responsable al ELN y 2 a la Columna Móvil Alfonso Castellanos de las FARC.

Al respecto, es relevante mencionar que la masacre perpetrada por el Batallón Navas Pardo tuvo como víctimas a 4 indígenas de la etnia Guahíbo, entre las cuales se encontraba Omaira Fernández, de 16 años, quien estaba embarazada: *“la comunidad Guahíbo tuvo que ver horrorizada como los supuestos paramilitares le abrían el vientre a la joven, le extraían el feto, lo trozaban, introducían sus partes en una bolsa plástica y la arrojaban al río junto a la madre. Le faltaban tres meses para tener el niño”*,<sup>100</sup> por lo cual se configura un hecho de desaparición que no se encuentra registrado en el Universo de la UBPD, lo que genera la necesidad de documentar este caso.

Adicionalmente, las masacres con presunta responsabilidad del Bloque Vencedores de Arauca de las AUC, especialmente en el municipio de Tame, referencia el descuartizamiento, desmembramiento o decapitación de algunas de las víctimas, a quienes encontraron enterradas o semienterradas, lo que evidencia algunas de las circunstancias de desaparición de este periodo en la región de Tame y Sabanas de Arauca, así como de las modalidades que se implementaban para desaparecer a las víctimas. Los casos de masacres en los que el CNMH reporta personas sin identificar se recogen a continuación.

Tabla 16. Masacres Tame y Sabanas de Arauca en el periodo 2000-2006

<b>Fecha</b>	<b>Municipio/corregimiento o vereda</b>	<b>Presunto Responsable</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>
11/08/01	Tame/Vereda Filipinas	FARC	3
04/02/02	Tame/Betoyes	ELN	3
28/04/02	Tame/Vereda Sifalu	Grupo Paramilitar	1
25/08/02	Arauca/El Caracol	AUC	5
11/11/02	Arauca	Grupo Armado No Identificado	3
02/01/03	Tame/Betoyes	Guerrilla	7
3/01/03	Tame/Betoyes	ELN	1
06/01/03	Tame/Vereda El Pesebre	Grupo Paramilitar	1
03/04/03	Tame/Vereda Carraos	AUC	2
03/04/03	Tame	AUC	1
18/05/03	Tame/Flor Amarillo	Bloque Vencedores de Arauca	3

<sup>100</sup> CNMH. Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de datos de Masacres. ID Caso 291950.

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
28/08/03	Tame/Vereda San Joaquín/Finca Banderita	Bloque Vencedores de Arauca	2
10/10/04	Cravo Norte	Grupo Paramilitar	2
31/12/04	Tame/San Salvador/Finca La Libertad	FARC/Columna Móvil Alfonso Castellanos	1

*Fuente OMC – CNMH*

De otro lado, el CNMH registra 352 hechos de acciones bélicas en la región de Tame y Sabanas de Arauca entre 2000 y 2006, al ser este el ciclo más intenso del conflicto. La gran mayoría de estos hechos (249 casos, que representan el 71%) se desarrollaron en el municipio de Tame; se trató principalmente de combates y hostigamientos, en los que se enfrentó el Ejército Nacional con las guerrillas de las FARC y el ELN. Algunos casos referencian la participación específica de la Brigada XVII y de la Brigada Móvil N° 1 Fuerza de Despliegue Rápido, por parte del Ejército, de la Comisión Martha Elena Barón, las milicias populares y de la Compañía Capitán Pomares por parte del ELN, y en el caso de las FARC se referencian las milicias bolivarianas, el Frente 10 Guadalupe Salcedo, el Frente 45 Atanasio Girardot, y las compañías móviles Reynel Sánchez y Alfonso Castellanos.

Adicionalmente, en el caso de los agentes estatales, se referencian hostigamientos a la Policía Nacional y a la Fuerza Aérea, y en un caso se habla de una acción conjunta entre el Ejército Nacional y el DAS. De otro lado, en las acciones que involucran Grupos Paramilitares, se hace referencia al Bloque Centauros y al Bloque Vencedores de Arauca de las AUC, aunque llama la atención el bajo número de casos de Grupos Paramilitares con sólo 10 registros. Respecto a los lugares de ocurrencia de los hechos, además de la cabecera municipal<sup>101</sup>, sobresalen las inspecciones de policía Betoyes, Corocito Macagua, Puente Tabla y Puerto Gaitán, además de los caseríos Filipinas y Botalón.

El segundo conjunto más amplio de datos se registra en el municipio de Arauca, con 73 registros de hostigamientos y combates, principalmente, en los cuales participaron el Ejército Nacional (Brigada XIII, Brigada XVIII y Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón), la Policía Nacional y la Armada Nacional, de un lado, y las FARC (Frente 10 Guadalupe Salcedo, milicias Bolivarianas y Columna Móvil Reinel Méndez) y el ELN, del otro; adicionalmente, se registran tres hechos que involucran a las AUC (Bloque Vencedores de Arauca). Dichas acciones bélicas se desarrollaron en la cabecera municipal,<sup>102</sup> en los corregimientos La Esmeralda, Santa Isabel Cabuyare y Yarumal, y en la vereda Corocito.

En el municipio de Puerto Rondón tuvieron lugar 19 acciones bélicas (12 hostigamientos, 4 combates, 2 ataques a instalaciones de las Fuerzas Armadas y una Operación Militar), con la participación del Ejército y la Policía Nacional como agentes del Estado, de una parte, del ELN y las FARC (Compañía Móvil Reynel Méndez), de otra parte, y de las AUC. Tres hechos tuvieron lugar en los barrios Nuevo y La Virgen de la cabecera municipal, y en el corregimiento Tropicales.

<sup>101</sup> Para la cabecera municipal se hace mención a hechos ocurridos en los barrios Balcón del Llano, Mariscal sucre, 20 de julio, Las Ferias, José Vicente y La Unión.

<sup>102</sup> En los barrios Las Palmeras, 20 de julio, Flor de Milano, Costa Hermosa, Pedro Nel, Centro y Malecón.

Finalmente, 11 acciones bélicas tuvieron lugar en Cravo Norte, en las cuales se vio involucrado el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fuerza Aérea y la guerrilla de las FARC, además de un caso en el que figuran las AUC. La información sobre personas no identificadas que murieron en el marco de las acciones bélicas de la región de Tame y Sabanas de Arauca para este periodo se registra a continuación.

Tabla 17. Acciones bélicas Tame y Sabanas de Arauca en el periodo 2000 – 2006

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame	05/11/2000	2	FARC	Policía Nacional
Tame/Sabanas de Mararabe	21/01/2001	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	23/01/2001	2	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Sabanas de Mararabe	23/01/2001	2	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Arauca	23/07/2001	2	FARC	Ejército Nacional
Tame	01/08/2001	2	FARC/Frente 10 Guadalupe Salcedo	Ejército Nacional
Tame	11/09/2001	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/La Palestina	08/11/2001	3	FARC	Ejército Nacional
Tame	09/11/2001	3	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Arauca/Palmarrales	00/00/2002	2	AUC/Bloque Vencedores de Arauca	Ejército Nacional/Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón
Arauca	04/01/2002	4	FARC	Ejército Nacional
Tame	18/01/2002	4	FARC	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame	19/01/2002	4	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Puerto Gaitán	00/02/2002	1	FARC	Agente del Estado no identificado
Tame/La Tigra	05/02/2002	1	ELN/Compañía Capitán Pomares	Ejército Nacional
Tame/Corocito	06/03/2002	2	ELN	Ejército Nacional
Tame/La Holanda/Finca Los Dos Amigos	00/04/2002	2	FARC Grupo Paramilitar	Ejército Nacional
Tame	06/04/2002	2	FARC	Ejército Nacional
Tame/Rincón Hondo	28/04/2002	4	FARC	Ejército Nacional
Tame/La Guavina	28/04/2002	12	AUC Guerrilla no identificada	No aplica
Tame/Betoyes	00/05/2002	11	FARC Grupo Paramilitar	Ejército Nacional
Arauca/Palmarrales	00/05/2002	5	FARC Grupo Paramilitar	Ejército Nacional
Tame	23/06/2002	2	AUC/Compañía Escorpión	Ejército Nacional
Tame	24/06/2002	2	AUC	Ejército Nacional
Tame/El Botalón	09/07/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Corocoro	14/07/2002	3	FARC	Ejército Nacional
Tame	21/07/2002	1	ELN	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame	15/08/2002	3	Grupo paramilitar	Ejército Nacional/Brigada VIII
Tame	23/08/2002	3	Grupo paramilitar	Ejército Nacional
Tame	08/09/2002	1	FARC/Frente Reynel Méndez	Ejército Nacional
Tame	27/10/2002	2	FARC	Ejército Nacional
Tame	27/10/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Arauca/Santa Isabel	25/12/2002	2	FARC	Ejército Nacional
Tame/Pueblo Nuevo	20/01/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	31/01/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Betoyes	00/04/2003	1	ELN Grupo paramilitar	Ejército Nacional
Tame	12/04/2003	1	AUC	Ejército Nacional
Tame	13/04/2003	1	AUC	Ejército Nacional
Tame/Flor Amarillo	21/04/2003	4	FARC Grupo paramilitar	Ejército Nacional
Tame/Matarrala	14/05/2003	1	AUC	Ejército Nacional
Tame	14/05/2003	1	AUC	Ejército Nacional
Tame	28/05/2003	2	FARC	Ejército Nacional
Arauca/Villa del Rosario	25/06/2003	1	FARC	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/Santo Domingo	13/07/2003	6	ELN	Ejército Nacional
Tame/Barcelona	14/07/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Tamacay	07/08/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Arauca/Corocito	16/08/2003	2	FARC	Ejército Nacional
Arauca/Cabuyare	15/09/2003	1	FARC	Policía Nacional
Tame	18/11/2003	2	FARC	Ejército Nacional
Tame	21/11/2003	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Puerto Jordán	27/11/2003	2	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame	01/12/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	28/12/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/La Cabuya	00/00/2004	2	FARC	Ejército Nacional
Tame/Garrapato	00/00/2004	2	FARC Grupo paramilitar	Ejército Nacional
Tame	07/02/2004	9	ELN	Ejército Nacional
Arauca	28/02/2004	4	ELN	Ejército Nacional
Tame/La Nube	17/07/2004	4	FARC	Ejército Nacional
Tame	04/09/2004	6	Sin información	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/Caño Limón	15/10/2004	4	FARC/Frente 10 Guadalupe Salcedo	Ejército Nacional
Tame	30/04/2004	1	ELN	Policía Nacional
Tame/Sabana La Vieja	18/11/2004	1	AUC	Ejército Nacional
Tame/Corocito	06/04/2005	13	FARC/Frente 45 Atanasio Girardot/Columna Móvil Alfonso Castellanos	Ejército Nacional
Tame/Los Andes	17/04/2005	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	20/05/2005	6	FARC	Ejército Nacional
Tame/Barrio 20 de julio	01/07/2005	1	Grupo armado no identificado	Policía Nacional
Tame/Finca Las Brisas	04/07/2005	1	ELN	Ejército Nacional
Tame/Corocito	29/07/2005	1	Grupo armado no identificado	Ejército Nacional
Tame/Filipinas	25/08/2005	1	Grupo armado no identificado	Grupo armado no identificado
Tame/La Lobería	26/10/2005	2	FARC	Ejército Nacional
Tame/La Arenosa Alta	26/10/2005	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	27/08/2006	1	Guerrilla no identificada	Policía Nacional
Tame/Botalón	27/08/2006	8	ELN	Ejército Nacional
Tame/La Holanda	04/09/2006	1	ELN	Ejército Nacional

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Puerto Rondón	04/11/2006	2	FARC/Compañía Móvil Reynel Méndez	Ejército Nacional
Tame/Los Aceites	00/09/2001	1	FARC AUC	Agente del Estado no identificado
Tame/El Plato	00/09/2001	2	FARC AUC	Agente del Estado no identificado
Tame	21/03/2004	6	AUC/Bloque Vencedores de Arauca Guerrilla no identificada	No aplica
Tame/Corocito	03/05/2005	1	Guerrilla no identificada	Ejército Nacional
Arauca	07/07/2003	1	AUC/Bloque Vencedores de Arauca Sin información	No aplica
Arauca/Barrio Centro	02/11/2004	1	Grupo paramilitar	*Escoltas del alcalde
Tame/Camame	25/09/2006	4	FARC	Ejército Nacional

Fuente OMC - CNMH

De otro lado, en este ciclo del conflicto se presentaron 169 secuestros con 219 víctimas, perpetrados por las FARC (Frente 45, Frente 46 y Frente 10), el ELN y las AUC (Bloque Vencedores de Arauca). De acuerdo con los registros de la base del CNMH, de las 219 víctimas de secuestro de la región de Tame y Sabanas de Arauca para este periodo, 69 fueron liberadas, 11 murieron en cautiverio, 3 continúan secuestradas, 1 víctima está desaparecida y sobre 135 víctimas no se tiene información. Para la UBPD es importante implementar estrategias de documentación de estos secuestros, de manera que se pueda determinar si aportan casos al Universo y si se constituye como una circunstancia de desaparición en la región.

Adicionalmente, se registraron 75 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, por parte de las FARC (Frente 10, Frente 14, Frente 45, Columna Móvil Daniel Aldana y Columna Móvil Alfonso Castellanos), el ELN y el Bloque Vencedores de Arauca de las AUC, que puede ser una circunstancia asociada a la desaparición en la región.

Respecto a la desaparición, este periodo recoge 411 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 37% de la región; 278 hechos tuvieron lugar en Tame, 96 en Arauca, 21 en Cravo Norte y 16 en Puerto Rondón. Al respecto, 360 víctimas son hombres y 42 son mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 9 personas mayores de 60 años, 145 personas entre 29 y 59 años, 77 entre 18 y 28, y 53 personas eran menores de 18 años; entre estas últimas, llaman la atención el ID 69011, correspondiente a un niño de 2 años, el ID 54286, correspondiente a un niño de 3 años, y el ID 91375, correspondiente a un niño de 4 años, sobre los cuales no se tiene relato de los hechos, lo que hace necesario verificar las circunstancias de su desaparición. De otro lado, es importante mencionar que en 28 casos la fuente referencia que la persona dada por desaparecida fue encontrada sin vida<sup>103</sup> y en tres casos se referencia que fue encontrada con vida<sup>104</sup>.

Respecto a los responsables de los hechos, y de manera coincidente con las dinámicas correspondientes a este ciclo abordadas previamente, la mayor parte de los hechos de desaparición del periodo se adjudican a grupos paramilitares; entre estos, sobresale la mención al Bloque Vencedores de Arauca<sup>105</sup>, aunque también se hacen algunas referencias a el Bloque Centauros<sup>106</sup>, los 'masetos'<sup>107</sup> y a las Autodefensas Campesinas del Casanare<sup>108</sup>. Adicionalmente, del Bloque Vencedores de Arauca se hacen menciones directas a alias 'Brayan', 'Chapulín o Alex', 'Juancho', 'boqui', 'platino', y se señala que quienes tenían el mando de este Bloque eran alias 'fierro', 'cantante' y 'cero tres'.

De otro lado, es importante mencionar que, si bien en este periodo la mención a hechos perpetrados por Agentes del Estado es muy baja, los relatos si hacen mención a la actuación de los grupos paramilitares con aquiescencia del Ejército Nacional y, específicamente, de la Brigada XVIII<sup>109</sup>, el Batallón de Ingenieros No. 18 Navas Pardo<sup>110</sup> y la Brigada Móvil No. 5<sup>111</sup>, esta última bajo la comandancia del Mayor Fonseca.

Los relatos también adjudican responsabilidad en los hechos de desaparición a la guerrilla de las FARC y, específicamente, a la Columna Móvil Alfonso Castellanos<sup>112</sup>, al Frente 10 Guadalupe Salcedo<sup>113</sup>, comandada por alias 'Camilo o Rafael' y por alias 'Germán Briceño', y al Frente 45 Atanasio Girardot<sup>114</sup> de esta organización. Igualmente, se señala como responsable de otras desapariciones al ELN<sup>115</sup>, Frente Domingo Laín y Compañía Martha Elena Barón, con algunas

<sup>103</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 5093, ID 5217, ID 5965, ID 6003, ID 9074, ID 15466, ID 15573, ID 15772, ID 17591, ID 17735, ID 24940, ID 35980, ID 49341, ID 52309, ID 67945, ID 72466, ID 73504, ID 75026, ID 76513, ID 78507, ID 80912, ID 83364, ID 86040, ID 86840, ID 97111, ID 100204, ID 111014 e ID 115159.

<sup>104</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 15514, ID 17893 e ID 45698.

<sup>105</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 48728, ID 15627, ID 24940, ID 45932, ID 15391, ID 5075, ID 5985, ID 15590, ID 46877, ID 5111, ID 68409, ID 91695 e ID 33427.

<sup>106</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 15633. Se hace mención específica a alias 'toto', alias 'el pija', alias 'Brayan', alias 'cantante', alias 'cero tres' y alias 'boyaco'.

<sup>107</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID

<sup>108</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 15622 e ID 36063; este último hace referencia específica a alias 'corosolardo'.

<sup>109</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46877 e ID 88395.

<sup>110</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 61761, ID 88395 e ID 5111.

<sup>111</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46877 e ID 84215.

<sup>112</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 55124.

<sup>113</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 93817, ID 46674, ID 55124, ID 42257, ID 37967, ID 23605 e ID 5110.

<sup>114</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 31860, ID 27105, ID 9367, ID 37236, ID 4952, ID 34192, ID 39545 e ID 37236.

<sup>115</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 28, ID 2326, ID 17802, ID 29587, ID 34385, ID 36100, ID 36715, ID 38633, ID 39210, ID 41875, ID 46674, ID 50702, ID 59139, ID 59443, ID 74787, ID 76046, ID 76335, ID 79086, ID 83784 e ID 116635.

referencias directas al comandante alias ‘la ñeca’<sup>116</sup>, a alias ‘cuchiyuli’, alias ‘resorte’, alias ‘tuso’<sup>117</sup>, al comandante Ignacio Leal alias ‘camilo el tuerto’, al comandante ‘Arcesio’, el comandante ‘Rafael’ y alias ‘mono marrano’<sup>118</sup> y a alias ‘Omar paraco’<sup>119</sup>.

En cuanto a los lugares de ocurrencia, sobresale el municipio de Tame, en el cual se hace referencia a la inspección de policía de Betoyes, las veredas Flor Amarillo, Las Canoas, Piñalito, Pueblo Seco, Bajo Cusay, La Cabuya, Veracruz, Las Garcitas, Mapoy, Cravo Charo, Caño Guayabo, La Arenosa, Santa Helena, los caseríos Santo Domingo y Botalón, y el barrio La Unión en la cabecera municipal. De otro lado, se menciona la vereda El Rosario en el municipio de Arauca<sup>120</sup>; para el municipio de Cravo Norte se referencian las veredas La Comarca, Cumare y Corralito; finalmente, para el municipio de Puerto Rondón se señalan las veredas La Esmeralda, La Ceiba y Marrero.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta algunos relatos que hablan de cuerpos arrojados al río Casanare<sup>121</sup>, al río Cravo<sup>122</sup> y a ríos no especificados de la región<sup>123</sup>. Sobre este mecanismo de inhumación, sobresale su utilización por parte de grupos paramilitares, específicamente el Bloque Vencedores de Arauca y las Autodefensas Campesinas del Casanare, con sólo una mención a que el Frente 45 de las FARC hubiera arrojado algún cuerpo al río. Asimismo, un caso refiere que la personas dadas por desaparecidas había sido torturada por los paramilitares, y que se le había hecho una incisión abdominal antes de que su cuerpo fuera arrojado al río<sup>124</sup>.

Igualmente, algunos relatos señalan la inhumación de cuerpos. En un hecho, hay una primera inhumación en fosa clandestina, a orillas de la carretera que de Tame conduce a Puerto Rondón, por parte del Bloque Vencedores de Arauca; posteriormente, en el marco de Justicia y Paz, el cuerpo es recuperado e inhumado como NN en el cementerio de Tame<sup>125</sup>. Otros hechos refieren la inhumación, por parte de dicho bloque, en fosas clandestinas<sup>126</sup>, con algunos relatos adicionales que especifican sobre eventos de tortura y desmembramiento asociados a estas muertes<sup>127</sup>.

Asimismo, un relato cobra relevancia por la mención de la escuela de entrenamiento del BVA, llamada La Gorgona, ubicada en la vereda Mapoy de Tame, a donde habrían sido llevadas varias personas dadas por desaparecidas señaladas como colaboradoras de la guerrilla. Estas personas habrían sido torturadas, desmembradas y finalmente inhumadas “en hoyos de 40 cm x 40 cm a orillas del río puna. Meses después, ‘lucas’, un comandante del BVA, dio la orden de desenterrar los restos y lanzarlos al río”<sup>128</sup>. Finalmente, un hecho refiere que el cuerpo fue eventualmente inhumado como NN en el cementerio de Yopal,<sup>129</sup> y un caso menciona que la

<sup>116</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 36100.

<sup>117</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 34385.

<sup>118</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 39210.

<sup>119</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 46674.

<sup>120</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 59443.

<sup>121</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 91695 e ID 15622.

<sup>122</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 15627

<sup>123</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 887, ID 31860 e ID 52309.

<sup>124</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 52309.

<sup>125</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 48728.

<sup>126</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 72466, ID 26499, ID 15772 e ID 98778.

<sup>127</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 5108 e ID 5111.

<sup>128</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 5111.

<sup>129</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 49449.

víctima fue asesinada e inhumada, por el ELN, en el cementerio de la vereda El Botalón de Arauca.<sup>130</sup>

Respecto a las circunstancias de desaparición, algunos casos que refieren circunstancias de secuestro; sin embargo, los relatos realmente conducen a concluir que se trata de retenciones que conducen a desapariciones<sup>131</sup>. En cuanto a las retenciones de víctimas sobre las cuales no se vuelve a tener información sobre su suerte o paradero, que se mantienen como una circunstancia de desaparición en todos los ciclos, en este periodo aumentan<sup>132</sup> y empiezan a asociarse en mayor medida a señalamientos contrainsurgentes del BVA<sup>133</sup>, o a señalamientos como colaboradores de los paramilitares o el Ejército<sup>134</sup>, por parte de las guerrillas, sobre civiles que se veían en medio del conflicto; en este último conjunto, además, eran victimizados expolicías, exmilitares o personas que habían prestado el servicio militar.

Igualmente, eran sujeto de señalamiento, en el marco de retenes e interceptaciones, personas que se encontraban en tránsito de un municipio a otro, por estigmatización de su lugar de procedencia<sup>135</sup>. De otro lado, como sucede en otros periodos, algunos casos corresponden a desapariciones en el marco de reclutamientos o enrolamientos a los grupos armados<sup>136</sup>, bien sea en el marco de sus entrenamientos, de su posterior muerte en combate o captura, o de ajusticiamientos intrafilas<sup>137</sup>. Finalmente, es relevante en este periodo que, en el marco de la incursión paramilitar en el territorio, se presentaron desapariciones en el marco de reuniones públicas, en las cuales el actor armado retenía personas de manera aleatoria o siguiendo listados, para posteriormente torturarles y desaparecerles<sup>138</sup>.

En el mismo sentido, algunos de los relatos de la base de asesinatos selectivos del CNMH dan cuenta de mecanismos de desaparición utilizados en el marco de la incursión paramilitar, como el uso de motosierras u otras armas para desmembrar los cuerpos, de ácido para quemar la piel, la extracción de dientes y mutilación de dedos, y la disposición de cuerpos en ríos o fosas clandestinas<sup>139</sup>.

## 2.2.6 Desmovilización y reconfiguración del control territorial (2007 – 2016)

El 14 de diciembre de 2005, en la vereda Puerto Gaitán (Tame), se desmovilizó el Bloque Vencedores de Arauca bajo la comandancia de Miguel Ángel Melchor Mejía Munera, alias ‘el

<sup>130</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 36715.

<sup>131</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 14819, ID 34385, ID 37967, ID 67077 e ID 97070.

<sup>132</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 28, ID 2326, ID 4952, ID 5075, ID 5992, ID 9541, ID 15466, ID 15573, ID 23605, ID 24897, ID 31860, ID 35454, ID 35980, ID 36318, ID 38633, ID 39545, ID 41875, ID 83784, ID 96227, ID 98229, ID 100216 e ID 110563.

<sup>133</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 5108, ID 5111, ID 15391, ID 15526, ID 15633, ID 48728, ID 48874 e ID 91641.

<sup>134</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 887, ID 17802, ID 34385, ID 36100, ID 50058, ID 55124, ID 59139, ID 74787.

<sup>135</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 28, ID 3058, ID 5024, ID 5067, ID 7886, ID 8395, ID 9074, ID 9571, ID 14762, ID 14819, ID 15391, ID 15622, ID 15627, ID 23065, ID 23065, ID 24940, ID 33427, ID 34407, ID 36798, ID 37148, ID 37236, ID 38991, ID 45932, ID 46674, ID 52309, ID 68409, ID 74787, ID 76046, ID 76335, ID 80020, ID 91695 e ID 114069.

<sup>136</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 13198, ID 26499, ID 34192, ID 42257, ID 49970, ID 50702, ID 59443, ID 93506, ID 93817.

<sup>137</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 11963, ID 114858, ID 116635.

<sup>138</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 5111, ID 15590, ID 46877.

<sup>139</sup> CNMH. (2024). Observatorio de Memoria y Conflicto. Base de datos Asesinatos Selectivos. ID 138752, ID 138985, ID 139156, ID 139886, ID 139887, ID 139899, ID 140119, ID 140266, ID 174886, ID 174930, ID 177116, ID 183425, ID 183445, ID 412455, ID 414323, ID 415085, ID 415470, ID 415732, ID 139882, ID 139883, ID 139909.

mellizo'. Como sucedió en el resto del país, la desmovilización de las AUC generó, de un lado, el surgimiento de nuevos grupos criminales que buscaron reemplazar la figura que antes ocupaban las diferentes estructuras paramilitares y, de otro lado, la disputa entre los diferentes actores armados que hacían presencia en las regiones. Si bien esto ocurrió también en la región de Tame y Sabanas de Arauca, dicho proceso presenta algunas particularidades asociadas a los procesos ya revisados en los ciclos presentados previamente en este documento.

Así, en primera medida, es importante recordar que el Bloque Vencedores de Arauca tuvo un desarrollo tardío en la región de Tame y Sabanas de Arauca, en un territorio que estaba bajo un fuerte control del ELN y las FARC, por lo cual nunca llegó a controlar totalmente la región.<sup>140</sup> Además de lo anterior, se debe tener en cuenta que, de manera previa a la desmovilización, la estructura ya se encontraba debilitada y desintegrada por cuenta de luchas internas por el poder y por la deserción de sus combatientes, quienes además temían constantemente por sus vidas. Esto último es un factor a tener en cuenta dentro de las estrategias para la región de Tame y Sabanas de Arauca, toda vez que los relatos de aportantes ante la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH son insistentes en que este Bloque veía a sus combatientes como “descartables”, ya que “lo importante era el fusil”<sup>141</sup>, lo que puede haberse traducido en el asesinato y posterior desaparición de combatientes capturados como producto de sus intentos de deserción, un acto que el grupo castigaba con la muerte.

Aunque para este periodo el ELN se encontraba debilitado por las acciones del BVA y del Ejército Nacional, con la desmovilización del Bloque paramilitar aumentó la confrontación entre dicha guerrilla y las FARC, quienes se disputaban el control de los territorios y, principalmente, de las rentas de economías ilegales dejadas por el paramilitarismo. La intensa disputa tuvo un fuerte impacto en la población de la región; dado que ambas guerrillas habían infiltrado a sus miembros en la sociedad civil, el enfrentamiento se tornó en un constante señalamiento de los habitantes como parte de la base social o como colaboradores de la guerrilla contraria, lo que generó alto niveles de victimización hasta 2010, cuando las guerrillas llegaron a un acuerdo de <<no más violencia entre revolucionarios>>, en el que delimitaron las zonas a controlar por cada guerrilla<sup>142</sup>.

Por otra parte, como producto de la implementación de la política de Seguridad Democrática y en el marco de la desmovilización del BVA, aumentó la presencia de la fuerza pública en la región a través de la XIV Brigada del Ejército Nacional (con 17 batallones), la Brigada 25 de aviación, la Fuerza Naval de Oriente y las Brigadas Móviles 5 y 31,<sup>143</sup> lo que sumaba 8.500 efectivos en el departamento. Adicionalmente, con la implementación del Plan de Guerra Espada de Honor en 2012, dirigido a contrarrestar a las FARC y el ELN en el departamento, se creó la Fuerza de Tarea Quirón de la VII división del Ejército, se fortalecieron Fuerzas de Tarea Conjunta y se desarrollaron operativos combinados entre las fuerzas militares y la Policía. Al respecto, no sobra mencionar que la Fuerza de Tarea Quirón se estableció específicamente en la vereda Puerto Jordán (Tame), desde donde se desplegaba hacia otras áreas del territorio.<sup>144</sup>

El aumento de la presencia de la fuerza pública en la región tuvo dos consecuencias. De un lado, un aumento significativo de las acciones bélicas y, del otro, la ocurrencia de múltiples violaciones a los derechos humanos, entre las cuales cobran relevancia las ejecuciones extrajudiciales de

<sup>140</sup> CNMH. *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001–2005*. N.º 15, Bogotá, CNMH. P. 589

<sup>141</sup> *Ibid.* P. 594 - 595

<sup>142</sup> CEV. *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Colombia Adentro, relatos territoriales sobre el conflicto armado. Frontera Nororiental*. Tomo 11. Vol 6. P. 171 y 174.

<sup>143</sup> *Ibid.* P. 165

<sup>144</sup> *Ibid.* P. 166-167

civiles para ser presentados como bajas en combate. Esta última podría ser una circunstancia de desaparición muy relevante para la región de Tame y Sabanas de Arauca, que requiere de la implementación de estrategias específicas. Como señala el informe de la Comisión de la Verdad (2022), las ejecuciones extrajudiciales apuntaron contra quienes eran señalados como presuntos miembros o colaboradores de las guerrillas, por lo cual líderes sociales y sindicalistas de la región fueron asesinados, con una concentración mayor de estos hechos en 2007.<sup>145</sup>

A pesar de los altos grados de victimización presentados en este periodo, con el inicio de los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, las acciones de este grupo guerrillero fueron disminuyendo, a través de múltiples ceses al fuego (en 2012, 2014 y 2015) hasta su desmovilización definitiva en 2016.

Así, de acuerdo con las bases de datos del CNMH, durante el periodo 2007 – 2016 hubo 4 masacres. La primera, en 2007, tuvo lugar en Caño Limón (Tame) y fue perpetrada por un grupo armado no identificado. Las otras tres ocurrieron en 2009 en Pueblo Nuevo y Puerto Miranda (Tame), por parte del ELN. La información sobre personas no identificadas víctimas de estas masacres, se registra a continuación.

Tabla 18. Masacres Tame y Sabanas de Arauca en el período 2007-2016

<b>Fecha</b>	<b>Municipio/corregimiento o vereda</b>	<b>Presunto Responsable</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>
23/10/2007	Tame/Caño Limón	Grupo armado no identificado	3
11/09/2009	Tame/Puerto Miranda/Pueblo Nuevo	ELN	3

Fuente OMC CNMH

Adicionalmente, se presentaron 314 acciones bélicas, en las cuales murieron 250 personas (236 combatientes y 14 civiles), con la participación del Ejército Nacional en 255 acciones (Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón, Brigada Móvil No. 8 Fuerza de Tarea Zeus, Brigada Móvil No. 34, Brigada I, Brigada XVI, Brigada XVIII, Brigada de Fuerzas Especiales, Batallón de Contraguerrillas No. 47, Batallón de Combate Terrestre No.144 comandado por el Coronel Vicente Vanegas, Batallón de Combate Terrestre No. 45 Héroes de Majagual, Batallón de Infantería No.2 Mariscal Antonio José de Sucre y Batallón de Alta Montaña No. 8 Fuerza de Tarea Apolo), de la Policía Nacional (61 eventos), de la Fuerza Aérea (6 casos), de la Armada Nacional (3 casos) y del DAS (1 caso).

De parte de los grupos armados organizados, participaron en las hostilidades las FARC (Bloque Oriental, Frente 10 Guadalupe Salcedo, Frente 28 José María Córdoba, Frente 38 Ciro Trujillo Castaño, Frente 45 Atanasio Girardot, Compañía Drigelio Almarales, Compañía Móvil Reynel Méndez, Compañía Urias Cuellas, Compañía Móvil Alfonso Timanco y la Columna Móvil Alfonso Castellanos), en 207 hechos, y el ELN (Frente Urbano Martha Helena Barón Gallardo, Comisión Orlando Velandia, Comisión Compañero Tomas y el Frente Adonay Ardila Pinilla) en 60 casos.

Del conjunto de hechos, 240 se desarrollaron en el municipio de Tame, con 106 combates, 97 hostigamientos y 36 acciones bélicas entre emboscadas, operaciones militares y ataques a

<sup>145</sup> Ibíd. P. 169

instalaciones de la Fuerza Pública, las cuales tuvieron como principal escenario de operaciones la cabecera municipal, en los barrios Centro, 20 de julio y Villadela; las inspecciones de Betoyes, La Holanda y Puente Tabla; los centros poblados de Flor Amarillo, Santo Domingo y Malvinas; y las veredas Agua Blanca, Santo Domingo, El Cesar, Las Canoas y Puerto Miranda.

En el municipio de Arauca, por su parte, se presentaron 42 acciones bélicas, la mayoría de ellas hostigamientos (29 hechos), seguidos por 9 combates, 3 emboscadas y 1 operación militar. Entre los lugares de ocurrencia de este municipio, sobresale la cabecera municipal, en los barrios Primero de Enero, Fundadores, San Luis y Flor de Mi Llano, el corregimiento Todos los Santos y la Vereda el Final; igualmente, se hace referencia en varios casos al sector del Aquaparque Las Toninas o Sector de la Piscina de Olas y al Malecón Ecoturístico.

Adicionalmente, 29 hechos tuvieron lugar en el municipio de Puerto Rondón; se trató principalmente de combates (14 casos), seguidos por los hostigamientos (7 casos), y operaciones militares (6 casos), a lo que se suma una emboscada y un ataque a instalación. Respecto a los lugares de ocurrencia, se hace mención a las veredas Las Petacas, La Esmeralda, El milagro, El Palmar, El Progreso y Caño Colorado, así como a los sitios Caño Cuarteles, al Helipuerto y el Caño Azul.

Finalmente, en Cravo Norte se presentaron 3 acciones bélicas: 2 combates entre el Ejército Nacional y las FARC, y un hostigamiento del Bloque Oriental de las FARC a la patrulla Móvil del Batallón de Artillería No. 18 General José María Mantilla de la Fuerza de Tarea Quirón del Ejército. En uno de los combates se menciona el sitio Cinaruco, y en el caso del hostigamiento se hace referencia a la vereda Palo Quemado. Respecto a las personas sin identificar relacionadas con las acciones bélicas del periodo 2007-2016 en la región de Tame y Sabanas de Arauca, la información se registra a continuación.

Tabla 19. Acciones bélicas Tame y Sabanas de Arauca en el periodo 2007 – 2016

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame	03/05/2007	2	FARC	Ejército Nacional
Cravo Norte	06/06/2007	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	27/07/2007	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/Vereda El Cesar	04/09/2007	2	FARC/Compañía Móvil Reynel Méndez	Ejército Nacional
Tame/Ribera del Río Cusay	31/10/2007	8	FARC	Ejército Nacional
Cravo Norte/Cinaruco	29/12/2007	2	FARC	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/Alto Purare	18/01/2008	2	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVI
Puerto Rondón/El Progreso	23/01/2008	2	FARC	Agente del Estado no identificado
Tame	17/06/2008	3	FARC	Ejército Nacional
Tame/Cabecera del Río Tame	07/09/2008	1	FARC	Ejército Nacional Policía Nacional
Tame	22/12/2008	2	FARC	Ejército Nacional
Tame	27/02/2009	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Florida Alta	01/03/2009	2	ELN/Frente Urbano Martha Elena Barón Gallardo	Ejército Nacional/Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón
Puerto Rondón/Caño Colorado	21/03/2009	2	FARC/Compañía Móvil Reynel Méndez	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame	03/05/2009	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame/Florida Baja	11/05/2009	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón
Tame	19/07/2009	1	FARC	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/El Pesebre	03/08/2009	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/San Lope	04/08/2009	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional
Tame	24/09/2009	1	ELN/Frente Urbano Martha Elena Barón Gallardo	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón
Tame/Santo Domingo	02/10/2009	3	FARC	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón
Tame/Santo Domingo	02/10/2009	3	FARC	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 5 Fuerza de Tarea Quirón
Puerto Rondón/Corocito	30/01/2010	7	FARC	Ejército Nacional Policía Nacional
Tame/Las Canoas	18/08/2010	4	FARC	Ejército Nacional
Tame/Tacueyó	28/10/2010	2	FARC	Policía Nacional
Puerto Rondón/El Ripial	13/11/2010	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	11/04/2011	3	Guerrilla no identificada	Ejército Nacional
Tame	26/04/2011	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	04/05/2011	1	FARC	Ejército Nacional
Tame	30/05/2011	3	FARC	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/Puerto Jordán	03/03/2012	3	FARC	Ejército Nacional
Tame/Puerto Miranda	28/04/2012	1	FARC	Ejército Nacional
Puerto Rondón/La Charanga	27/08/2012	1	FARC/Compañía Drigelio Almares	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 34
Tame/El Tablón	13/09/2012	1	FARC	Ejército Nacional
Tame/El Chaparral	27/01/2013	1	FARC/Frente 10 Guadalupe Salcedo	Ejército Nacional/ Brigada Móvil No. 34/Batallón de Combate Terrestre No. 144 Coronel Vicente Vanegas
Tame/Tamacay	11/02/2013	1	FARC/Bloque Oriental	Ejército Nacional/Brigada XVIII
Tame/Las Canoas	21/04/2013	3	FARC	Ejército Nacional Fuerza Aérea
Tame/Santo Domingo	13/05/2013	5	FARC	Ejército Nacional
Tame/Las Canoas	24/06/2013	3	FARC	Ejército Nacional
Tame/Flor Amarillo	24/08/2013	14	FARC	Ejército Nacional
Arauca	03/12/2013	1	Sin información	Policía Nacional
Tame	17/12/2013	1	FARC/Frente 28 José María Córdoba	Ejército Nacional

<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cuerpos no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Tame/Santo Domingo	19/01/2014	9	FARC	Ejército Nacional
Tame/Betoyes	16/04/2014	2	ELN	Policía Nacional
Tame/Tamacay	19/04/2014	1	ELN	Ejército Nacional
Tame	19/04/2014	2	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame/Agua Blanca/El Tablón	25/05/2014	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada Móvil No. 5
Arauca/Barrio Los Fundadores	19/07/2014	2	FARC	Policía Nacional
Arauca/Barrio Los Fundadores	19/07/2014	1	Sin información	Policía Nacional
Tame	22/07/2014	8	ELN	Ejército Nacional
Arauca	19/09/2014	2	Guerrilla no identificada	Policía Nacional
Arauca	19/09/2014	1	FARC	Policía Nacional
Arauca	19/09/2014	3	FARC	Policía Nacional
Tame/Las Nubes/La Esperanza	09/11/2014	1	FARC	Ejército Nacional/Brigada Móvil No. 31 Fuerza de Tarea Quirón
Tame/Caño Grande	16/06/2015	2	FARC	Ejército Nacional
Tame/Santo Domingo/Puerto Jordán	25/11/2015	2	ELN	Ejército Nacional
Puerto Rondón	20/02/2016	6	ELN/Compañía Capitán Pomares	Ejército Nacional

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Tame/Las Nubes	09/02/2009	1	FARC/Compañía Urías Cuéllar	Ejército Nacional
Arauca	29/06/2009	7	FARC	Ejército Nacional
Tame/Flor Amarillo	07/02/2012	1	Sin información	Ejército Nacional
Tame/ Naranjitos I	29/04/2012	3	FARC/ Frente 38 Ciro Trujillo Castaño	Fuerza Aérea Ejército Nacional/Batallón de Combate Terrestre No. 45 Héroes de Majagual
Tame/Sabanas del Limbo	22/09/2012	1	FARC	Ejército Nacional/Brigada XVI
Tame/Betoyes	00/00/2014	2	Guerrilla no identificada	Policía Nacional
Arauca	19/08/2014	3	FARC	Policía Nacional
Arauca/Los Laureles	14/06/2007	1	FARC	Ejército Nacional

Fuente OMC CNMH

Además de las masacres y acciones bélicas, las bases del CNMH registran la ocurrencia de 95 secuestros en este periodo del conflicto, perpetrados por el ELN (33 casos) y las FARC (27 casos), que dejaron 136 víctimas. De estas, 64 figuran como liberadas, 7 como muertas en cautiverio (sin detalle respecto a la entrega del cuerpo a los familiares), 1 refiere continuar secuestrada, sobre 63 no se tiene información y 1 víctima se reporta como desaparecida. De otro lado, las bases reportan 42 hechos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, con 53 víctimas; de estos hechos, el ELN figura como presunto responsable de 5 casos y las FARC de 10; los 25 casos restantes registran la presunta responsabilidad de una guerrilla no identificada. Al respecto, es de mencionar que sólo 3 casos presentan relatos, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias en el territorio de Tame y Sabanas de Arauca, para determinar cuántos casos de reclutamiento podrían haber sido conducentes a una desaparición.

Respecto a la desaparición, este periodo recoge 113 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 10% del total de la región Tame y Sabanas de Arauca; 68 hechos tuvieron lugar en Tame, 42 en Arauca y 3 en Puerto Rondón. Al respecto, 90 personas son hombres y 22 son mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 5 personas mayores de 60 años, 43 entre 29 y 59 años, 27 entre 18 y 28, y 15 eran menores de 18 años. Adicionalmente, es

importante mencionar que en 3 casos la fuente referencia que la persona dada por desaparecida fue encontrada sin vida<sup>146</sup> y en 2 casos se referencia que fue encontrada con vida<sup>147</sup>.

En cuanto a los responsables de los hechos, en este periodo empieza a sobresalir la mención a grupos armados no identificados<sup>148</sup> o grupos posdesmovilización, sin que se especifiquen sus nombres<sup>149</sup>. En segunda medida, predomina la referencia a las FARC como perpetrador de los hechos<sup>150</sup>, con énfasis en el Frente 10 Guadalupe Salcedo<sup>151</sup> y el Frente 45 Atanasio Girardot<sup>152</sup> del primero de estos se refiere al comandante 'Sandino' y del segundo, la participación de alias 'Culebro' y alias 'Milton', además de alias 'la bruja', sobre quien no se señala la estructura específica. Igualmente, se señala la responsabilidad del ELN<sup>153</sup> aunque no se aporta información de frentes o individuos relacionados con las acciones.

Sobre los lugares de ocurrencia de los hechos relacionados con este ciclo, la mayor parte se ubican en el municipio de Tame, donde se mencionan las veredas La Arabia, Flor Amarillo, Botalón, El Tablón, La Esperanza, Tamacay, Santo Domingo, Pueblo Nuevo, alto Cauca y Alto Cravo, en donde se habría ubicado un campamento de las FARC; adicionalmente, se mencionan los caseríos Puente de Tabla y Puerto Miranda, y algunos relatos indican que las personas dadas por desaparecidas habrían sido inhumadas<sup>154</sup> en fosas clandestinas de la vereda Alto Cauca, o como NN en el cementerio municipal de Yopal.

Del municipio de Arauca, se mencionan los barrios Libertadores, Pedro Nel Jiménez y Villa Lucía, en la cabecera municipal, y las veredas Aguas Claras, El Oasis y La Pastora, en donde se habría ubicado un campamento de las FARC, específicamente en la Finca El Trompillo; adicionalmente, varios de los casos mencionados refieren como lugar de ocurrencia territorio venezolano<sup>155</sup>, lo que requiere de la implementación de estrategias específicas para su abordaje desde un enfoque binacional. Además de lo anterior, algunos relatos mencionan que las personas dadas por desaparecidas habrían sido inhumadas en el mismo lugar de ocurrencia<sup>156</sup>. Finalmente, del municipio de Puerto Rondón se hace mención a la vereda Las Nubes y a las Montañas de Cuiloto.

Respecto a las circunstancias de desaparición asociadas a este ciclo del conflicto, para la región de Tame y Sabanas de Arauca, se identifican tres ejes. En primera medida, se refieren casos de personas retenidas por grupos armados, bajo señalamientos de ser colaboradores de la fuerza pública, que posteriormente son desaparecidas;<sup>157</sup> en algunos de estos casos no se vuelve a tener noticia de la suerte o paradero de la víctima, mientras que en otros los familiares dicen que la guerrilla les informó dónde habían inhumado a las personas dadas por desaparecidas, indicándoles que no se acercaran a recuperar los cuerpos bajo amenaza de que les sucediera lo mismo. Además, las retenciones podían llevarse a cabo a partir de asaltos a sus lugares de

<sup>146</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 25501, ID 104669 e ID 104671.

<sup>147</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 56045 e ID 64335.

<sup>148</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 30804, ID 61648, ID 69506 e ID 82750.

<sup>149</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 111093 e ID 112658.

<sup>150</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 784, ID 33176, ID 36570, ID 48741, ID 48743, ID 55020, ID 55808, ID 60324, ID 74810, ID 75353, ID 82327, ID 83087, ID 100000, ID 104669, ID 104671, ID 117874.

<sup>151</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 92570.

<sup>152</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 17009 e ID 28619.

<sup>153</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 34329, ID 42764, ID 56083, ID 57747, ID 59167, ID 70815, ID 85374, ID 85505, ID 87006, ID 88230, ID 100491, ID 112282.

<sup>154</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 25501, ID 48741, ID 48743, ID 65322, ID 88230.

<sup>155</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 35052, ID 58485, ID 75102.

<sup>156</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 70815, ID 85374.

<sup>157</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 30804, ID 34329, ID 48741, ID 48743, ID 54681, ID 55020, ID 57747, ID 58485, ID 75102, ID 100491.

vivienda o trabajo,<sup>158</sup> o en interceptaciones mientras se movilizaban de un lugar a otro.<sup>159</sup> En ambos casos, haber prestado servicio militar era un factor de vulnerabilidad y señalamiento.<sup>160</sup>

En segundo lugar, se identifican casos de personas desaparecidas en el marco de reclutamientos o enrolamientos a grupos armados, bien fuera por ajusticiamientos intrafilas<sup>161</sup> o porque desaparecían en el marco de las hostilidades<sup>162</sup>; frente a estos últimos, en ocasiones mencionan que el Ejército Nacional inhumó los cuerpos sin que se sepa su paradero, y en otros casos que los cuerpos no fueron recuperados con posterioridad a los combates. Finalmente, se mantiene la referencia a secuestros por parte de la guerrilla del ELN o las FARC, en los que los familiares de las víctimas son contactados para pedirles dinero por la liberación, sin que en adelante se vuelva a saber sobre la suerte o paradero de las víctimas, independientemente de que se haya pagado el rescate o no<sup>163</sup>.

De otro lado, no sobra agregar que, aunque los relatos del Universo no son claros al respecto, la Comisión de la Verdad estableció que “entre 2002 y 2008, en Arauca se perpetraron 154 ejecuciones extrajudiciales”<sup>164</sup>, lo que evidencia la necesidad de crear estrategias específicas para documentar estos hechos como una circunstancia de desaparición.

### 2.3. Sitios de interés forense

Según la información registrada en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS) con fecha de corte al mes de julio de 2024, en los municipios que comprenden la región de Tame y Sabanas de Arauca hay un total de 111 sitios de disposición, de los cuales 102 tienen la condición de referidos, 1 presunto, 8 confirmados y 0 descartados. Los 102 sitios con condición de referidos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Municipio	Sitios Referidos
Arauca	37
Cravo Norte	4
Puerto Rondón	8
Tame	52

<sup>158</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 17009, ID 33176, ID 34223, ID 55752, ID 72133, ID 83087, ID 85374.

<sup>159</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 3807, ID 3807, ID 8972, ID 21232, ID 21955, ID 28619, ID 35052, ID 36211, ID 42764, ID 55808, ID 56045, ID 57747, ID 58485, ID 60218, ID 61648, ID 63786, ID 64335, ID 65322, ID 69257, ID 74810, ID 85505, ID 107444, ID 112658, ID 117788.

<sup>160</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 48741, ID 112282.

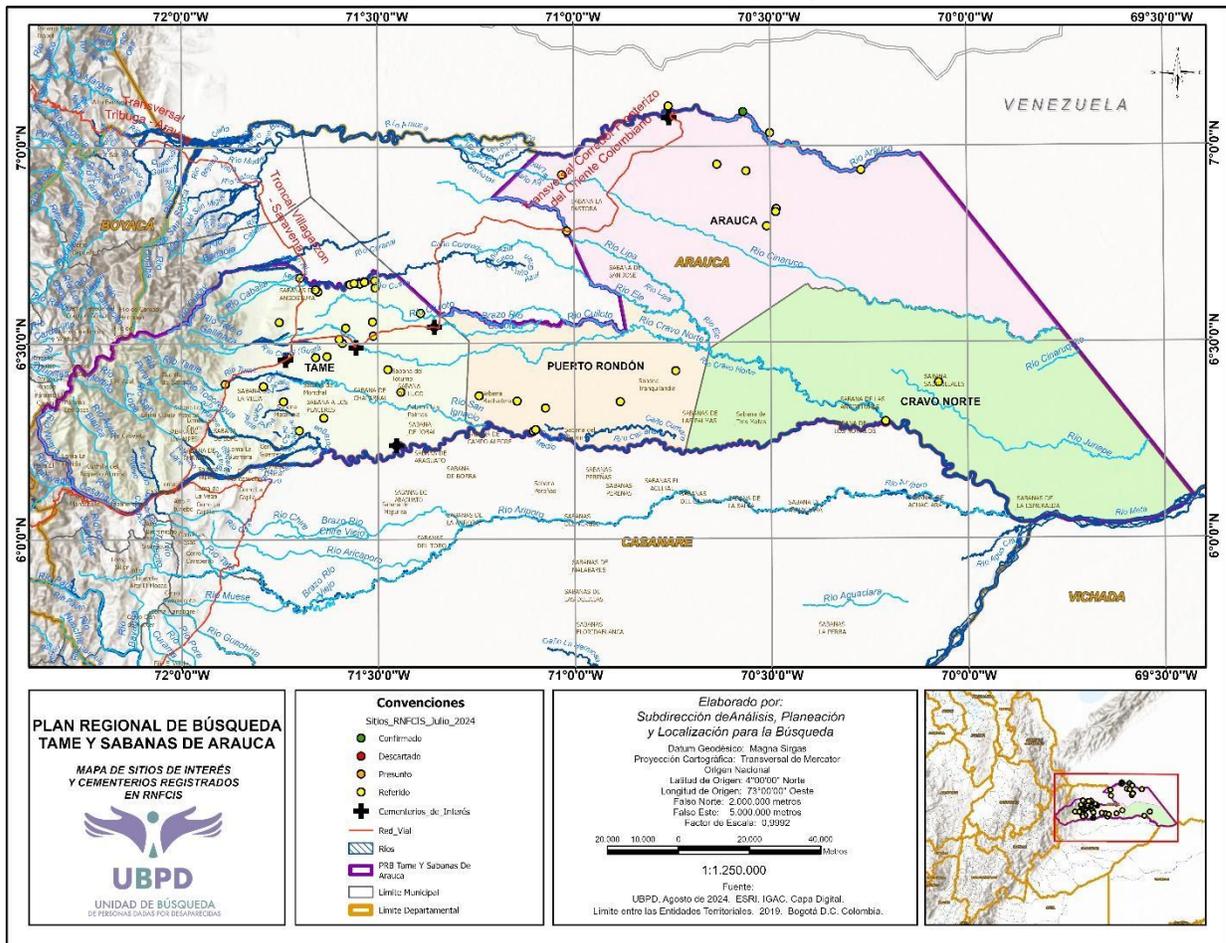
<sup>161</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 60324, ID 88230, ID 92570, ID 100000.

<sup>162</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 25501, ID 104669, ID 104671, ID 113423.

<sup>163</sup> UBPD. (2024). Universo V de Personas Dadas por Desaparecidas. ID 34329, ID 42764, ID 69506, ID 70815.

<sup>164</sup> CEV. P. 166

Ilustración 5. Sitios de interés forense RNFCIS Tame y Sabanas de Arauca



Fuente: RNFCIS. 2024

Al respecto, es importante mencionar que uno de estos sitios referidos se encuentra ubicado en Venezuela<sup>165</sup>. Ello genera la necesidad de formular una estrategia binacional específica.

Adicionalmente, es de aclarar que la ubicación de los sitios referidos en la gran mayoría de los casos se ha realizado a partir de descripciones geográficas, por lo tanto, subjetivamente se le ha dado una calificación en cuanto a la calidad de su ubicación. La categorización de estos sitios cuando es baja o muy baja indica que se requiere de una mayor contrastación y cruce de información; se debe continuar con las investigaciones del caso para poder mejorar la calidad de la ubicación y determinar sitios más precisos con áreas más definidas y detalladas para poder llegar a realizar las respectivas intervenciones.

El sitio con condición de presunto está ubicado en el municipio de Arauca. De los sitios que se encuentran confirmados, 7 están ubicados en el municipio de Arauca, más exactamente en el

<sup>165</sup> Hay otro sitio referido ubicado espacialmente en Venezuela, sin embargo, según lo registrado corresponde a un sitio en campo abierto en el municipio de Arauca, en un caserío definido. Se debe hacer la revisión y modificación si corresponde, teniendo en cuenta la ubicación real de este sitio. Sitio identificado con ID {D87B3D3C-1297-419D-BC9B-E3C80B061C26

cementerio municipal, y 1 en el municipio de Tame.<sup>166</sup> A la fecha de esta revisión, no se encuentran sitios descartados.

Adicionalmente, al revisar la información registrada en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas respecto a las áreas de disposición, se encuentra que 1 sitio corresponde a asentamiento, 63 a campo abierto, 44 a cementerios y 3 a cuerpos de agua. Estos sitios, según su área de disposición, están distribuidos en los municipios que conforman el plan de la siguiente manera:

Tabla 20. Sitios interés forense

País	Municipio	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Total
Colombia	Arauca	0	11	33	1	45
Colombia	Cravo Norte	0	3	1	0	4
Colombia	Puerto Rondón	0	7	1	0	8
Colombia	Tame	1	41	9	2	53
Venezuela	N/A	0	1	0	0	1
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>63</b>	<b>44</b>	<b>3</b>	<b>111</b>

En cuanto a cementerios que se encuentran en el RNFCIS, se cuenta con un conjunto de 5 registros: 1 en el municipio de Arauca, que corresponde al cementerio municipal, y 4 cementerios en el municipio de Tame. Respecto a estos últimos, se trata del cementerio Central de Tame, ubicado en la cabecera municipal, del cementerio de Betoyes ubicado en el corregimiento del mismo nombre, el cementerio en Santo Domingo y el cementerio de Puerto Gaitán.

Además de lo anterior, la UBPD ha identificado un total de 61 sitios de interés forense en dichos cementerios. De ellos, 46 corresponden a cementerios urbanos y 6 a cementerios rurales. Los urbanos se encuentran en Puerto Rondón (1), Cravo Norte (1), Tame (5) y Arauca (48). Los rurales se ubican en Arauca (1 en Corregimiento Caracol) y Tame (2 en la vereda La Horqueta, 1 vereda Puerto Gaitán, 1 en la vereda Mate Cacao).

Ahora bien, con relación a los cementerios referenciados por el Archivo de Derechos Humanos, para esta región se cuenta con 12 cementerios rurales, 5 localizados en la jurisdicción de Tame y 7 localizados en la jurisdicción de Arauca. Al respecto, únicamente el Cementerio Municipal de Arauca fue caracterizado por el Ministerio del Interior en 2015 y fue integrado, como fuente secundaria, para la Investigación Humanitaria Extrajudicial del cementerio de Arauca y su posterior caracterización entre 2022 y 2023 por parte de la UBPD.

Se debe mencionar que ninguno de los cementerios mencionados es objeto de medidas cautelares por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Así, la UBPD no ha sido notificada judicialmente en relación con los CNI y CINR que se encuentran en estos cementerios.

De otro lado, la UBPD caracterizó los cementerios de los municipios de Arauca y Tame, donde identificó un alto riesgo para la conservación y preservación de CNI y CINR allí inhumados,

<sup>166</sup> Uno de estos sitios confirmados está mal georreferenciado, ya que se menciona que se encuentra en el municipio de Arauca en el cementerio municipal, pero espacialmente está ubicado en Venezuela. Se debe hacer la revisión y validación de este sitio, que se identifica con el ID {B04FFC41-79F6-45C8-90F0-50696A1FC92A}

debido a la deficiencia estructural de los osarios, bóvedas y tumbas, toda vez que se encuentran a merced de la humedad, insectos e incluso, un posible colapso de las estructuras donde están alojados.

Sumado a lo anterior, las características edafológicas del suelo en Arauca aumentan las posibilidades de deterioro de las estructuras óseas. En las prospecciones realizadas en tierra, se identificó que los cuerpos inhumados en fosas sufren de graves daños producto de la acidez del suelo. En el cementerio de Tame, se tiene conocimiento de un osario común donde hay apiladas bolsas que contienen cuerpos esqueletizados de posibles CNI y CINR. Esta estructura se encuentra sellada con ladrillo, lo que eleva el riesgo de pérdida ósea y la posible mezcla de estructuras óseas. Estos riesgos se extienden a los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón, sumado a la nula señalización o demarcación de las bóvedas donde están alojados CNI o CINR.

A todo lo anterior se suma el riesgo de pérdida de estructuras óseas y daños en las mismas por factores ambientales debido al clima de sabana. Por ejemplo, las temporadas de lluvias tienden a inundar el suelo de los cementerios y sitios a campo abierto aumentando el nivel freático que puede conducir a la erosión de las estructuras óseas.

Finalmente, de acuerdo con la búsqueda realizada en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas, se encontraron 59 sitios de interés forense a campo abierto. De estos, 10 están localizados en zona rural de Arauca, 1 en zona rural de Cravo Norte, 6 en Puerto Rondón y 42 en zona rural de Tame. Para todos estos lugares, el riesgo de deterioro es alto, debido al nivel freático, la humedad y la acidez del suelo, que aumenta las posibilidades de deterioro del ADN y pérdida ósea.

#### **2.4. Cuerpos no identificados**

En el marco del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), dos unidades básicas aportan información para la región de Tame y Sabanas de Arauca: Tame y Arauca. A partir de esta información, se establece un total de 323 cuerpos ingresados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) entre 1983 y 2016, siendo 1983 el año del registro más antiguo en el sistema. De este conjunto, 11 cuerpos cuentan con una identidad indiciaria y 312 son CNI.

Al respecto, es de mencionar que todos los cuerpos cuentan con un protocolo de necropsia y que, en un primer momento, respecto a 5 cuerpos la causa de muerte no parece estar asociada al conflicto armado, por tratarse de enfermedades y accidentes, a lo que se suman 36 cuerpos cuya causa de muerte continúa en estudio o es indeterminada. En este sentido, en el marco de la investigación asociada a la región de Tame y Sabanas de Arauca, es necesario determinar cuántas de estos cuerpos se asocian a eventos del conflicto armado interno.

Adicionalmente, 272 cuerpos (el 84%) son de sexo masculino, 44 cuerpos (14%) son de sexo femenino y en 7 cuerpos (2%) el sexo de los individuos es indeterminado. Frente a los ciclos de vida, 9 CNI correspondían a menores de 18 años, 118 CNI se encontraban entre los 18 y los 28 años, 73 entre los 29 y los 59 años, y 6 CNI eran mayores de 60 años, con 88 CNI sobre los cuales no es posible determinar el ciclo de vida.

De otro lado, del total de CNI referidos en el SIRDEC, en 251 (78%) se señalan como causas de muerte explosivos y proyectiles de arma de fuego, lo que es indiciario, aunque no determinante, de su posible relación con el conflicto armado y, por ende, de la competencia de la UBPD en su

identificación. A lo anterior se sumarían 25 CNI (8%), cuya causa de muerte refiere objetos contundentes, corto punzantes, corto contundentes y quemaduras con fuego. Finalmente, con la excepción de 1 cuerpo, todos los CNI fueron objeto de inhumación estatal, lo que evidencia la importancia de identificar y caracterizar los cementerios municipales de Tame y Arauca, entre otros a los que haya lugar.

## 2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

El proceso de búsqueda se hace con las personas buscadoras, comunidades, líderes y lideresas, organizaciones, colectivos, movimientos, plataformas y otros actores sociales presentes en este territorio, quienes en su mayoría son de procedencia campesina y en porcentaje representativo son mujeres cabeza de familia. Todos estos actores sociales están sujetos a las dinámicas derivadas del conflicto armado en la región, desde la cual se establecen pautas para normalizar un comportamiento social alineado con los intereses de los actores armados. En consecuencia, los procesos de investigación humanitaria representan riesgos para la población residente y para las personas buscadoras, lo que aumenta los tiempos de búsqueda y recuperación de los seres queridos.

Dichos riesgos están asociados a la prevención de los grupos armados para permitir que la entidad ingrese a realizar labores de investigación humanitaria en zonas rurales que controlan social, territorial y militarmente. La solidaridad con la búsqueda humanitaria y con las personas buscadoras está condicionada por el temor a represalias o a repercusiones de estos actores armados, por el hecho de compartir información para la búsqueda o de permitir el acceso de la entidad a los sitios de interés forense, ubicados principalmente en campo abierto.

Asimismo, el departamento tiene una frontera activa y dinámica con Venezuela, que cubre los municipios de Saravena, Arauquita, Arauca y Cravo Norte. La extensa frontera tiene más de 54 pasos informales y el único formal, es el puente internacional José Antonio Páez. Esta frontera históricamente ha estado controlada por los grupos armados, quienes frecuentemente cruzan a lado y lado, en ese movimiento, cometen repertorios de violencia como homicidios, secuestros, reclutamientos y desapariciones forzadas. Lo anterior dificulta los procesos de investigación humanitaria y recuperación o hallazgo de las personas dadas por desaparecidas, extranjeras o colombianas, en territorio venezolano.

Muchos sitios de interés forense están ubicados en zonas controladas y de confrontación de los grupos armados. Este control territorial, social y militar responde a los intereses y dinámicas de disputa entre actores que repercute significativamente en el acceso humanitario de la institucionalidad al territorio. Igualmente, la población residente está sometida a dinámicas de confinamiento y a una serie de restricciones derivadas de la presencia de los grupos armados y el desarrollo de las hostilidades.

Los liderazgos sociales están en permanente riesgo ante las amenazas de los grupos armados y parte del territorio está segmentado de acuerdo con la influencia de los grupos armados. Algunas organizaciones sociales, defensoras y defensores de derechos humanos y líderes y lideresas comunales han sido amenazados o asesinados, de manera que el temor y la desconfianza siguen siendo factores determinantes para la puesta en marcha de las acciones humanitarias de búsqueda, unido a la estigmatización de la cual pueden ser víctimas.

Pese a lo anterior, la UBPD ha llegado a zonas rurales y urbanas a través de distintas jornadas de atención interinstitucionales convocadas por Entidades territoriales, espacios de pedagogía y

sensibilización con los integrantes de las mesas de víctimas, Presidentes de JAC, Docentes, funcionarios de la Administración municipal, integrantes de colectivos y organizaciones Afro Colombianas, donde se ha sensibilizado sobre el mandato y las acciones humanitarias para la búsqueda, de manera directa y a través de medios de comunicación, involucrándose de manera activa y proyectando planes de trabajo para intervención colectiva.

La difusión mediática de las acciones humanitarias, que inicialmente fue un aspecto en construcción, pasó a ser transversal para la UBPD, para difundir las distintas actividades desarrolladas en el marco de los procesos de investigación humanitaria. La estrategia de despliegue de medios, uso de redes sociales y la acogida en medios de comunicación, han servido para poner las acciones de búsqueda humanitaria en la agenda de algunos medios de comunicación, especialmente medios radiales locales y en redes sociales. Paralelamente se han implementado estrategias a través de la ubicación de pedagogía visual con vallas, mupis, afiches, perifoneo local, volantes, folletos.

La disposición de un sector institucional directamente relacionado con los procesos de investigación humanitaria para la búsqueda y las acciones de relacionamiento para la articulación y coordinación interinstitucional, han sido de gran ayuda para alcanzar los resultados en las investigaciones humanitarias. Se resalta la estrecha coordinación con las alcaldías de Arauca, Cravo Norte, Puerto Rondón y Tame; y la articulación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y sus Unidades Básicas; el Grupo interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas (GRUBE) de la Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público, Unidad de Salud Departamental, Hospitales, Iglesia y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (JARIV), para el desarrollo de Investigaciones Humanitarias y Extrajudiciales cuyo epicentro son los cementerios, sin dejar de lado los sitios en campo abierto.

A continuación, se presenta la articulación que se realiza con entidades de los diferentes órdenes del Estado, organizaciones indígenas, organizaciones sociales, la iglesia y demás aliados, en Tame y Sabanas de Arauca.

Tabla 21. Actores que confluyen y contribuyen con la búsqueda en Tame y Sabanas de Arauca

<b>Actor</b>	<b>Postura frente al proceso de búsqueda</b>	<b>Tipo de Aporte</b>
Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses	Favorable	Documental – Localización - Identificación
Fiscalía General de la Nación - Grupo interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas (GRUBE)	Favorable	Documental – Localización - Identificación
Alcaldías	Favorable	Documental – Localización
Registraduría Nacional del Estado Civil (RENEC)	Favorable	Identificación
Diócesis de Arauca	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
ASOJUNTAS	Favorable	Localización - Orientación de Identidad

<b>Actor</b>	<b>Postura frente al proceso de búsqueda</b>	<b>Tipo de Aporte</b>
ASOFAVIDA	-----	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Mesa Departamental y municipal de Participación de Población Víctima	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Líderes y lideresas del Hecho Victimizante Desaparición Forzada	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
UARIV	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
ORG. JOEL SIERRA	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Asociación Indígena ASOCATA	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Asociación Indígena ASCATIDAR	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Colectivos y organizaciones Afrocolombianas y Palenqueras	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Defensoría del Pueblo	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad – Acceso al terreno
Personerías Municipales	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad – Acceso al terreno
Corporación Reencuentros	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Jurisdicción Especial para la Paz	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
ONU Derechos Humanos	Favorable	Acceso al terreno - Localización
Unidad de Salud Departamental	Favorable	Acompañamiento y atención psicosocial a las familias buscadoras - Documental
Hospitales Locales	Favorable	Documental – Localización – Orientación de Identidad
Unidad para la Implementación del Acuerdo de PAZ	Favorable	Apoya con la apertura de espacios y la articulación con otros
Rama Judicial en Arauca	Favorable	Documental
Fiscalías Seccionales	Favorable	Documental

## 2.6. Enfoques diferenciales

## Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas<sup>167</sup>

De acuerdo con el Registro de Solicitudes de Búsqueda del Universo V se establece que existen 318 personas dadas por desaparecidas donde se relacionan como lugares de ocurrencia de los hechos de desaparición a los municipios de: Arauca, Cravo Norte, Puerto Rondón, Tame, Arauquita, Saravena y Fortul. Los últimos tres municipios por el factor territorial no hacen parte de la jurisdicción del Plan Regional de Tame y Sabanas de Arauca, sin embargo, es información que se tendrá en cuenta debido a que podrían relacionarse en los procesos de la investigación humanitaria.

Del total de las personas dadas por desaparecidas, 264 son hombres, 34 son mujeres y 20 no registran información de esta variable. Es decir, la mayoría de las víctimas de la desaparición son hombres, sin embargo, en términos cuantitativos sigue siendo un número considerable las mujeres que han sido desaparecidas teniendo en cuenta la aplicación de normativas internacionales ratificadas por Colombia que pretenden la protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación. Al respecto, será relevante analizar las circunstancias de desaparición que puedan relacionar los roles de género a la identificación de factores asociados con el hecho de desaparición.

De las 264 personas dadas por desaparecidas con sexo asignado al nacer hombre, 199 personas registran identidad de género cismasculino, mientras que 61 no tienen información de esta variable. Asimismo, de las 34 personas con sexo asignado al nacer mujer, 26 fueron reportadas con género cisfemenino y 7 sin información sobre su identidad de género. Respecto a las 20 personas dadas por desaparecidas sin información del sexo asignado al nacer tampoco cuentan con información sobre su identidad de género, lo cual representa un número relevante de casos que requieren ser caracterizados para establecer las estrategias de búsqueda con enfoque diferencial que permitan disminuir el subregistro de personas con identidades de género diversas desaparecidas.

Con base en la información sobre la orientación sexual de las personas dadas por desaparecidas, 153 hombres son heterosexuales y 111 no tienen información sobre esta variable. De las 34 mujeres 9 son heterosexuales y 25 no tienen información de su orientación sexual; al mismo tiempo, se imposibilita obtener la información de la orientación sexual de las 20 personas que no tienen sexo asignado al nacer. Por tal razón, es necesario que en la región se incorpore una estrategia de análisis para identificar las orientaciones sexuales y que permita formular estrategias de búsqueda con enfoque diferencial a esa población.

Ahora bien, el análisis de las características etarias de las personas dadas por desaparecidas en Tame y Sabanas de Arauca arroja que, sin contar con las personas sobre las que no hay información (97 personas), el grupo poblacional más impactado por la desaparición corresponde a los jóvenes (18 a 28 años), específicamente a 70 víctimas hombres y 9 mujeres, seguido por

---

<sup>167</sup> En el desarrollo de este componente las categorías "mujer" y "hombre" harán referencia al sexo asignado al nacer tanto de las personas dadas por desaparecidas como de las personas buscadoras. Por lo anterior, se debe entender "mujer" como: personas que tienen sexo asignado al nacer mujer, y "hombre" como: personas que tienen sexo asignado al nacer hombre. Sin embargo, dejamos claridad que con lo mencionado no se pretende desconocer las identidades de género diversas.

Este apartado realizará un análisis con perspectiva interseccional para personas dadas por desaparecidas y para las personas que buscan que tendrá como variable independiente el sexo asignado al nacer y se complementará con el uso de otros enfoques diferenciales que permitirá tener un diagnóstico completo de las características demográficas de las personas dadas por desaparecidas y de las personas que buscan en la región de Tame y Sabanas de Arauca.

la etapa de adultos (29- 59 años) correspondiente a 73 hombres y 2 mujeres de este mismo grupo etario. Además, se identificaron 46 víctimas (38 hombres y 7 mujeres) adolescentes, es decir entre 12 a 17 años; tres personas que pertenecen al grupo de infancia cuyas edades oscilan entre los 6 a 11 años y tres personas mayores. Esto permite deducir que el impacto de la desaparición se concentra en la población en edades productivas, siendo los hombres las principales víctimas, correspondiendo a la tendencia histórica nacional.

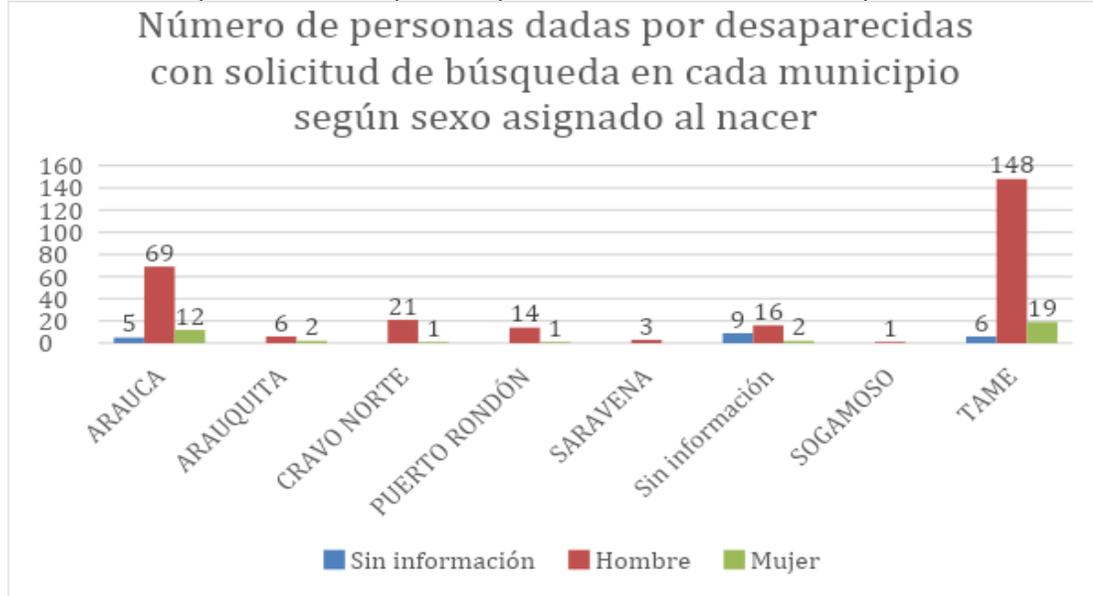
La caracterización étnica de las personas dadas por desaparecidas en Tame y Sabanas de Arauca está determinada por la ausencia de información, debido a que 120 solicitudes no cuentan con información asociada a su identidad étnica. Sin embargo, se identificó que 14 hombres registran identidad indígena y 9 hombres registran identidad afrocolombiana, por lo que se requiere la implementación efectiva de los protocolos de coordinación y relacionamiento entre la Unidad de Búsqueda y los pueblos y comunidades étnicas de Colombia. En ese análisis se identificó que 176 personas (155 hombres y 21 mujeres) no tienen ninguna identificación étnica.

En cuanto al análisis de la desaparición resulta fundamental comprender la identidad campesina como una categoría determinante, sin embargo, de las 318 solicitudes 116 no tiene información de esta variable. Con respecto a las solicitudes que cuentan con información sobre esta categoría, se resalta que 109 son hombres y 13 mujeres se encuentran registrados con identidad campesina. En lo que concierne a la ausencia de información y/o de registro de la pertenencia a grupos étnicos y campesinado de las personas dadas por desaparecidas, se ampliará la caracterización de las mismas como parte de las estrategias de búsqueda con enfoque diferencial.

La información de personas dadas por desaparecidas con discapacidad está determinada por la ausencia de información, ya que 311 de las 318 no tienen registros sobre esta variable. En cuanto a las solicitudes que cuentan con información, se encuentra que 3 hombres tienen discapacidad cognitiva, 3 tienen discapacidad física y 1 persona tiene discapacidad múltiple. En el marco de la investigación humanitaria y extrajudicial para la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas con discapacidad, se adoptará un enfoque interseccional que analice el cruce entre discapacidad y conflicto armado, que sea capaz de examinar situaciones en las que convergen tipos de discriminaciones y prejuicios y de respuesta a esta variable generando una intersección o superposición de situaciones en las que varios motivos interactúan al mismo tiempo de forma inseparable.

A continuación, se identifica el número las personas dadas por desaparecidas con solitud de búsqueda en cada municipio, según sexo asignado al nacer (ver gráfica 9). Como se mencionó anteriormente, los municipios Arauquita, Saravena y Fortul no hacen parte de la jurisdicción del Tame y Sabanas de Arauca, sin embargo, y de acuerdo con las diferentes fuentes de información, podrían corresponder al lugar de los hechos de desaparición de las personas asociados a esta región. Se observa que Tame cuenta con mayor número de solicitudes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas con 173 personas dadas por desaparecidas, seguido de Arauca con 86, Cravo Norte con 22, Puerto Rondón con 15, Arauquita con 8, Saravena con 3 y 1 solicitud de búsqueda en Fortul. Así mismo, se evidencian 27 solicitudes de búsqueda sin información del municipio cuyo lugar de desaparición podría estar dentro de la región de Tame y Sabanas de Arauca, de acuerdo con información de fuentes secundarias. Cabe mencionar que, algunas solicitudes del Universo de las personas dadas por desaparecidas de esta región pueden tener más de un registro del lugar de desaparición.

Gráfica 9. Número de personas dadas por desaparecidas con solicitud de búsqueda en cada municipio



Fuente: UBPD. 2024

Las actividades económicas de las personas dadas por desaparecidas que se pueden identificar a partir del conocimiento de las solicitudes de búsqueda arroja que, en su mayoría, se dedicaban a las labores del campo, muchas trabajaban en el rol de jornaleros para las fincas de otras personas de su comunidad, aunque se identifica que algunas trabajaban como agricultores al ser propietarios de la tierra. Dentro de las principales actividades económicas que se pueden identificar también está el comercio, aquí se pueden identificar algunas variables como: personas del territorio que comerciaban dentro o fuera del territorio con mercancía colombiana; personas del territorio que comerciaban con mercancía traída o llevada al país vecino de Venezuela; pero también comerciantes que venían de otros lugares del país a vender productos en el territorio y/o comercializar sus productos atravesando la frontera por el municipio de Arauca.

Se puede identificar que existen algunas características sociales y culturales, que permiten destacar aspectos de las personas dadas por desaparecidas, muchos de ellos provenían de familias campesinas y desde edades tempranas se dedicaron a las labores del campo al igual que sus núcleos familiares. En su mayoría no contaban con acceso a la educación formal o desistieron de acceder a la misma debido a su calidad de vida y la de su entorno. Muchas de las personas se encontraban en cursos de vida de: adolescencia, juventud y adultez, y por lo general las características socioeconómicas están relacionadas con la circunstancia de la desaparición.

Si bien en términos generales el diagnóstico corrobora que la desaparición afectó a los sujetos de especial protección constitucional, no es posible caracterizar apropiadamente su afectación sin contar con la totalidad de la información, por esta razón y como se sugiere a lo largo del documento es necesario desplegar estrategias que permitan complementar la información disponible con la finalidad de construir unidades de análisis que consideren todas las características de la población dada por desaparecida en la zona de Tame y Sabanas de Arauca.

La estrategia de complementariedad de la información debe prestar especial atención en las diferentes variables con menor registro de datos como el de la orientación sexual. Es necesario analizar las razones de la persistencia de esa falta de información que puede inducir sobre el despliegue de violencia y la práctica de la desaparición de personas con orientaciones sexuales

e identidades de género diversas. Para contribuir a la disminución del subregistro de estas personas en el marco del conflicto armado colombiano, se han realizado talleres participativos con diferentes organizaciones y población no organizada con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) con quienes se busca crear la Red Arcoiris del Grupo Interno de Trabajo Arauca, donde se han recibido aportes que permiten la búsqueda de personas y cuerpos de personas con OSIGD desaparecidas en las diferentes épocas del conflicto armado teniendo en cuenta la periodización de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

La UBPD ha logrado articular y realizar talleres con algunas organizaciones como Diconli y Juntos y Fuertes, en Tame, la Plataforma Departamental LGBTIQ+ y Fundación Trans en Arauca. Gracias a estos espacios se logró reconocer a una persona con orientación sexual diversa que corresponde al Plan Regional de Búsqueda del Sarare, pero también se recogieron diferentes insumos que a nivel nacional sirven para la identificación de señales particulares que pueden indicar cuando un cuerpo de una persona dada por desaparecida con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en una determinada época como: tatuajes, accesorios, modificaciones corporales, entre otros.

### **Características de las personas que buscan**

Con base en el Registro de Solicitudes de Búsqueda de la cobertura territorial de Tame y Sabanas de Arauca, existen 343 personas buscadoras de las cuales 223 son mujeres, 97 son hombres y no se cuenta con la información de 23 personas. Es decir, en su mayoría, las personas que lideran el proceso de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos son mujeres y representan el 66%. Lo anterior denota la necesidad de reconocer su rol como constructoras de paz y de memoria histórica al buscar saber qué pasó y dónde están sus seres queridos desaparecidos pese a las diferentes problemáticas que enfrentan como: amenazas en su contra o en contra de sus familias, adversidades socioeconómicas durante el proceso de búsqueda, entre otras.

Como parte de ese reconocimiento la Unidad de Búsqueda ha asumido el compromiso de implementar el enfoque de género con perspectiva interseccional de forma transversal en todas sus acciones del proceso de búsqueda. Este enfoque se debe materializar en las estrategias de participación, en las metodologías de investigación y en general en todas las etapas de la investigación humanitaria y extrajudicial. Cabe señalar que una misma persona puede estar buscando a varias personas dadas por desaparecidas ya sea por un mismo hecho o por hechos ocurridos en diferentes momentos. Algunos de esos hechos de desaparición pueden ser muy antiguos y al no haber recibido respuesta oportuna por otras instituciones que tenían el deber de acompañar los procesos de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, nos encontramos con escenarios complejos como la desconfianza ante la institucionalidad.

Al igual que las personas dadas por desaparecidas, muchas de las personas buscadoras caracterizadas para esta región se reconocen con identidad campesina pues en sus municipios una de las principales actividades económicas es el trabajo en el campo. Debido a que la mayoría de las personas buscadoras son mujeres se debe reconocer también la existencia del trabajo del cuidado del hogar como una de las principales actividades que realizan. Muchas de las personas buscadoras comparten características socioeconómicas similares, sin embargo, a diferencia de las personas dadas por desaparecidas aquí se pueden observar diferentes niveles de educación formalizada que va desde personas sin escolaridad hasta personas con carreras profesionales y posgrados finalizados.

En la caracterización de personas buscadoras se identifica que por curso de vida la mayoría se encuentran en las etapas de: adultez y persona mayor de 60 años, lo cual conlleva un desafío, pero también permite que se generen estrategias con las cuales se prioricen acciones participativas de búsqueda como, por ejemplo, en los ejercicios de toma de muestras biológicas de ADN. En este escenario se ha priorizado también generar espacios de pedagogía con adolescentes y jóvenes para que asuman de forma autónoma la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos y se logre un relevo generacional en estos procesos que ayudan a la reconstrucción del tejido social.

Tabla 22. Residencia personas buscadoras por municipio

MUNICIPIO DE RESIDENCIA PB	# PB	MUNICIPIO DE RESIDENCIA PB	# PB	MUNICIPIO DE RESIDENCIA PB	# PB
Tame	71	San Martín	3	Facatativá	1
Arauca	65	Barrancabermeja	2	Flandes	1
Sin información	44	El Castillo	2	Floridablanca	1
Bogotá, D.C.	17	Fusagasugá	2	Gamarra	1
Saravena	16	La Dorada	2	Granada	1
Yopal	13	Manizales	2	Gualmatán	1
Paz de Ariporo	11	Monterrey	2	La Primavera	1
Puerto Rondón	9	Puerto López	2	Landázuri	1
Araucita	7	Valledupar	2	Leticia	1
Cravo Norte	7	Villanueva	2	Orocué	1
Villavicencio	7	Armenia	1	Pamplona	1
Hato Corozal	6	Cali	1	Paratebueno	1
San José de Cúcuta	6	Carepa	1	Puerto Caicedo	1
La Macarena	4	Castilla La Nueva	1	Puerto Wilches	1
Aguazul	3	Cimitarra	1	Sabanalarga	1
Cubará	3	Curumaní	1	Sácama	1
Fortul	3	El Carmen	1	San José del Guaviare	1
Sabana de Torres	3	El Tarra	1	Soacha	1
				Vistahermosa	1

En la región de Tame y Sabanas de Arauca se evidencia la falta de correspondencia entre el lugar de los hechos de desaparición y el lugar de residencia de las personas que buscan, esto se puede explicar por diferentes razones relacionadas con el conflicto armado, los cambios en las economías locales, familiares, entre otros.

### **Caracterización de las personas, organizaciones y pueblos étnicos**

Con relación a la presencia de pueblos y comunidades étnicas que se encuentran en el territorio de Tame y Sabanas de Arauca, se identifica población perteneciente a diferentes pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas.

En el territorio habitan los pueblos indígenas: Sikuaní, Makaguan, Uwa, Beto y Jitnü, también los pueblos Inga provenientes del suroeste de Colombia y Kichwa provenientes de Ecuador que pertenecen a la familia lingüística Quechua, todos los pueblos mencionados anteriormente tienen resguardos en el territorio ya sean formalizados o no. Es necesario precisar que en el resguardo Cananama de Cravo Norte puede haber indígenas del pueblo Piapoco como se informa en el portal de datos de la Agencia Nacional de Tierras, debido a que en algún momento familias de ese pueblo migraron al municipio. Sin embargo, en los datos actualizados de la Gobernación de Arauca se establece que quienes tienen presencia en ese resguardo son familias del pueblo Sikuaní.

Por otra parte, debido al desplazamiento por conflicto armado no internacional en Colombia y la migración del pueblo venezolano, actualmente también hacen presencia en el territorio otros pueblos indígenas como el Eñepa y el Wamonae, también conocido como Cuiva y que también pertenece a la familia lingüística Guahibo como los Jitnü y los Sikuaní.

Acorde a las cifras indicadas por la región, es preciso señalar que según la base de datos actualizada de la oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación de Arauca el territorio alberga 34 resguardos en el departamento, sin embargo, debido al conflicto armado, esta población se ha movido y dividido, razón por la cual hoy existen asentamientos en razón al desplazamiento forzado:

Tabla 23. Pueblos indígenas en Arauca

Municipio	Pueblo	Resguardo	Comunidad	Asentamiento
<b>ARAUCA</b>	Sikuaní	El Zamuro	Corocito	
		La Isla	La Estrellita	
		Matecandela	Matecandela	
	Hitnü			Varios Lugares
	Inga		La payara	
<b>Puerto Rondón</b>	Hitnü	Cuiloto Marrero	Cuiloto Marrero/ Asperger	
<b>Cravo Norte</b>	Sikuaní	Cananama	Cananama	
<b>Tame</b>	Uwa	Angostura	Angostura	
		Laguna Tranquila	Laguna Tranquila	
		Curipao	Curipao	

Municipio	Pueblo	Resguardo	Comunidad	Asentamiento
	Betoy	Genareros	Genareros	
		Roqueros	Roqueros	
		Velasqueros	Velasqueros	
		Julieros	Julieros	
	Makaguan	San José de Macarieros	San José de Macarieros	
		Puyeros	Puyeros	
		Parreros	Parreros	
		Cuiloto 1 y 2	Cuiloto 1 y 2	
		Caño Claro	Caño Claro	
		La Esperanza	La Esperanza	
		Caño Claro	Palma Real	
	Sikuani	Iguanitos	Iguanitos	
	Saravena	Uwa	Valle del Sol	San Miguel
Unkaria				
Chibarakia				
Playas de Bojaba			Playas de Bojaba	
Calafitas I			Calafitas 1	

Municipio	Pueblo	Resguardo	Comunidad	Asentamiento
		Calafitas II	Calafitas 2	
Araucita	Sikuani	Bayoneros	Bayoneros	
		Cajaros	Cajaros	
	Makaguan	El Vigia	El Vigia	
		Hitnü	San José de lipa	La Conquista
	Trapiche			
	Providencia			
	Las vegas			
		Romano		
	La Vorágine	Ilusión		
Fortul	Uwa	Cerro Alto o Sibariza	Sibariza	
	Makaguan	Cusay La Colorada	Cusay La Colorada	
		Cusay La Colorada		Familias desplazadas

Fuente: Gobernación de Arauca y UBPD.

En el cuadro no se precisan los resguardos que se encuentran en el municipio de Cubará - Boyacá o las zonas administrativas 3 y 4 de Toledo - Norte de Santander que también hacen parte del alcance territorial del Grupo Interno de Trabajo de Arauca de la UBPD y que corresponden a la región del Sarare.

También están en el territorio diferentes comunidades negras y afrocolombianas que se encuentran tanto en zonas urbanas como rurales de los municipios del departamento y en los consejos comunitarios constituidos y reconocidos por el Ministerio del Interior pero también en aquellos que se encuentran en proceso de reconocimiento.

De conformidad con la información que se encuentra en la base de datos de organizaciones del departamento realizada por la Comisión Consultiva Departamental de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Arauca se puede identificar la existencia de 28 consejos comunitarios en el departamento:

- 7 Consejos comunitarios en Arauca: Gabanes 1 y 2, Las Nubes, Justino Cuero Caicedo, Selvas del Lipa, Afroscol Sin-Fronteras, El Cacao y Renacer de la Sabana.
- 11 Consejos comunitarios en Arauquita: El Topacio, Panamá de Arauca "CCPA", El Oasis, San José de la Pesquera, Mocoa, Puerto Caimán, La Paz, Los Chorros, El Triunfo, Carlos Rosero y San Lorenzo.
- 1 Consejo comunitario en Cravo Norte: Los Craveños.
- 1 Consejo comunitario en Puerto Rondón: Juan José Rondón.
- 3 Consejos comunitarios en Saravena: COCOSAR, La Palma y Puerto Contreras.
- 5 Consejos comunitarios en Tame: Martin Luther King, La Holanda, Botalón, Melecipio Amu Arrechea y Los Mulato.

En clave de enfoque diferencial étnico, la Unidad de Búsqueda sostiene relacionamiento con diferentes asociaciones, líderes y lideresas étnicos de los pueblos indígenas como Asouwa, Ascatar y Asocata; pero también, con la Comisión sexta de Consulta Previa del departamento de Arauca, la mesa de concertación permanente de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Arauca y la Federación de Consejos Comunitarios de Arauca (FECODA) donde confluyen los presidentes de los consejos comunitarios pero también líderes y lideresas de las diferentes OCMP de personas negras y afrodescendientes que hacen presencia en el territorio. Es importante mencionar que algunos líderes y lideresas étnicas son personas buscadoras, llevan solicitudes de búsqueda de seres queridos desaparecidos con la entidad y se ha garantizado su participación en las acciones humanitarias.

### **Necesidad de implementar los enfoques diferenciales y de género a las personas buscadoras**

Los enfoques diferenciales y de género son herramientas de análisis que permiten visibilizar las afectaciones diferenciales que afrontan las personas buscadoras de acuerdo con sus características y condiciones particulares. Lo anterior, contribuye a garantizar respuestas oportunas y a su participación en todas las acciones humanitarias del proceso de búsqueda. Así, se debe priorizar la caracterización de las personas buscadoras y llevar un registro detallado que permita desplegar estrategias que visibilicen las afectaciones diferenciales y también el diseño de metodologías con las que se permita el abordaje de esas problemáticas.

Iniciar la implementación de estrategias intergeneracionales es clave dado el gran número de personas buscadoras que son adultas mayores. Es necesario no sólo adaptar los mecanismos de participación a sus necesidades, sino también fomentar la participación de adolescentes y jóvenes que permita la continuidad en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y facilite un relevo generacional que mantenga vivo el esfuerzo por la construcción de memoria histórica y las garantías de reparación.

En un territorio con diversidad étnica se debe integrar el enfoque y priorizar la utilización de los protocolos con pueblos indígenas y con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para reconocer las diferentes cosmovisiones y que a las personas buscadoras que pertenecen a esos pueblos se les reconozcan y respeten sus prácticas culturales y formas de organización en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas. Es crucial que se

consideren las afectaciones diferenciadas que estas comunidades han enfrentado debido al conflicto armado, incluyendo el desarraigo de sus territorios ancestrales y la ruptura de su tejido social a partir de diferentes repertorios de violencia.

Para finalizar, es importante continuar con las buenas relaciones con otras instituciones que hacen presencia en el territorio para que de forma articulada se desarrollen rutas de atención organizadas que permitan un acompañamiento integral donde se incluyan diferentes clases de apoyo como el psicológico, especialmente para aquellas personas buscadoras que no cuentan con redes de apoyo que las acompañen en sus procesos de búsqueda. El despliegue de estas estrategias debe estar acompañado de acciones pedagógicas y de sensibilización que involucre tanto a las comunidades como a las instituciones locales promoviendo un enfoque donde la centralidad en todas las acciones sean las personas buscadoras y que permita el fortalecimiento de la confianza con la institucionalidad.

## 2.7. Situación humanitaria

Se considera que el 75% del territorio del departamento se encuentra sujeto a las disputas entre la Fuerza Pública, el ELN, y grupos disidentes del Acuerdo Final. Desde la firma del Acuerdo y hasta 2022, la tendencia ha sido similar en los cuatro municipios, con una marcada reducción de delitos y hechos victimizantes entre 2016 y 2019. Sin embargo, también comparten un incremento significativo de denuncias por confinamiento, instauradas principalmente por comunidades indígenas y campesinas; así, en 2022 se presentaron al menos 95 declaraciones de confinamiento en Tame, 56 en Puerto Rondón, 41 en Arauca y 9 en Cravo Norte. Es preciso anotar que antes de 2020 los casos de confinamiento se mantenían prácticamente en ceros.

La Defensoría del Pueblo emitió en 2023 la Alerta Temprana 011, que identifica situaciones de riesgo para la totalidad de la población de los municipios del departamento de Arauca, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres, estudiantes, población campesina y comunidades étnicas. Para esta entidad, el recrudecimiento y escalamiento de las dinámicas de la violencia que se presenta desde 2022 se debe a la confrontación que existe entre el ELN y otras estructuras armadas disidentes de las FARC, que dejó más de 400 homicidios selectivos sobre población civil a lo largo de 2023, y más de 5.000 personas confinadas y en riesgo de desplazamiento forzado. Adicionalmente, advierte sobre conflictos recurrentes entre las comunidades y los proyectos de hidrocarburos adelantados en los distintos municipios, como factores de riesgo para el escalamiento de situaciones de violencia.

Aunque en Cravo Norte y Puerto Rondón los indicadores de violencia son más bajos, cuentan con menos presencia estatal y de oferta institucional, y con una mayor presencia de actores armados ilegales, principalmente en áreas rurales. Así, se encuentran controlados por el Frente de Guerra Oriental del ELN. Por el contrario, los municipios de Arauca y Tame son territorios disputados por el Frente de Guerra Oriental, ejércitos de la Segunda Marquetalia y disidencias de las FARC, lo que incrementa las alteraciones de orden público y el temor general de las comunidades.

Aunque Tame y Puerto Rondón no comparten frontera con Venezuela, también se ven afectados por la dinámica fronteriza. Tanto las disidencias de las FARC como el ELN tienen rutas que les permiten cruzar al vecino país, en connivencia con las autoridades extranjeras, lo que suma variables al conflicto que escapan del control de las autoridades colombianas.

Las entidades humanitarias, así como los actores institucionales locales, cuentan con grandes desafíos en los municipios, especialmente porque acceder a zonas rurales requiere del relacionamiento con actores locales legales e ilegales. Algunas instituciones han encontrado en

las mesas de negociación que adelanta el gobierno nacional con los actores armados, el espacio ideal para presentar agendas territoriales e informar a los actores armados sobre las actividades programadas e implementadas en la región. Igualmente, la iglesia ha facilitado el acceso a zonas rurales de los municipios de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte, aunque generalmente se resisten a ingresar de manera conjunta con otras entidades.

Las Juntas de Acción Comunal son grandes aliados para el acceso a los territorios más complejos; sin embargo, estos liderazgos han sido objeto de persecuciones y homicidios, principalmente en los municipios de Arauca y Tame, por lo cual no siempre se encuentran en disposición de compartir información o de gestionar con actores locales las solicitudes de acceso realizadas por actores humanitarios.

En el departamento de Arauca los vehículos institucionales de actores humanitarios, de entidades del Estado e incluso de empresas privadas, también se han convertido en factores de riesgo y en objetos de interés para los grupos armados ilegales. Si bien estos hechos no se concentran en los municipios que hacen parte de Tame y Sabanas de Arauca, es relevante mencionar que la mayoría de las entidades nacionales e internacionales han convenido tácitamente movilizarse solo en horas del día en las vías intermunicipales, ya que algunos vehículos institucionales han sido retenidos en los últimos años y solo han sido devueltos ante la cancelación de sumas de dinero, entre ellos un vehículo contratado por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas que fue sustraído por el actor armado en el municipio de Saravena en 2021.

### **3. ESTRATEGIAS**

#### **3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial**

- Implementar un proceso amplio de recepción de solicitudes, divulgado a través de medios de comunicación, dado que el diagnóstico establece la gran disparidad entre el universo de personas dadas por desaparecidas para la región de Tame y Sabanas de Arauca y el número de solicitudes de búsqueda. Esto sucede en los cuatro municipios que integran la región, pero la diferencia es todavía mayor en Tame y Arauca.
- Realizar estrategias de contacto con los familiares y personas que buscan con el fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad de los datos del universo y que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Adelantar la revisión y depuración del universo de personas dadas por desaparecidas, con el fin de corregir aspectos como el lugar de ocurrencia de los hechos y complementar información relativa al sexo, fechas, lugares y presuntos responsables.
- Ampliar la información de los registros de personas dadas por desaparecidas menores de 11 años, con las personas buscadoras, para determinar la competencia de la UBPD en su búsqueda, con especial énfasis en los municipios de Tame y Arauca, dónde se reporta un mayor número de personas dadas por desaparecidas en este ciclo de vida.
- Activar el proceso de participación de antiguos militantes de movimientos sociales, y en especial de la UP, con el fin de reconstruir el universo de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Abrir espacios binacionales que faciliten, de un lado, la participación de personas que residen en el exterior en el proceso de investigación humanitaria, consolidación del universo y de las solicitudes de búsqueda y, de otro lado, los procesos de identificación e intervención de sitios de interés forense que se ubican en territorio venezolano. Si bien la dinámica fronteriza afecta a la totalidad del departamento, estos espacios deben tener especial participación de las entidades municipales de Arauca y Cravo Norte.

- Activar el proceso de participación de miembros de la fuerza pública, agentes de seguridad del Estado, guerrillas (especialmente el ELN y las FARC), grupos paramilitares (con énfasis en el Bloque Vencedores de Arauca y las Autodefensas Campesinas del Casanare) y grupos post desmovilización, con el fin de reconstruir el universo de personas desaparecidas en las diversas circunstancias del conflicto armado asociadas con esta región, como lo son la estigmatización y persecución de militantes de izquierda, los ‘falsos positivos’, las personas desaparecidas en el marco de su reclutamiento, entrenamiento u hostilidades, y en el marco de secuestros.
- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación, para complementar información individualizante de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que el valor preponderante frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “sin información”.
- Cualificar el dato del universo sobre personas LGBTIQ+ desaparecidas en la región, a través de la participación en espacios con población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Realización de diálogos interculturales con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que permitan conocer la dimensión cuantitativa y cualitativa de la desaparición en sus comunidades y territorios. Dichos esfuerzos deben priorizarse en el municipio de Tame, donde se ubica la mayor parte del territorio étnico asociados a esta región y en Arauca donde se encuentran algunas comunidades indígenas desplazadas.
- Realizar acciones encaminadas a la toma de muestras de referencia con fines de identificación genética, para su procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y para avanzar en el proceso de identificación priorizando a las personas mayores de 60 años en este ejercicio.
- Identificar y convocar a las personas que participaron directamente en las hostilidades en la región de Tame y Sabanas de Arauca, para que contribuyan a la búsqueda, a partir de información sobre combatientes y civiles dados por desaparecidos, sitios de interés forense y modos de operación. Esto en el marco del Plan de Trabajo que se construyó con firmantes, excombatientes y comparecientes.
- Gestionar y procesar la información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas y privadas, que den cuenta de personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense, registros de inhumaciones y exhumaciones, protocolos de necropsia del Instituto Nacional de Medicina Legal o de hospitales locales, informes de inteligencia y registros de la Justicia Penal Militar.
- Caracterizar los cementerios municipales, comunitarios, clandestinos e indígenas de la región de Tame y Sabanas de Arauca, a fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se podrían encontrar en condición de CNI y CINR en los camposantos de la región, así como de facilitar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible.
- Implementar acciones orientadas hacia la “búsqueda inversa” de familiares de personas dadas por desaparecidas que no han sido entregadas, a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados o identificados no reclamados, en laboratorios u otros sitios.
- Crear, de manera participativa, la Ruta para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidos en el Departamento de Arauca, y hacer énfasis en los cuatro municipios que forman parte de este Plan.
- Realizar entregas dignas e informes de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

### 3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Articular acciones que favorezcan la búsqueda, con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Gobernación de Arauca, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Implementación del acuerdo de Paz - UIAF.
- Articular acciones con la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del Sistema Integral para la Paz, particularmente en lo relativo a los macro casos que reportan como lugar de ocurrencia el territorio del PRB.
- Sostener espacios de diálogo permanente con el Ministerio Público: Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional y las Personerías de los municipios priorizados en este Plan, no solo para realizar Pedagogía, sino articular acciones respecto puntos de interés forense y solicitudes de búsqueda
- Coordinar, con instituciones locales como Alcaldías, Personerías y Hospitales, esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Aunar esfuerzos con la Fiscalía General de la Nación, para la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Generar espacios de diálogo con Personeros de los municipios que forman parte de este Plan, para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Divulgar el mandato de la UBPD, como parte de la ruta de atención institucional, de manera articulada con los enlaces municipales de víctimas, para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecer relaciones con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la región de Tame y Sabanas de Arauca, para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Articular con las Juntas de Acción Comunal de los cuatro municipios que conforman el PRB de Tame y Sabanas de Arauca, a partir de los compromisos sostenidos del espacio con la Federación de Juntas del Departamento.
- Adelantar acciones de pedagogía con los Colegios y escuelas locales para vincular a la comunidad educativa en las diferentes acciones de búsqueda y captación de solicitudes de búsqueda, aportes de información y demás que contribuyan a encontrar a las personas dadas por desaparecidas, así como vincular a los Consejos de Paz municipales y Red de mujeres.
- Establecer relaciones con las distintas iglesias que tienen asiento en la región, para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, así como facilitar el acceso a la información y documentación que esté relacionada con las investigaciones humanitarias.
- Generar acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región, para la atención de las personas que buscan.
- Generar espacios de encuentro con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Dar continuidad al relacionamiento con organizaciones locales, departamentales y nacionales defensoras de DDHH de las mujeres.
- Generar espacios con población con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas; colectivos y organizaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: Cabildos Indígenas, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

- Articular acciones humanitarias con las Organizaciones Internacionales y de Cooperación que hacen parte del Equipo Local de Coordinación (ELC) y El Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) que hacen presencia, en especial, en los municipios focalizados en este PRB encaminadas a la búsqueda de PDD en la Frontera y en el marco del conflicto armado.

### 3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollar acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas que garanticen la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generar espacios de articulación con Ministerio del Interior, Alcaldías, las Parroquias, las Personerías y quienes administran los cementerios, para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Establecer mesas de trabajo con el CICR y Defensoría del Pueblo, SAT, para la actualización permanente de información sobre la situación humanitaria en el territorio.

### 3.4. Sensibilización y comunicación

- Crear una estrategia de Comunicación que permita no solo dar a conocer el mandato de la UBPD y llegar a los lugares más recónditos del Departamento, sino generar confianza, para que más familias, que tengan seres queridos desaparecidos, presenten las solicitudes de búsqueda y, de ser posible, informen sobre lugares de interés forense.
- Generar escenarios de comunicación, pedagogía y sensibilización sobre la naturaleza humanitaria de la búsqueda de la UBPD, dado que, durante mucho tiempo, en el territorio se amenazó a los familiares de las personas dadas por desaparecidas para desincentivar la búsqueda.
- Implementar acciones colectivas para comprender el reclutamiento y enrolamiento de personas como una circunstancia de desaparición, para fortalecer su proceso de búsqueda.
- Difundir el mensaje “**La búsqueda es de todos y todas**”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementar la estrategia de “**UBPD al Barrio**”, para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona urbana.
- Promover el registro de solicitudes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y, simultáneamente, la identificación de personas buscadoras y de las familias, a través de acciones comunicativas y estrategias en medios diversos de comunicación.
- Promover y fortalecer el acercamiento de posibles aportantes de información a la UBPD, para identificar sitios de interés forense, casos de desaparición y modos de operación, a través de acciones comunicativas y estrategias en medios diversos de comunicación.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.
- Diseñar y socializar piezas comunicativas con enfoque diferencial y de idioma que facilite la comprensión e incentive a las comunidades a vincularse en la búsqueda solidaria.
- De acuerdo con compromisos con máximos órganos representativos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Arauca se planteó la posibilidad de un canal de comunicación por Whatsapp con los representantes de la consultiva y FECODA donde se envíe información permanente y se permita la comunicación con líderes y lideresas y que posiblemente lleve el nombre de Miguel Gomez, persona más antigua registrada en el PRB Tame y Sabanas de Arauca quien es una persona afro.

#### 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

**Anexos:** IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda  
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

**Elaboró:** Ma. Camila Luna Beltrán y Edwin Molano Gutiérrez. Fecha de elaboración 30/09/2024

**Revisó:** Elba Rocio Sánchez Rosas - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Arauca (diciembre 2024)

**Aprobó:** Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda.  
Adriana Mercedes Pestana Rodríguez - Gerente Regional Oriente (diciembre 2024)

#### 5. REFERENCIAS

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). ¿Qué son los PDET? Disponible en: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/#mapadiv>

Agencia de Renovación del Territorio. (2021) Megaficha Arauca

CEV (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Colombia Adentro, relatos territoriales sobre el conflicto armado. Frontera Nororiental*. Tomo 11. Vol 6.

CNMH (2022). Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001–2005. N.º 15, Bogotá, CNMH.

CNMH. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*, CNMH, Bogotá.

Defensoría del Pueblo. (2024) Informe de seguimiento al Acuerdo de Paz

Indepaz. (2021). 5 años del acuerdo de paz – Balance en cifras de la violencia en los territorios. Disponible en: <https://indepaz.org.co/5-anos-del-acuerdo-de-paz-balance-en-cifras-de-la-violencia-en-los-territorios/>

Pares. (2019). Arauca, una comunidad bajo la sombra del ELN. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/arauca-una-comunidad-bajo-la-sombra-del-eln>

Procuraduría General de la Nación. (2023) Procedimientos de prospección y las acciones humanitarias de búsqueda en el Acuerdo de Paz.